



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

***El “como sí” y el Proceso caleidoscópico
de la violencia sexual.***

Significados y síntomas que operan por la violencia sexual en Mujeres que
buscan algún tipo de atención reparatoria.

Tesis para optar a Magíster en Estudios de Género y Cultura,
Mención en Ciencias Sociales.

Inés Castro Salazar

Directora de Tesis
Carolina Franch Maggiolo

Santiago, Junio 2017

RESUMEN

Esta investigación es realizada por Inés Castro Salazar y guiada por Carolina Franch Maggiolo, para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura Mención en Ciencias Sociales. Dicha tesis se titula: *El “como sí” y el Proceso caleidoscópico de la violencia sexual. Significados y síntomas que operan por la violencia sexual en Mujeres que buscan algún tipo de atención reparatoria*. Llevándose a cabo en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Chile.

Este estudio se realiza con la colaboración de nueve mujeres que acuden de manera espontánea al Centro de prevención y atención reparatoria CVS Mujeres Metropolitano perteneciente a SERNAMEG y ejecutado por la Fundación León Bloy, en busca de atención de sus vivencias de violencia sexual. El análisis se enmarca dentro del paradigma de la perspectiva de género, entendida como herramienta analítica que permite entregar sentido desde los conceptos culturales que sostiene los mandatos de uso y ocupación de los cuerpos femeninos, siendo justamente las voces de las mujeres las que se buscan resaltar y evidenciar. Para lo anterior se trabajan tres ejes de observación de acuerdo con los relatos de las mujeres. Por una parte, aparece el *como si*, un elemento que posibilita a las mujeres sobrevivir y en ocasiones convivir con hechos de violencia sexual. En este contexto sobresalen puntos como las expectativas respecto a las develaciones y las esperanzas que se evalúan en distintos tópicos que circundan a las mujeres entrevistadas. Por último, se reconoce la sintomatología y el significado de los síntomas devenidos de los hechos de violencia sexual, donde aparecen interesantes aspectos que conceden luces de posibles acciones políticas que no se han visualizado o bien se han negado a través de la historia respecto a la violencia sexual.

Inés Castro Salazar. Psicóloga de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
incasal@gmail.com

Palabras Claves: Violencia sexual, Violación, Abuso sexual, Síntomas y Reparación.

DEDICATORIA

*A todas las mujeres de mi vida, que estuvieron y que están.
a los hombres feministas,
y a las mujeres madres que se atreven a estudiar.*

Sara, Luisa, Inés, Jaime (Oso), Amanda y Gustavo. Emilia.

AGRADECIMIENTOS

Infinitamente guardaré todas las vivencias escuchadas a lo largo de mi quehacer profesional, de niñas, niños, maravillosas mujeres, y hombres afectados por esta violencia, quienes confiaron en mí. Es justamente gracias a ellas/os que me motive después de tantos años a darle sentido, soporte y trascendencia a sus relatos a través de las líneas que contiene esta tesis. Agradezco por sobre todo a Lisette; Claudia; Carla; Doris; Iris; Gabriela; Mary; Paula, y Leslie quienes aportan con sus relatos de vida desinteresadamente a este estudio.

De corazón agradezco a todas y todos las/os que me dieron palabras de aliento para seguir adelante, justamente cuando las fuerzas se agotaban, Iskra, Ely, Naty. A mis compañeras de trabajo con quienes día a día pensamos en cómo hacer mejor lo que hacemos. A mis nuevas amigas del Magister con quienes los lazos se estrecharon cruzando fronteras, Nil, Yaho, Clau. Y a mi prima Nathaly, infinitas gracias por tu aporte.

A mi compañero de vida, el músico cautivante y obsesivo, *el oso*, quien me impulsó, y creyendo en mí me apoyó emocional y financieramente para cumplir este sueño. Gracias infinita por tu enorme paciencia y generosidad, en darme tu opinión que fue compartida la mayoría de las veces. Gracias por moverte de las estructuras y evitar los privilegios. A mi hija e hijo adorada/o y maravillosa/o, por escuchar hablar de género, por interesarse en mis palabras, y por aburrirlos con tantos ejemplos en muchas ocasiones. Gracias hija y gracias hijo, a ambxs por estar cuando yo no estaba por los estudios. A mi madre, infinitas gracias vieja linda, sin ti no habría podido. Y a mis mujeres que hicieron de mi lo que soy, mi abuela y mi tía.

Y no puedo terminar sin agradecer de corazón al CIEG, a una torbellino de conocimientos, siempre rápida y desparpajada, genuina y generosa, muchas gracias Carolina Franch. Gracias Elisa por compartir tu historia. Gracias Vivi y Manuela por siempre colaborar.

Gracias Silvana por tus palabras de aliento y tu visión contestataria. Gracias Carmen Gloria por la oportunidad.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.	1
II. ESCENARIOS Y CIFRAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL: SUS IMPACTOS A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y CHILENA.	6
II.I. ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS MUJERES DE CHILE.	9
III. FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	13
IV. HITOS DE NAVEGACIÓN: PREGUNTA Y OBJETIVOS -DE INVESTIGACIÓN-.	18
IV.I. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.	18
IV.II. SUPUESTOS.	19
V. LA TEORÍA QUE ENMARCA -MARCO TEÓRICO.	20
V.I. GÉNERO Y VIOLENCIA COMO PERSPECTIVA.	20
V.II. CORPORALIDAD, LA APROPIACIÓN DEL CUERPO COMO ESTRATEGIA DE DOMINACIÓN.	24
V.III. APROXIMACIÓN AL SÍNTOMA DE LA VIOLENCIA SEXUAL.	28
VI. PERMISO, LA QUE ANALIZA ES MUJER. EL CÓMO Y EL CON QUIÉN - MARCO METODOLOGICO-.	31
VI.II. EL CÓMO, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	34
VI.III. LA FORMA, TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS.	35
VI.IV. LAS MUJERES PARTICIPANTES, NUESTRA MUESTRA DE ESTUDIO.	37
VI.V. REPARACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN - ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	38
VI.VI. SUMERGIÉNDONOS EN LOS RELATOS – CIERRE DE LA METODOLOGÍA Y LA APERTURA PARA EL ANÁLISIS.	40
VII. PROFUNDIZANDO EN LOS SIGNIFICADOS: EL ANÁLISIS.	42
VII.I. “EL CÓMO SI” EL CALEIDOSCOPIO DE LA DOMINACIÓN ENCARNADA EN LOS CUERPOS DE LAS MUJERES.	43
VII.II. LO SIMBÓLICO DE LA VIOLENCIA SEXUAL.	50
VII.III. LA VISIBILIZACIÓN DEL AGRESOR.	57

VIII. RESPUESTAS INALCANZABLES: DESAMPARO EN LAS EXPECTATIVAS DE LA DEVELACIÓN.	67
VIII.I. LAS PERSONAS SIGNIFICATIVAS.	68
VIII.II. LAS INSTITUCIONES.	76
VIII.III. BÚSQUEDA DE LA DECONSTRUCCIÓN COMO PUNTO DE FUGA.	82
IX. LOS SÍNTOMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL: SIGNOS DEL SILENCIAMIENTO.	86
IX.I. VIOLAN Y ABUSAN ELLOS, SE DESCONTROLAN Y ATENTAN ELAS.	87
IX.II. LA POLÍTICA DEL PLACER.	92
IX.III. LA POLÍTICA DEL SILENCIO.	98
X. CONCLUSIONES.	107
XI. BIBLIOGRAFÍA.	116

I. INTRODUCCIÓN.

*"No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente",
(Virginia Woolf, 1922).*

Uno de los puntos que moviliza esta tesis, es la aproximación terapéutica realizada desde el año 2005 en el ámbito de la psicología clínica en atención a la violencia sexual. Espacio laboral donde mi formación profesional se ve influida por mis creencias personales por lo que asumo que éste escrito tiene un carácter feminista.

No obstante, no puedo desconocer que en estos lugares de trabajo, existe una referencia clara de que los temas tratados en políticas públicas, elaboran la violencia sexual como una realidad dada y estática desde el sistema sexo -aparentemente aislado del género-siendo el parámetro y óptica prioritaria de su tratamiento, sin reparar en que esta transgresión más bien responde a una práctica y ejercicio naturalizado. Este tipo de encuadre predominante, no logra comprender que la violencia, en particular la violencia sexual, es un tipo de dinámica cultural que perturba la intimidad de las mujeres e impone lógicas de dominación.

La siguiente tesis se realiza, en un momento en que la violencia de género parece haber tomado un sentido usual e imperceptible respecto a su presentación, volviéndose un lugar común. Apareciendo ésta, de manera constante en América Latina, ya no sólo naturalizada sino minimizada al extremo. *"A pesar de su gravedad, la violencia de género suele percibirse como una práctica "cotidiana" y no como una amenaza grave que requiere atención"* (PNUD, 2013: 85).

Por eso si bien, para PNUD (2013), la violencia de género es concebida como un obstáculo para el desarrollo humano. La violencia como fenómeno social aun no alcanza los abordajes y compromisos necesarios para su erradicación.

La exploración que proponemos en esta tesis es focalizarnos en la manifestación sexual de la violencia de género. Para ello es necesario una primera definición de qué es lo que se entiende como sexualidad en este texto.

“La sexualidad puede ser concebida como una práctica de libertad, un espacio para la procreación, una posibilidad de expresión, una valoración del amor, la intimidad, el erotismo. Deplorablemente también puede estar asociada a miedo, dolor, sumisión, culpa, silencio, rabia, impotencia, bloqueo” (Fischman, 2000: 139).

En esta enunciación, es justamente donde se presenta una forma de experimentar la sexualidad en que se contiene la violencia sexual, cargada de aspectos nocivos desde donde se desprenden significados asociados a las experiencias en el ámbito de una sexualidad obligada, comprendiéndose aisladamente de aspectos sociales y culturales predominantes.

En este escenario, los esfuerzos del Estado de Chile se tornan insuficientes frente a la naturalización de la violencia sexual presente en nuestro país, principalmente respecto a las múltiples dimensiones que afectan y tensionan a las mujeres, cuyas capacidades se ven profundamente afectadas en sus experiencias como en los múltiples papeles - roles personales; de crianza; familiares; laborales; académicos; vínculos de pares; cuidado de terceros, entre otras que realizan.

Lo anterior se debe a que se ofrecen espacios de atención, donde se presiona y obliga a las mujeres a recibir algún tipo de apoyo psico-socio-terapéutico y jurídico, sin considerar si estas mujeres han tenido la intención de explicitar y develar sus experiencias de violencia, y si ellas desean recibir algún tipo de apoyo reparatorio.

Frente a esta escasa escucha hacia las personas violentadas, es que evidenciamos la urgencia de otorgarles un lugar, hacer emerger las voces de mujeres violentadas sexualmente, poniendo el acento en los significados que ellas mismas conceden a sus

propias vivencias. Es decir, la búsqueda o intención de este estudio, es potenciar la palabra de mujeres adultas, a quienes, por medio de esta investigación, se han potenciado generar un espacio de diálogo-, y de despojarse de los velos de aquello que se ha mantenido oculto causándoles un severo malestar.

Es en esa línea que las mujeres participantes de este estudio y que componen la muestra, son en su totalidad mujeres quienes voluntariamente recurren al Centro de atención de víctimas de violencia sexual, CVS Mujeres Metropolitano¹, perteneciente al SERNAMEG² requiriendo apoyo³.

En coherencia con lo recientemente expuesto, los términos metodológicos en los que se asienta esta investigación exploratoria tienen un carácter cualitativo, cuyo propósito es conocer el significado otorgado por las mujeres entrevistadas, a quienes también se les llamará mujeres participantes y colaboradas sobre su noción, experiencia y visiones de la violencia sexual. Serán ellas las que nos entregarán lo que representa vivir violencia sexual y definirse ante estos hechos.

En definitiva, el objetivo prioritario es conocer los significados de las experiencias de violencia sexual, explícitos e implícitos en el relato de mujeres que presentan síntomas en la actualidad y buscan atención en el Centro especializado CVS Mujeres Metropolitano. Asimismo, a través de los principales significados atribuidos a la violencia sexual, se busca conocer las expectativas al develar sus casos de violencia, tanto hacia las personas cercanas y significativas como a las instituciones relacionadas con dicha apertura. Esto nos aproximó

¹ Cuyo objetivo general del programa es “Contribuir en la visibilización de la violencia sexual con las mujeres y a su atención reparatoria social, psicológica y jurídica especializada desde una perspectiva de género y con vocación transformadora”. (Orientaciones técnicas del Programa CVS Mujeres Metropolitano, junio, 2013).

² El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), actualmente Servicio Nacional de Mujer y de la Equidad de Género (SERNAMEG), es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, creado por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991.

³ Cabe señalar, que, a través del quehacer de este Centro en la Región Metropolitana, se ha modificado a nivel discursivo el cómo se reconoce este espacio de reparación, derivando en “Centro de atención de la violencia sexual”, otrora “Centro de atención a víctimas de agresiones sexuales”.

dar cuenta del significado que se atribuye a los principales síntomas experimentados por dicha violencia sexual.

Bajo este encuadre, nuestros referentes teóricos asumen como eje principal los aportes de los estudios de género y/o teorías feministas las que nos introducen respecto a este tipo de violencia como un problema que transgrede el ámbito íntimo y privado a través de las miradas de autoras como Yael Fischman (2000); Marta Lamas (2000); Gayle Rubin (1986); Françoise Héritier (2007), entre otras. Del mismo modo, el soporte teórico entregado por Rita Segato (2003; 2004) y Pierre Bourdieu (2010), nos posibilita la comprensión de la violencia sexual como ejercicio de dominación y posesión de cuerpo, fenómeno social y cultural normalizado. Las lecturas realizadas de autoras como Inés Hercovich (1992); Susana Velásquez (2003), y Raquel Orborne (2009) contribuyen a complejizar el repertorio protagónico que hemos construido.

Otro de los objetivos trazados es realizar una primera aproximación a los síntomas reportados por las mujeres violentadas sexualmente, primordialmente porque *“el daño psíquico de la violencia sexual no fue tomado en cuenta hasta que las feministas lo pusieron en evidencia”* (Manero & Villamil, 2015: s/n), posibilitando de este modo un acercamiento a los síntomas. Lo anterior ha sido descrito por autores como de Corral, Sarasua, Zubizarreta (2013); Gutiérrez, Steinberg, & Capella (2016); y Echeburúa (2013), quien citando a Maniglio (2009) refiere que en la violencia sexual *“las víctimas presentaban cuadros clínicos diversos porque el abuso sexual es un suceso traumático, no un diagnóstico clínico”* (p. 35).

Por lo mismo, es relevante indagar los significados atribuidos por parte de las mujeres en cuanto a que los *sucesos traumáticos* que ellas identifican, y que ocurren siempre en un contexto, (por cierto, muchas veces amparado en la cultura) refugiando *“las dificultades que tienen los actores sociales para reconocer y reconocerse y, en especial, para nominar este tipo de violencia, articulada de una forma casi imposible de desentrañar en los hábitos”* (Segato, 2003: 132).

Debo advertir que la escritura que se propone en este trabajo da cuenta de una postura política, ya que hay una revisión y cuestionamiento crítico al propio quehacer profesional desde la psicología, apostando a lo que nos dijera años atrás el feminismo con su consabido eslogan “lo personal es político”. Ello hará que muchas veces el documento tenga la utilización de la primera persona, otorgando una implicancia en las aseveraciones y por tanto se renuncie a la objetividad como lugar a conseguir. Lo que más bien se obtiene de esta tesis es un trabajo arduo, consciente, tensionado, donde intereses y deseos no se encuentran en conflicto, o tal vez sí, pero no se niegan, sino que son parte de la construcción y ejecución emprendida.

Para finalizar entonces, nuestras elecciones teóricas y metodológicas en esta investigación se encuentran condicionadas por inscripciones políticas, culturales e ideológicas, por la biografía, lo que equivale a decir que los hallazgos y problemáticas no obedecen solo a consideraciones científicas o de mercado, sino también a reflexiones y preocupaciones existenciales. El foco se puso en trabajar siempre con la relación y sobre la relación entre investigadora y su sujeto de estudio, además de su temática, estableciendo un estilo de conocimiento que se sabe implicado. La escuela feminista ha sido trascendental en privilegiar vías y métodos que den cuenta de que todo conocimiento es cómplice de la subjetividad que lo encarna y que, como acción, el pensar - investigar ya no puede concebirse como carente de marcas, huellas o cicatrices, donde el yo pensante se abstrae de la ubicación espacio-temporal, en palabras de Arendt “*que no tiene edad, sexo, carece de cualidades y de biografía*”. (Arendt, 1984: 58).

II. ESCENARIOS Y CIFRAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL: SUS IMPACTOS A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y CHILENA.

En primer lugar, es necesario afirmar que la violencia sexual se contempla como una manifestación de la violencia de género, y que se abordará desde este paradigma. Asimismo, al referirnos a la *violencia sexual*, consideramos sus distintas manifestaciones, es decir, abuso sexual, violación, acoso sexual, acoso sexual laboral, etc., en tanto ocurren en un marco cultural específico que afecta con mayor frecuencia a las mujeres “*de cualquier edad, sector social, religión, grupo étnico, donde el “92% de los atacantes son varones”* (Velázquez, 2003: 70).

El concepto de violencia sexual, según la definición entregada internacionalmente por la OMS (2013), la establece como todos aquellos actos que van desde el acoso verbal con contenido sexual hasta la penetración a la fuerza, así como también la obligación de actos sexuales bajo presión social e intimidación a la fuerza física. Es decir, “*cualquier tipo de relación sexual no consentida o cuando la persona no es capaz de dar su consentimiento”* (FLASOG, 2010: 66), se entiende, por tanto, la falta de voluntad como elemento primordial para el ejercicio de dicha violencia.

A nivel mundial, se estiman que “*una de cada cinco mujeres se convertirá en víctima de violación o intento de violación en el transcurso de su vida”* (Naciones Unidas, 2009: 1). Los antecedentes entregados por las Naciones Unidas como órgano internacional fundamental en el resguardo de los Derechos Humanos evidencian y refieren prácticas, principalmente en África y Asia meridional, donde la violencia sexual más invisibilizada y permitida es el matrimonio con niñas y jóvenes a temprana edad, que resulta naturalizado sin cuestionamientos. Del mismo modo, existen países donde “*hasta una tercera parte de las adolescentes afirma que la primera relación sexual fue forzada”* (ONU Mujeres, 2015: s/n).

Según los datos validados a nivel mundial *“una de cada tres mujeres a sufrido violencia física o sexual”* (ONU Mujeres, 2015, s/n), generalmente por parte de una pareja lo que se reitera y agrava con los índices otorgados el año siguiente *“el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha experimentado violencia sexual por parte de una pareja o por parte de otra persona en algún momento de su vida”* (ONU Mujeres, 2016: s/n).

En países como la India, donde se realizó un estudio en Nueva Delhi, durante el año 2012, arrojó *“que el 92 por ciento de las mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de violencia sexual en espacios públicos a lo largo de su vida, y el 88 por ciento de mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de acoso sexual verbal (incluidos comentarios no deseados de carácter sexual, silbidos, miradas o gestos obscenos) a lo largo de su vida”* (ONU Mujeres, 2016: s/n).

En América Latina, se estima que en un día común *“460 personas sufren las consecuencias de la violencia sexual; la mayoría son mujeres”* (PNUD, 2013: V).

Un dato que nos permite acercarnos a cifras más precisas al respecto corresponde al número de violaciones reportadas en 14 países de la región *“10 registran un aumento en sus niveles de registro”* (PNUD, 2013: 83), existiendo un evidente incremento porcentual mayormente en Bolivia del 122.7, seguido por República Dominicana con 107.0, y Brasil 106.2. Para la realidad chilena el porcentaje asciende al 26.7, contando con los datos extraídos principalmente por las denuncias realizadas (p.83).

En cuanto al impacto de la violencia sexual en las mujeres, los datos arrojan *“que sólo un 5% de las víctimas adultas denuncian estos incidentes ante la policía en América Latina y el Caribe (Sexual Violence Research Initiative 2010, 9)”* (PNUD, 2013: 116). Entre los argumentos esgrimidos para avalar dicha conducta tenemos que la *“vergüenza, el temor a represalias y la falta de conocimiento sobre sus derechos inhiben la denuncia por parte de las víctimas, situación que se agrava en zonas rurales, indígenas y en situación de pobreza y marginalidad”* (Ibíd.). A lo anterior se suma, el miedo a *“ser revictimizadas a causa de*

prácticas discriminatorias o concepciones machistas que minimizan esta forma de violencia” (Ibíd.).

Respecto a la ocurrencia de la violencia sexual en Chile, el Ministerio del Interior en el año 2015 entregó datos a través de índices del abuso sexual y violación. Dichas cifras refieren a modo general a 2.346 denuncias por abuso sexual y 911 detenciones, 780 denuncias por violaciones consumadas y 120 detenciones por este delito. Al realizar un corte respecto a las edades con mayor prevalencia en la adultez, este tipo de violencia se presenta principalmente entre los 19 y 44 años. En este segmento los registros con los que se dispone refieren a que 689 mujeres denunciaron abusos sexuales y 372 violaciones.

Otra cifra de interés proviene de la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2013) donde se señala que *“Dependiendo del periodo de vida que se tome como referencia, la prevalencia varía entre un 5% de mujeres que declaran haber sufrido delitos sexuales durante los últimos doce meses, y un 22% que ha sido víctima de esta situación al menos una vez en la vida”* (Ibíd.: s/n). La presencia de este tipo de violencia en la vida de las mujeres es mucho mayor que las denuncias realizadas ya que *“sólo un 11% de las mujeres que han sido víctimas menciona haber puesto una o más denuncias por delito sexual en su vida”* (op. cit.: s/n).

Respecto a la demanda de atención de la violencia sexual, existen antecedentes que constatan: *“En la mayoría de países donde existen datos, menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda”* (ONU Mujeres, 2016: s/n), y entre aquellas que lo hacen, acuden a personas cercanas como *“familia y amigas y amigos y muy pocas confían en instituciones y mecanismos oficiales, como la policía o los servicios de salud”* (Ibíd.), acercándose a la policía menos del 10 por ciento luego de experimentar un acto de violencia sexual.

Lo anterior ratifica lo expresado párrafos anteriores sobre las escasas denuncia de estos delitos por parte de sus víctimas en nuestro territorio, corroborando los sentimientos de vergüenza, temor y desconocimiento de sus derechos. Pero también, avalando el sexismo y machismo cultural que existe y que se posiciona como lógica dominante y obstaculizadora para la reversión de ello.

II.I. Abordaje de la Violencia Sexual en las Mujeres de Chile.

Como primera aproximación, es necesario mencionar que a nivel mundial la violencia posee una reflexión que denota trabajo, esfuerzo y sobre todo una lucha política feminista de quienes posicionaron la temática como eje fundamental de y en las agencias internacionales y en los propios Estados. El resultado de ello son tratados y conferencias que se focalizan en el tratamiento del fenómeno, otorgando definiciones, estableciendo reglamentaciones universales y directrices para su combate y erradicación.

Los instrumentos que podemos destacar son La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979), que *“proporciona un marco global para hacer frente a las diversas fuerzas que han creado y mantenido la discriminación basada en el sexo”* (s/n), contemplándose la esfera sexual como ámbito de discriminación. Sumado a La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, OEA, Belem do Pará, Brasil (1994), que por su parte, contempla la violencia física, psicológica y sexual que tiene lugar en la esfera pública y privada en que se desarrollan las mujeres, y que tiene *“lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar”* (s/n).

Nuestro país ha ratificado ambas legislaciones, creando mecanismos legales propios para cumplir con estos compromisos. Esto puede ser observado incluso a nivel constitucional, que certifica en su artículo 5º: *“los instrumentos internacionales ratificados se incorporan*

como norma legal al ordenamiento jurídico nacional” (Constitución Política del Estado, SERNAM, 2011: s/n).

La inserción y procedimiento concreto de estas disposiciones internacionales ha sido básicamente desde las políticas públicas, dando así una respuesta a los antecedentes recogidos y mencionados. Para lo cual se han generado una serie de programas, que en su mayoría responden a un enfoque prioritariamente desde la mirada “victimológica”⁴.que nombraremos brevemente a continuación.

Tal es el caso de los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI), de la Corporación de Asistencia Judicial, perteneciente al Ministerio de Justicia; los Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD), de la Subsecretaria de la Prevención del delito, perteneciente al Ministerio del Interior y seguridad pública; así como también los Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), de la Policía de Investigaciones (PDI); y por último, el programa donde se contacta a las mujeres que participan de este trabajo de investigación, el Centro de prevención y reparación de agresiones sexuales (CVS), pertenecientes a la Unidad de prevención de la Violencia contra las mujeres (VCM), del Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.

Cabe señalar, que este último es el único programa orientado exclusivamente a las mujeres adultas, y especializado en violencia sexual como violencia de género que existe en la Región Metropolitana. Los anteriores Centros de atención se enfocan a la prevención e intervención, así como a estrategias de reparación o resignificación con tratamientos psico-socio-jurídicos que se llevan a cabo desde enfoques que trabajan indistintamente con hombres y mujeres, víctimas de los más diversos delitos.

Si bien, no podemos desconocer que existe un avance en la materia de prevención de violencia contra las mujeres en Chile, cuando el 1° de Octubre del año 2005 se crea la Ley

⁴ Se posiciona a las mujeres desde la construcción de ser víctimas, y así su foco es observarlas desde este paradigma en sus distintas dimensiones y a lo largo de sus procesos.

20.066 -actual Ley de Violencia Intrafamiliar-, es sabido que dicha herramienta no garantiza en la actualidad ni a futuro, la escucha de la voz de las mujeres, menos aún aquellas que son violentadas por otras personas ajenas a un vínculo sentimental.

Por lo mismo, nuestra búsqueda debe considerar referentes intelectuales que localizan una mirada atenta y que complejiza el abordaje y comprensión de la violencia sexual hasta ahora vigente.

En este sentido podemos mencionar los aportes de autoras como Llanos & Sinclair (2011), quienes afirman que existe información de las consecuencias postraumáticas directas de la violencia sexual y del cómo abordarlas, así como recomendaciones y necesidades de alertas sobre eventos y acciones que puedan revictimizar y reeditar estas experiencias. Desde su formación disciplinar proponen focos terapéuticos, que se flexibilizan según las características y necesidades de cada paciente, planteando un marco relacional que permite incorporar el abuso, los efectos del mismo, y la reconstrucción de una *“imagen positiva”* y *“desarrollo de un estilo de vida constructivo”*.

La vertiente académica ha sido por tanto vital en proporcionar una mirada al respecto. Desde la sociología, antropología, y psicología se han engendrado conceptualizaciones interesantes que ubican a la violencia como campo de estudio complejo, relevando sus múltiples impactos y consecuencias, pero también identificando las diversas causas que componen su origen y mantención. En razón de ello, queremos enumerar como ejemplo, la producción de los últimos años del magíster en el cual se circunscribe este trabajo de investigación, evidenciado una exploración particular desde las ciencias sociales que localiza a la perspectiva de género como un marco comprensivo de este fenómeno, sobre todo en términos de la violencia sexual.

Es de este modo como en el año 2010, se publica la tesis de Carmen Olivari, quien se interesa por *“Develar las representaciones y discursos sobre la violencia de género de mujeres de clase media-alta en Santiago de Chile”* (p.23).

En el año 2013, Anny Chávez, realiza una tesis cuyo objetivo es “*Describir los principales elementos que constituyen las relaciones de violencia sexual de mujeres que han experimentado prácticas sexuales violentas de parte de sus parejas*” (p.20).

Y por su parte Elisa Niño, en el año 2015, toma el concepto vivencial de violación con el objetivo de “*Develar la articulación de estrategias mediante las cuales subvierten la categoría violada, las mujeres en etapa adulta que experimentaron violencia sexual en su trayectoria de vida*” (Niño, 2015: 12). Se reconoce de este modo la posibilidad de introducirse en las fisuras y agitar los conceptos arraigados al respecto, permitiéndose “*plantear el desplazamiento político de las mujeres en subversión a partir de esta construcción expansiva de la palabra*” (p. 122).

Por otro lado, existen autoras como Llanos & Sinclair (2011), vinculadas a la salud mental, donde se evidencia la necesidad de que las mujeres *se reconozcan* como víctimas ya que este autoreconocimiento sería imprescindible en el proceso de *dominar la culpa* sentida posterior a un evento de violencia sexual.

Todas estas investigaciones son un pequeño registro de cómo comenzar a pensar aproximaciones donde el enfoque de género tiene el potencial de promocionar apuestas y tratamientos concretos hacia mujeres que han sufrido violencia, validándolas como sujetos idóneos y relevantes a considerar por las políticas públicas. Otorgarles un lugar que no sea la invisibilidad analítica.

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

“La libertad sexual debe considerarse como un bien jurídico que debe protegerse en sus dos vertientes: la positiva, que se relaciona con el derecho al libre ejercicio de la sexualidad, y la negativa, que es el derecho de toda persona a que no se le imponga un contacto sexual de ninguna índole” (Nieves Rico, 1996).

Comprender la violencia sexual desde la perspectiva de género, y relacionarla con Celia Amorós (1990), nos presenta la posibilidad de mirar los espacios que las mujeres han reconocido para sí mismas desde el sitio de las *idénticas*⁵, donde las generalidades se convierten en la regla tanto en las posibilidades de ser, como de sentirse violentadas.

Dentro de este orden de ideas, las mujeres significan por un lado sus experiencias y vivencias de manera íntima, hacia ellas mismas y entre ellas, lo cual se tensiona de forma ambigua, ya que por otra parte, no dejan de situarse y estar en relación con la cultura. Esto da cuenta de la opresión que perciben las mujeres y a la cual refiere Lagarde (1997), donde la naturalización pareciera ser parte de la dominación. Este mismo punto es el que Bourdieu (2010) nos expone a través de su concepto de violencia simbólica, fuerza que resulta *“una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física”* (Bourdieu, 2010: 54).

Bajo estos marcos tenemos que *“la violencia sexual posee un significado cultural y se desarrolla en un contexto de relaciones de poder desfavorable para las mujeres”* (Osborne, 2009: 79), posicionando a éstas en una clara desventaja social, cultural, psicológica, económica, en un lugar de precariedad y vulnerabilidad.

⁵ Nos referimos con esto al espacio privado que se les otorga a las mujeres, como ser social negado. Donde el acuerdo social se encuentra en otra esfera, la pública-política, justamente donde se decide por ellas.

Desde este punto, se observa necesario deconstruir este entramado, preguntarnos cuáles son los significados personales que desarrollan las mujeres respecto a sus propias experiencias de violencia sexual, y de este modo acercarnos a comprender cómo estos significados contribuyen a desarrollar una respuesta cultural que puede darse a través del síntoma en las mujeres violentadas sexualmente.

El conocer los significados de las mujeres, es una posibilidad que permite abrir un camino a través del habla, de su habla, canal por el cual se expone, se busca y se sana aquello silenciado o escondido (no escuchado) a nivel cultural.

Este significado al ser recabado en los relatos de mujeres que se han acercado de manera voluntaria a un programa de atención, en busca de reparar y sanar sus síntomas, malestares o daño, sin lugar a duda, nos aleja de la imposición, sosteniendo un lugar de exploración honesta. Esta oportunidad promovida por las mujeres es un espacio reflexivo, lejano de lo hegemónico, de y hacia las personas. Aquí se apunta al desarrollo de una posición inversa, donde se pone en juego la escucha y luego se ofrece una respuesta a las demandas, que son las necesidades elaboradas desde las propias mujeres que asisten al Centro de prevención y reparación de agresiones sexuales (CVS).

Considerando la configuración del problema de esta investigación, observamos que esta es una posibilidad, al igual que la búsqueda que realizan las mujeres en resignificar (deconstruir) sus experiencias de violencia sexual, de desprendernos de convicciones entregadas por la cultura respecto a la posición que se les hace ocupar a las mujeres desde el ser víctimas. Ubicación mayormente pasiva que puede confundir a quienes trabajan en esta materia, donde todas/os deciden por y para las víctimas.

Aparece obligatorio movilizar el reconocimiento y definición de ser víctima, necesario en un principio para situar a las mujeres que han sufrido violencia sexual, pero que no se localice a estas personas en una posición de objeto pasivo que finalmente las sitúa de manera inamovible limitándola para toda la vida. En contraposición, lo que se pretende es

hacer circular e integrar la experiencia traumática de la violencia sexual, desde conceptualizaciones donde las mujeres más que ser víctimas -eternas- reconozcan dentro de su repertorio de experiencias, el haber sido violentadas sexualmente, pero que pueden superar y continuar viviendo, que pueden nuevamente pensarse como sujetas, que pueden decidir por ellas y desear otras relaciones sociales y afectivas, poer sobre todo co-construir otros procesos de tratamiento y reparación del daño.

Se propone entonces ampliar la mirada, hacia la multiplicidad de factores que se confabulan en la perpetración de la violencia sexual tanto por la sociedad como por los programas de atención existentes.

Lo anterior se considera un aporte como acción política, en el ámbito clínico de intervención de la violencia sexual, en tanto, la consideración del ser víctima en las mujeres expresa e *“interioriza el discurso sobre su condición que le impone la ideología dominante, es decir, la ideología patriarcal, configura su propio inconsciente”* (Amorós, 1991: 58), y que puede determinar la posibilidad de disminuir, mantener, aumentar o cristalizar los síntomas derivados de dicha vivencia asociada a la violencia sexual.

Porque como bien refiere Sherry Ortner (1979) las fuerzas existentes se empeñan en posicionar a las mujeres como personas con menor valor, ya que la mayoría de las culturas lo que poseen es una ideología de género, dicotómica donde las mujeres se asocian a la naturaleza, mientras que los hombres a la cultura. Este par simbólico se entreteje a un orden material-social, incluso jurídico que entrega una desvalorización y posición de segundo orden, hacia las primeras, promoviendo la relación de subordinación/dominación entre mujeres y hombres respectivamente (Heritier, 2007).

Bajo esta mirada, se considera que el término de víctima no es solo un concepto o definición, (no es algo neutral), sino que, por el contrario, sitúa a las mujeres como sujetos incapaces de salir de una condición desventajosa, que incluso puede determinarlas y localizarlas en vínculos dependientes, sin autonomía y reconocimiento de sus capacidades.

Por lo cual, no debería ser una herramienta o instrumento a la cual se recurra para el tratamiento de personas, en específico de mujeres violentadas sexualmente.

En este marco de argumentación, la violencia sexual desde la fenomenología de las mujeres debe considerarse, entenderse y leerse como fenómeno cultural, vale decir, inmerso en la cultura y el cotidiano como parte de los hábitos, como expresamos en los antecedentes de este manuscrito. Dado lo anterior sostenemos que es urgente una reflexión académica y profesional distinta, que ubique, aunque sea de manera incipiente, un nuevo paradigma en la comprensión de la violencia sexual desde el significado que entregan las propias mujeres. Es a lo que se apunta, siendo nuestro marco y guía en el desarrollo de la investigación emprendida.

Acercarnos a la experiencia de las mujeres, tal como ellas significan, narran, construyen y comunican la violencia sexual experimentada, permite encontrar ahí, aquello que perpetúa las situaciones de violencia sexual en nuestra cultura. Esta mirada nos hace revertir y reposicionar a las propias mujeres, que hasta ahora se han visualizado como “*despersonalizadas y denigradas, privadas de respeto, credibilidad y de recursos, y se las ha silenciado, se les ha negado la presencia pública, la voz y la representación de sus intereses*” (MacKinnon, 1995: s/n), como las principales portadoras y sujetos de acción para buscar y abrir nuestras propuestas de intervención.

El marco de acción descrito se torna en un ejercicio reflexivo-político que busca generar un cuestionamiento hacia las políticas públicas que han abordado estas temáticas, desde quienes las hemos implementado-ejecutado, para repensar y redirigir nuestro quehacer sin eludir las significaciones de la violencia que sus afectadas nos entregan. Romper con la revictimización y no caer en esquemas que provoquen nuevas vulneraciones al seguir formalidades y secuencias de procesos y procedimientos (protocolos).

Puedo constatar en mis años de trabajo el sufrimiento de estas mujeres, el cual sigue sin pensarse como eje prioritario del quehacer. De ahí que otorgar una escucha, posibilita un

habla y lo ciñe como central. Lo que nos motiva es que el tratamiento de la violencia sexual apele a otra lógica, porque *“aunque sus razones y sus determinismos estén inscritos en lo más profundo de las historias individuales, el aquí y el ahora del sufrimiento parece no admitir ninguna demora”* (Perronne, 1997: 20).

Esta es nuestra apuesta, nuestra propuesta. Generar políticas públicas que nazcan, se originen de esa habla silenciada de las mujeres que han vivenciado violencia sexual, para desde ahí, proporcionar herramientas idóneas y pertinentes a lo que las mismas mujeres quieren, necesitan y desean para superar este hecho y seguir con sus vidas de manera más digna, sin vergüenza, miedo o temor.

IV. HITOS DE NAVEGACIÓN: PREGUNTA Y OBJETIVOS -DE INVESTIGACIÓN-.

A continuación, se precisan y detallan tanto la pregunta como las maneras y aproximaciones para enfrentar el objeto de la investigación y la presentación de los objetivos. El sentido de ello es otorgar referencias y una diagramación concreta de aquellos pasos que se desarrollaron en el acápite analítico de esta tesis.

Pregunta de investigación *¿Cuáles son los significados de la violencia sexual, según las mujeres que buscan en la actualidad algún tipo de atención a sus síntomas, en el Centro especializado CVS Mujeres Metropolitano?*

IV.I. Objetivos de Investigación.

- ❖ Conocer los significados de las experiencias de violencia sexual, otorgados en el relato en mujeres que presentan síntomas en la actualidad, y buscan atención en el Centro especializado CVS Mujeres Metropolitano.

❖ **Objetivos específicos:**

1. Describir los principales significados atribuidos a la violencia sexual experimentada desde las mujeres.
2. Develar los significados respecto a las respuestas esperadas sobre los relatos de la o las violencias sexuales de nuestras participantes.
3. Indagar en las configuraciones de los principales síntomas experimentados por la violencia sexual.

IV.II. Supuestos.

Es necesario explicitar que esta tesis surge de un supuesto basal que proviene de la experiencia cotidiana y profesional de una investigadora que trabaja en un Centro de atención. Es así como a través de mi práctica y quehacer laboral puedo dar cuenta de que en su gran mayoría los significados atribuidos a las experiencias de violencia sexual, están mediados y entregados como sitio único y estandarizado desde las políticas públicas, otorgando un marco que emplaza a las mujeres a un rol pasivo, invisibilizando los significados que operan en estas experiencias. Esto tienen como resultado un real desconocimiento de las implicancias, efectos e impactos que por una parte minimizan las experiencias de las mujeres, normalizando y naturalizando los síntomas como un medio de dominación. Y, por otra parte, esta lógica y mecánica de tratamiento hace que las mujeres pierdan el protagonismo de su proceso en tanto deben ser activas participantes de su intervención y propósito de asumir un nuevo lugar que no las localice nuevamente como víctimas y agentes secundarios.

V. LA TEORÍA QUE ENMARCA -*MARCO TEÓRICO*.

“Ni la tierra, ni las mujeres somos territorios de conquista” Anónimo.

Respecto a los parámetros conceptuales en los cuales se presenta esta investigación, es importante concebir ciertas particularidades, en torno a la perspectiva de género, a fin de comprender el fenómeno de la violencia sexual. Cobra relevancia este enfoque, en tanto, es el cuerpo de la mujer el territorio donde se encarna dicha violencia. Siendo escenario, además, de aquellos síntomas que se derivan como respuesta a las experiencias de esta violencia extrema.

V.I. Género y violencia como perspectiva.

Para introducirnos en la comprensión de la violencia sexual, es necesario considerar en primera instancia que existen particularidades en las vivencias, que posibilitan diversos significados. Respecto a lo anterior, Fischman (2000) refiere que la importancia de la historia individual, así como el sentido de la corporalidad y el erotismo del mismo, son elementos de las vivencias que construirían el significado de este tipo de experiencias. Lo cual debe tomarse en cuenta a la hora de escuchar un relato, así como al conceptualizar la violencia sexual ya que existen criterios individuales y personales mediados por habilidades subjetivas y por la cultura.

Desde el punto de vista del género, se comprende éste como *“el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”* (Lamas, 2000: 2).

Gayle Rubin, por su parte, establece que la construcción de la diferencia sexual construye un sistema sexo/género, definiéndolo como: *“El conjunto de disposiciones por el que una*

sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986: 97).

Estas diferencias han sido codificadas culturalmente de manera binaria circunscribiendo al hombre y a las mujeres en una dicotomía, donde lo masculino se asocia al primer término, mientras que lo femenino al segundo, y dentro de las cuales las mujeres son ubicadas en una relación de desigualdad y dominio. (Héritier, 2007).

La transmisión de estas representaciones del género, se entienden a través de un orden simbólico que *“entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria, con la que las personas comparten significados no verbalizados, ni explicitados que se toman por verdades dadas”* (Lamas, 2000: 2), otorgando mandatos, expectativas, deseos espacios y sitios para ambos sexos. Consolidando estereotipos y estructuras de género, con los cuales es difícil romper y salir.

La perspectiva de género entonces es una herramienta analítica para entender estas desigualdades, dando cuenta de cómo la diferencia entre lo femenino y masculino se posiciona desde la estructura social que refuerzan estos estereotipos de género, y se instala desde la subordinación/dominación. En este sistema y organización, tiene como consecuencia obvia que el cuerpo y la categoría “mujer” se vea más expuesta a recibir violencia.

De este modo, se entiende que la violencia se arraiga en la cultura formando parte de la construcción social y simbólica de los sujetos sociales, componiendo las relaciones y dinámicas de éstos. La violencia, por tanto, es un sustrato desde el cual se articula la relación mujer-hombre, representándose en los roles femeninos y masculinos (Montecino, 1997).

En este punto aparece interesante mencionar la idea que plantea Lamas (2000), cuando interpela a Bourdieu (2010), diciendo que *“todas las personas tienen cierto interés en no*

comprender, o en desconocer, los significados de la cultura en que viven” (p.20), fundamento que favorecería la naturalización de la violencia y en específico de la violencia sexual, mostrándola como algo inamovible y hermética, como parte inherente de la cultura de difícil extirpación.

Desde estas reflexiones, se abren caminos o instancia teóricas que permiten pensar la deconstrucción respecto a lo que postula Osborne (2009), en cuanto al miedo que una gran mayoría de mujeres declara sentir por ejemplo a ser violadas. Según esta autora el miedo a la violación *“representa una constatación palpable de la devaluación, objetualización y carencia de autonomía de las mujeres, lo cual actúa como mecanismo de dependencia y sujeción al control masculino”* (p.59). Así se consolidaría y retroalimentaría la subordinación de las mujeres bajo el sometimiento que la misma cultura imprime sobre sus cuerpos.

De ello como efectos o corolario, tenemos una normalización del ejercicio del poder que naturaliza la supremacía de un sexo sobre otro o bien la *“valorización de uno y la desvalorización de otro”* (Héritier, 2007: 18) bajo, como ya expresamos anteriormente, conceptualizaciones binarias-duales y contrapuestas que perduran arraigadas reproduciéndose en el tiempo a las distintas generaciones.

Esta idea de dependencia que se atribuye hacia las mujeres, se ampara con fuerza respecto al tema en el que se aboca nuestra tesis, toda vez que comprendemos que *“la violencia sexual, como otras formas de violencia, está determinada social y culturalmente”* (Velázquez, 2003: 77), existiendo una validación de comportamientos sociales fundados en el modelo patriarcal donde la dominación y el ejercicio del poder, giran en torno a la subordinación de las mujeres como privilegio innato de los hombres, ejercido a través de la sexualidad.

Así, la violencia sexual se concibe como una acción que *mantiene “a las mujeres en su sitio cuando resultan insuficientes los mecanismos habituales de la intimidación*

masculina” (Rubin, 1986: 100). O como bien explica Segato, cuando se advierte que dicha violencia focalizada al ámbito sexual y al detrimento del cuerpo de las mujeres, se constituye como “*un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada*” (Segato, 2003: 138).

En definitiva, la violencia sexual desde estas ópticas o sustratos culturales, no es concebida como un crimen o daño social, todo lo contrario, ha sido incluso diluida en la normalización del sistema sexo-genérico instaurando el par masculino-femenino, como una jerarquía rotunda y desigual, pudiendo incluso justificar conductas aberrantes como la misma violencia sexual, entendiéndola como un derecho de los hombres hacia los cuerpos de las mujeres.

La primera arista teórica que nos interesa exponer en este apartado es justamente establecer como urgente, que la violencia sexual deje de observarse como un derecho naturalizado, normalizado y minimizado donde es “*adornada con todas las gracias y todas las excusas*” (Héritier, 2007: 74), y pase por tanto a ser, un *HECHO* que debe categorizarse y pensarse desde la total incongruencia dentro del campo de las dinámicas sociales.

Dejar la violencia sexual como algo invisibilizado, sin percibir sus impactos y efectos dentro del campo de lo relacional es una primera lógica teórica, metodológica y política que nos permite la utilización de la perspectiva de los estudios de género. Pero, además, conocerla desde las experiencias de las propias mujeres que la han vivido, asume una posición feminista, situada, que nos proporciona otro ángulo de la subordinación en la que se ha aprendido este tema. Disminuyendo de esta manera los riesgos, en que se observe una temática en particular, sin que llegue a ser una acción política. (Osborne, 2009).

En la medida de lo posible, este trabajo busca una transformación, volcando la mirada hacia el relato de las mujeres de manera reflexiva que tensionan los patrones establecidos hacia la escucha, atención, recepción y tratamiento de la violencia sexual, lo que posiblemente nos

faculte para conocer las demandas y respuestas que estas mismas mujeres quieren y desean, entregando soluciones pertinentes y que las tomen en cuenta.

V.II. Corporalidad, la apropiación del cuerpo como estrategia de dominación.

Es insostenible abordar las experiencias de violencia sexual, sin determinar el sitio donde ocurren dichas usurpaciones. Es el cuerpo sustraído de su intimidad, invadido y despojado de libertad el que ocupa en este momento nuestra atención.

La comprensión del cuerpo refiere significados e imágenes, provistos y dependientes del momento social y la cultura en que se encuentran inmersos estos cuerpos, así también de *“una visión del mundo y, dentro de esta última, de una definición de la persona”* (Le Breton, 2002: 13). Por lo que el cuerpo se construye simbólicamente, alejándose de una existencia determinada y estática, convirtiéndose en un cuerpo móvil y flexible. Es de este modo, como a través del lenguaje y del propio discurso transitamos desde *“la categoría de “el bebé” a la de “niño” o “niña” y la niña se “feminiza” mediante esa denominación que la introduce en el terreno del lenguaje y el parentesco a través de la interpelación de género”* (Butler, 2002: 25).

El cuerpo es en sí mismo, un sitio propio, el *“lugar de sus límites y de su libertad, el objeto privilegiado de una elaboración y de una voluntad de dominio”* (Le Breton, 2002: 14). Para estos efectos, las cualidades de aquello que es corporal y sus atributos característicos, se materializan en tanto *“conocer la significación de algo es saber cómo y por qué ese algo importa, si consideramos que “importar” [to matter] significa a la vez “materializar” y “significar””* (Butler, 2002: 60).

Materializar la violencia sexual es conocer como el cuerpo se convierte en terreno fértil de ocupación, reconociendo una corporalidad donde existe un otro que se apropia. La libertad del cuerpo se desvanece, en tanto el sometimiento se obliga frente al dominio del otro. La

violencia sexual es un acto crucial que gráfica, enuncia y “*expresa el acto domesticador, apropiador, cuando insemina el territorio-cuerpo de la mujer*” (Segato, 2004: 12).

Así se corporaliza el cuerpo de las mujeres en tanto atributo, territorio de dominación, territorio agredido-violentado, como “*soberanía territorial, puesto que, como territorio, la mujer y, más exactamente, el acceso sexual a ella, es un patrimonio, un bien por el cual los hombres compiten entre sí*” (Segato, 2003: 26).

De este modo, la violencia sexual pasa a ser la estrategia “*de la apropiación de un cuerpo femenino, como conquista territorial o como delito contra la sociedad y no contra la persona*” (Segato, 2003: 29), fragmentando el cuerpo inmerso en una cultura, separado del ser mujeres. Las mujeres son cuerpo, pero este cuerpo es un territorio a conquistar o dominar por los hombres. La apropiación del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres cierra el par visualizado en este marco teórico de subordinación-femenina/dominación-masculina. Consagrando así una ideología cultural de género, que hace que este patrón de usurpación corporal de un sexo por sobre otro, sea contemplado hasta hace muy poco, como algo normal dentro de las relaciones hombres-mujeres.

En la actualidad, las definiciones referidas a la ocupación del cuerpo son manejadas por la sociedad a través de declaraciones que enmarca la definición legal⁶, generando leyes particulares las que encontramos contenidas en el Código Penal de la República de Chile⁷. En este Código se hallan conceptos como la violación y el abuso sexual, que aun siendo de conocimiento público, se alejan del manejo general y se niegan frente a su ocurrencia.

⁶ La violación que se produciría cuando el acceso se realiza “*carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal*”, y por otro lado, se consideraría abuso sexual todo aquello que es “*distinta del acceso carnal, como por ejemplo: tocamientos o besos en área de connotación sexual; simulación de acto sexual; exhibir o registrar material pornográfico particularmente a menores de edad o presenciar espectáculos del mismo carácter, entre otros*” (Fiscalía de Chile, 2015, s/n).

⁷Código Penal de la República de Chile, en el Título VII, “Crimines y delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad sexual” (Código Penal, 2015: 73), principalmente en sus Art. 361 al Art. 367.

Ahora bien, estas nociones no reconocen las particularidades e individualidades de quienes son protagonistas y experimentan la violencia sexual, más bien buscan conocer si se ajusta la figura penal (violación o abuso sexual) al código recién mencionado para sancionar aplicando la ley que nos rige.

Para efecto de esta investigación y con el fin de acercarnos al significado que se le da al cuerpo con respecto a la vivencia de la violencia sexual, consideramos idóneos los planteamientos de Fischman (2000), quien sostiene que por más que se le especifique como "crimen sexual" éste corresponde más bien a *"un acto de violencia y agresividad, en el que se coarta la libertad de la persona atacada y se le usurpa su cuerpo"* (p.147), resultando justamente éste el territorio donde se encarna radicalmente la violencia.

Hacemos nuestras las observaciones de Segato (2003), entendiendo que esta apropiación del cuerpo femenino se ampara en las lógicas vigentes de la soberanía pública por parte de otros -incluido el Estado-, donde la violencia sexual se evidencia en el *"uso y abuso del cuerpo del otro"* (Segato, 2004: 5), sin voluntad ni intención donde se reduce a la mujer perdiendo el control de su cuerpo, así como *"el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor"* (Ibíd.). El cuerpo pasa a ser territorio y sitio de subordinación frente al poder que ostenta el hombre, el cual al no tener el consentimiento enaltece las sensaciones de dominación masculina, porque el hombre a pesar de la negación de la mujer sigue siendo un individuo capaz de poseerlo (cuerpo de la mujer) a su gusto y disposición. Aún más, a veces sin penalización jurídica ni social por ello, consagrando su superioridad e impunidad que la sociedad establece al dejarlo sin sanción ni castigo.

El ejercicio de esta dominación se efectúa por el hombre según Segato *"para mostrar que puede"* (op. cit.: 9) convertirse en el propietario, al invadir un territorio y apropiarse del cuerpo que no le pertenece. Teniendo como resultado la posesión del cuerpo de la mujer, el mismo que *"cuando no está apropiado y celosamente guardado por otro hombre, pertenece a todos"* (Héritier, 2007: 27).

Respecto a lo anterior, es necesario preguntarse por los significados que las mujeres entregan a dichos actos de dominio desde lo sexual, aquellos que dan cuenta de esta apropiación donde se encarna la violencia. Y de cómo la naturalización de la violencia sexual se lleva a este plano tan íntimo en un territorio del cual se pierde soberanía.

Inés Hercovich (1992), refiere que estas prácticas producen un efecto de *“acallar e invisibilizar la amenaza ubicua y permanente de la violación en los escenarios cotidianos en los que se despliega la dominación entre los géneros”* (p.79). A través del miedo, se impulsa el silencio que provoca, por una parte, la desvalorización de la mujer y por otra, la aprobación a seguir siendo parte de las cosas.

Hercovich continúa mostrando la complejidad en que las mujeres van articulando estas prácticas de violación *“el silencio, la negación de sí mismas, la censura y las condenas incorporadas a su propio discurso se convierten en una violación crónica, sutil y permanente que cincela toda su vida posterior”* (1992: 83), donde la masculinidad hegemónica se refugia y consolida, apropiándose del cuerpo de las mujeres como territorio obvio haciendo carne la minimización de estas experiencias, vivenciando la violencia sexual como castigo y alimentando con mayor fuerza la inmovilidad de las mujeres del sitio concedido.

La violación siguiendo los registros de Michel Foucault (1973), sería el disciplinamiento más emblemático de la masculinidad para el control de los cuerpos femeninos, sosteniendo la estructura declarada por Bourdieu (2010) de la dominación pública-social y simbólica, donde las mujeres son objetos que circulan de abajo hacia arriba.

V.III. Aproximación al síntoma de la violencia sexual.

Conceptualizar el síntoma nos permite tener un sello que posibilita acercarnos a la indicación de que algo no está bien, sea a nivel corporal o mental, reportado de manera desorganizada por sí misma/o, o bien identificado de manera ajustada por una/un tercera/o. Lo cual puede o no ocurrir tras una experiencia de violencia sexual.

De manera estandarizada se encuentran dos definiciones de síntoma en nuestra lengua, señalados por la Real Academia Española (RAE), refiriéndose a la *“manifestación reveladora de una enfermedad”* y la otra *“señal o indicio de que algo está sucediendo o va a suceder”* (RAE, 2017).

Ahora bien, dentro de la perspectiva que encuadra esta investigación, el síntoma y *“su significación particular sólo se pueden poner de manifiesto al situarlos en el contexto histórico de la vida de quien los padece”* (Tubert, 1999: 86), contexto inscrito en una cultura permeada por el *mito fundador* el cual establece *“el origen mismo de la cultura entendida como orden social dominado por el principio masculino”* (Bourdieu, 2010: 32). Por lo tanto, el significado y manifestación del síntoma se encuentra teñido, por las relaciones de dominación de quienes identifican lo *“esperado”* para ciertos eventos traumáticos como lo es este tipo de violencia.

Es justamente en este escenario, donde se han identificado y se esperan un conjunto de síntomas tras experimentar violencia sexual, resultando el trastorno por estrés postraumático (TEPT) que *“tiene características singulares”* (Manero & Villamil, 2015: s/n), y el cual es *“aplicable”* a las experiencias de violencia sexual entre otros eventos de carácter traumáticos.

En el marco anterior, y respecto a la literatura encontrada, presente mayormente sobre abuso sexual infantil (ASI), los autores refieren que *“el impacto psicológico del ASI va a depender de la frecuencia, de la duración, de la gravedad del abuso y de la relación con el agresor, pero también de la fase del desarrollo psicológico de la víctima en la que tuvo”*

lugar el suceso” (Echeburúa, 2013: 29). Identificando, que la sintomatología es dependiente de múltiples factores, entre ellos, el desarrollo psicológico de quien experimenta la violencia sexual.

Atendiendo a las consideraciones descritas por Manero & Villamil (2005), respecto a la sintomatología y al “ser” víctima (como lo describen) de violencia sexual, las mujeres recibirían una suerte de sentencia de por vida, dado que el *“daño siempre es grave ya que su relación con el mundo, consigo misma, con su cuerpo, con su sexualidad y con los demás, quedará desde ahora marcado por lo siniestro, entendiendo por siniestro aquello en que algo que es familiar y conocido se torna repentinamente en algo desconocido, diferente y terrible”* (Manero & Villamil, 2015: s/n), definiendo y determinando así, el lugar esperado para las mujeres con estas experiencias de agresión.

La literatura señala que a través de la socialización es cuando, en mayor grado, incorporamos los límites que pueden o no transgredir nuestra corporalidad: *“todo el trabajo de socialización tiende a imponerle unos límites que conciernen en su totalidad al cuerpo, definido de ese modo como sagrado”* (Bourdieu, 2010: 41). Es en ese periodo cuando internalizamos la culpa como sensación de castigo, al “permitir” la transgresión de ese cuerpo, siendo efecto que se imprime en la corporalidad al ser violentado sexualmente.

Violación y culpa se encuentran engarzadas desde las socializaciones establecidas en y desde el sistema sexo-género imperante. Lo anterior, se vive como designios dispuestos para las mujeres donde se aguanta y se sufre el castigo y la culpa, los que se viven asimilándose como inherentes o innatos.

Respecto a los síntomas observados en mujeres adultas, se cuenta principalmente *“un malestar emocional crónico que desbordaba sus recursos psicológicos de afrontamiento y que interfería negativamente en su vida cotidiana, tal y como se muestra también en otros trabajos (por ejemplo, Cortés et al., 2011; Fergusson et al., 2008)”* (Echeburúa, 2013: 35), atrayendo nuevamente a las mujeres al espacio de desvalorización y desprecio.

Los síntomas por tanto buscan una manera de comunicarse, a través de formas de expresión donde la corporalidad y el lenguaje son fundamentales. De acuerdo con Tubert (1999), es posible reconocer las palabras como una técnica donde éstas *“reemplazan a los síntomas en el proceso de curación (...) palabras sostenidas a su vez en las estructuras que devienen de nuestra cultura, la misma que daría “una forma específica a los síntomas”* (p.211).

Una de las formas mayormente utilizadas para la transformación del síntoma, es la psicoterapia que *“consiste en reemplazar los síntomas histéricos por palabras”* (Tubert, 1999: 206), permitiendo verbalizar y poner fuera lo impuesto e internalizado como síntoma. La motivación tras esta estrategia de intervención es la liberación de ese malestar, que busca otorgar un vocabulario para la expresión de ese dolor o como dice la autora *“poner en palabras los recuerdos investidos de afecto que habían llegado a configurar síntomas”* (Ibíd.:211) construyendo así procesos de ayuda, sanación y “cura”.

En este sentido, esta tesis puede postularse como aporte incipientemente en el área de la sintomatología, ya que, desde las mismas mujeres y la escucha profesional el diálogo con el que se co-construye esta investigación puede alcanzar y estimular una producción creativa, innovadora, cuestionadora y disruptiva del fenómeno de la violencia sexual, el mismo que experimentan a cada segundo las mujeres, según Brown, Pascal y Western (2013).

Aportar a la deconstrucción del significado de los síntomas que se derivan de la violencia sexual, poniendo en tensión las respuestas estandarizadas desde los programas de atención, y profesionales *“expertas/os”* de la intervención de la violencia sexual, al colocar como punto de partida el relato de las mujeres en cómo viven, experimentan y dan significado a los síntomas, es un reverso del cual queremos impregnar nuestro quehacer, evidenciando nuevas lógicas y nuevas trayectorias.

VI. PERMISO, LA QUE ANALIZA ES MUJER. EL CÓMO Y EL CON QUIÉN - MARCO METODOLOGICO-

*“Vas uniendo los retazos castigados, ocultados
 Si tú hablas y denuncias
 Todas nos liberamos, todas
 La madre, la hija, la hermana
 Son millones de voces que callaron
 Millones de cuerpos usurpados
 Millones de mujeres que la historia ha borrado”*
 “La niña buscando liberación” (Rap Feminista), Insu Jeka, 2015

Es posible realizar este análisis desde aspectos formales del método científico, sin “teñir” la investigación y ciñéndonos a la observación objetiva. Sin embargo, es un riesgo a nuestro parecer, tal como señala Osborne (2009), el no tomar una posición política al respecto, más por la temática que hemos escogido.

El pedir permiso no es una acción antojadiza, sino más bien, es una demostración radical para enfrentar el constante desalojo del cuerpo como territorio, el mismo que sitúa a las mujeres en una especie de expropiación de lo que les pertenece, terreno que se enajenó y se ubicó para un otro. El pedir permiso, es mostrar respeto por una persona invisibilizada, solicitar su voz, como parte de ese cuerpo olvidado, de ese relato denostado de agresión y violencia.

Se desea con esto, exponer la complejidad/complicidad que se genera respecto al acoger el relato de mujeres violentadas sexualmente. Por un lado, la recepción, apertura y escucha es absoluta frente a los más escabrosos y salvajes detalles que son en ocasiones necesarios de externalizar, donde las posibilidades de maltrato hacen difícil que las mujeres hilen coherentemente lo que les sucede interiormente. Y, por otro lado, se devela implícitamente la colaboración de la comprensión, donde la alianza está dada por el solo hecho de ser de las mismas, donde se delega un compromiso silencioso que a la vez sitúa a la *investigadora*

como una igual, parte del mismo contrato y mandatos imperantes en que nos encontramos todas.

El enfoque en esta investigación como posición política nos obliga a comentar que la recurrencia de detalles en los relatos logra producir la sensación de consternación. Aquel límite que se siente en la intimidad, aun a pesar de todo el tiempo que se estuvo vinculada a la temática, el desconcierto no desaparece. Lo que no es en nuestro caso un problema, todo lo contrario, es más bien un aliciente nutritivo para continuar abordando e intentando comprender este tipo de violencia. Adscribimos por ende que la *“importancia de que el problema seleccionado intrigue al investigador, le apasione y así consiga aproximarse mejor a las realidades que se viven en las situaciones humanas estudiadas”* (Valles, 2003: 86), motiva el conocer en este caso específico, los diversos significados que aparecen y que se construyen en tanto estrategias de control puestas en marcha que minimizan y normalizan este tipo de violencia.

A razón de lo anterior, el marco de conocimiento que se considera más apropiado es la epistemología feminista, en tanto sitúa a las mujeres en primer plano, a través de sus discursos y relatos. Permitiéndonos acercarnos y comprender *“estas experiencias como un indicador significativo de realidad”* (Harding, 1987: 21), facilitando la observación de los hechos de violencia.

Generalmente, los temas y experiencias de violencia sexual han sido tratados por investigadores/as desde una visión y comprensión androcéntricas las que *“excluyen... con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o agentes del conocimiento”* (Harding, 1987: 14). Lo anterior intenciona que las posiciones de poder, control y subordinación ratifiquen la masculinización de la violencia sexual, estando las mujeres cotidianamente expuestas a ésta y otras prácticas similares, quedando relegadas a ser objetos de estudio, y no protagonistas desde la forma en que dan significado a sus experiencias.

Este trabajo propone una postura crítica, consolidada como hemos precisado desde la epistemología feminista, la que nos acerca y otorga la posibilidad de conocer desde las experiencias cotidianas la violencia y asimetrías de poderes, donde *“la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados”* (Haraway, 1995: 324). El situarnos entrega medios de comprensión que permiten posicionar a las mujeres, desde otro sitio, como las protagonistas. Esta manera metodológica construye un particular estilo de conocimiento que obliga y *“requieren que el objeto del conocimiento sea representado como un actor y como un agente”* (Ibíd.: 341). La persona a la cual le ha sucedido el hecho de violencia sexual ya no es algo secundario o anecdótico.

Esta epistemología se representa y toma la forma figurativa de un megáfono cultural, donde, desde la propia experiencia y significado que las mujeres atribuyen a sus vivencias de violencia sexual, tengan la posibilidad y puedan alzar su voz. El repertorio de alzamiento del habla puede realizarse de manera grupal e individual, pero sabemos que en este ejercicio convergen otras voces tanto de aquellas que se han sentido violentadas sexualmente, así como de aquellas que solo pudieron y se les permitió sentir malestares sin poder explicar lo que sucedía.

En definitiva, lo que se plantea es situar el conocimiento desde una teoría que recoge, observa y por sobre todo respeta lo subjetivo de las experiencias entendiendo *“cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro”* (Haraway, 1995: 322).

VI.II. El cómo, metodología de la investigación.

En este caso, se propone para conocer los significados de la violencia sexual, la metodología cualitativa ya que ésta responde según Canales (2006) a la búsqueda de las construcciones simbólicas de la violencia sexual. Asumiendo los postulados de que *“la epistemología feminista es compatible con el método cualitativo”* (Brown, Pascal y Western, 2013: 1).

La elección de este tipo de método se orienta a restituir *“la palabra a los sujetos investigados para poder comprender, no porque éstos vean mejor el mundo, sino porque sin éstos la investigación no puede restituirle, ni siquiera transitoriamente su complejidad relacional a los fenómenos que pretende estudiar”* (Sandoval, 2013: 44).

Así una mirada metodológica desde lo cualitativo permite acercarnos a lo que las mujeres desean mostrar y entregar, en el sentido de *“la importancia de identificar y explorar la presencia de la emoción y el papel de la emoción”* (Brown, Pascal y Western, 2013: 2).

Finalmente, los aspectos reseñados brevemente en el marco metodológico consideran necesidades profesionales, respecto a la violencia sexual, en tanto *“surgen bajo las concepciones y necesidades de los investigadores que trabajan desde una disciplina concreta del saber”* (n/a, s.f.: 9). En este caso desde la formación académica de quien investiga, referida a la psicología y su experiencia clínica sobre el abordaje de la violencia sexual con mujeres que recurren a programas estatales para su tratamiento.

VI.III. La forma, técnica de recolección y procesamiento de los datos.

La técnica más idónea para la consecución de los objetivos de esta tesis fue la realización de entrevistas semiestructuradas, pensando en que las mujeres participantes tengan la posibilidad de reconocer sus experiencias de manera íntima. Para lo cual se promovió a través de preguntas estratégicas, la observación de la violencia sexual y el relato de las mujeres que la sufren, teniendo como foco lo sedimentado que resulta en la construcción simbólica del género.

Las participantes de este estudio se lograron por medio de un muestreo no probabilístico. Al inicio se pensó en invitar a diez mujeres mayores de 18 años, sin clase social excluyente, y que vivieran en la Región Metropolitana a ser parte del proyecto. Lo que si bien se realizó casi en su totalidad debemos advertir que finalmente se trabajó con 9 mujeres, debido a aspectos administrativos⁸ del lugar de contacto. No obstante, el número de participantes consiguió alcanzar procesos de saturación de la información, que no dificultaron la obtención de hallazgos en lo que se propuso como parte de sus objetivos.

Los criterios de selección establecidos, bastante generales, responden a la confección de un marco muestral, que *“se caracteriza por la presencia del juicio personal del muestriero en la estrategia de selección de elementos”* (Canales, 2006: 145).

Dentro de este contexto, se invitó a mujeres que concurren al CVS Mujeres Metropolitano, procurando que ellas estuvieran en lista de espera, siendo imprescindible el no haber recibido atención al momento de su participación en la entrevista, y que la forma de contacto fuera por demanda espontánea, con el objetivo de levantar sus voces sin interferencias de reflexiones anteriores o en términos coloquiales de manera pura, es decir, que no tuvieran intervenciones entendidas en la materia (entiéndase previo a la atención que buscan), o de presiones u obligaciones en la búsqueda de la atención al ser derivadas.

⁸Al ser la investigadora parte de las profesionales que trabajan en CVS, influyen dentro de la posibilidad de seguir entrevistando, los movimientos de personal y época estival. Lo anterior provoca una distribución laboral interna que impide el tiempo para el encuentro una a una que requieren las entrevistas de esta investigación.

Por tanto, participaron mujeres que desearon ser parte voluntariamente de este trabajo académico a través de una invitación que promovía la libertad de elección, lo que permitió *“una forma rápida y sin costos, de obtener una muestra”* (Navarrete, 2000: 169).

Sabemos que este tipo de muestreo genera disidencias y cuestionamientos en tanto *“la representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo*” (Casal & Mateu, 2003: 3), pero lo cierto es que su selección se piensa de manera técnica y estratégica en cuanto a considerar un universo social y cultural que no se encuentre influido por terceras personas que trabajen en el área, lo que permite obtener los significados tal y como se ha configurado desde las propias mujeres.

Por último, y respecto a la técnica de análisis, ésta es referida al método inductivo, ya que este permite, al recoger los datos, realizar generalidades a partir de las individuales del discurso de las mujeres. Para tal efecto, se hace necesario que los datos recabados sean abordados con técnicas como el análisis de contenido, el cual según Andréu (s/f), *“se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos”* (p.2), ya que otorga una observación simbólica, permitiendo la decodificación y reconocimiento de la riqueza de los propios elementos del discurso de las mujeres.

Esta técnica de análisis, al permitir decodificar los significados asociados a los discursos de las mujeres, nos acerca a conocer cómo se gestan y desde dónde se fundamentan los significados que las mujeres atribuyen a su propia experiencia de violencia sexual, para ello el *“analista tendrá a su disposición todo un juego de operaciones analíticas, más o menos adaptadas a la naturaleza del material y del problema que tratará de resolver, pudiendo utilizar una o varias que sean complementarias entre sí para enriquecer los resultados o pretender así una interpretación fundamentada científicamente”* (Andréu, s/f.: 4).

VI.IV. Las mujeres participantes, nuestra muestra de estudio.

La composición-descripción de nuestras participantes, a manera de reseña breve, poseen como denominador común la búsqueda de atención reparatoria de manera espontánea. Las edades son disimiles y van desde los 20 a 51 años. En cuanto a la frecuencia de experiencia de violencia, tres de ellas han experimentado tres eventos de violencia sexual, cinco mujeres vivieron ASI, cuatro de éstas fueron violadas, y dos acosadas sexualmente.

De acuerdo con el momento de ocurrencia, siete mujeres vivenciaron violencia sexual en la niñez y cuatro de ellas en la adultez. Un dato no menor de lo anterior es que solo una de ellas fue violentada sexualmente por un vecino que no tenía mayor relación con la familia, y que al momento de la violación era un desconocido. Por tanto, el resto de mujeres conocía a su agresor sexual quienes en su mayoría tenían una relación de cuidado y protección.

Tabla descriptiva de las participantes: Respecto a los nombres reales, algunas mujeres decidieron a través de la firma del consentimiento informado cambiar su identidad, sin embargo, otras aparecen por sus nombres de pila por petición de las mismas mujeres.

N°	Nombre	Edad	Experiencia de Violencia Sexual	Temporalidad de la experiencia	Vinculo del agresor
1	Lisette	23 años	ASI	Niñez	Padre
2	Claudia	32 años	Acoso Sexual Laboral	Adultez	Colega
3	Carla	33 años	Violación	Niñez	Desconocido
4	Doris	36 años	Violación	Niñez	Padrastro
5	Iris	51 años	Violación	Niñez	Padre
			ASI	Niñez	Vecino
			Violación	Adultez	Marido
6	Gabriela	31 años	ASI	Niñez	Primo
			Acoso sexual	Adolescencia	Amigo de la familia.
			Acoso sexual	Adultez	Profesor
7	Mary	40 años	VIF	Adultez	Marido
			Violación	Adultez	Cuñado
8	Paula	20 años	ASI	Niñez	Tío Materno
9	Leslie	23 años	ASI	Niñez	Tío Materno

VI.V. Reparación a través de la participación - Aspectos éticos de la investigación.

En cuanto a la cronología realizada por este estudio, podemos constatar por lo menos tres fases. Una primera etapa consistió en el contacto telefónico de las personas en lista de espera para recibir atención en el CVS, donde se invita a ser parte de este estudio. Luego se ejecutó un segundo momento para explicar de manera presencial cómo, para qué y cuál es el aporte en ser parte de un estudio con estas características. Con quienes acceden y confirman su participación se pasó a la lectura en dos copias del *Consentimiento Informado*, ocasión donde se acuerda el nombre con el cual fue llamada durante la entrevista y por medio del cual podrá reconocerse en el análisis.

La segunda parte es la entrevista en sí. Durante el proceso mismo, se sabe que existen riesgos que son propios de la desestabilización que produce la violencia sexual, el cual conlleva posibles descompensaciones emocionales al no haber reelaborado estas experiencias. Ahora bien, en la eventualidad de presenciar y presentar dicho requerimiento terapéutico, estos fueron atendidos durante la entrevista y con posterioridad a través de un proceso psico-socio-jurídico-terapéutico de orden reparatorio. En cada una de las entrevistas realizadas se otorgó una devolución terapéutica, el objetivo fue otorgar un cierre y conclusión al momento de “develación” de sus experiencias en este encuentro. Esta sensación de término de ciclo fue crucial a la hora de pensar el instrumento y pauta de entrevista llevada a cabo, considerándolo como un tiempo necesario para la factibilidad de ello.

En este sentido, para algunas mujeres el momento de la entrevista tuvo un efecto reparatorio en sí mismo, en tanto el espacio de ser escuchadas y externalizar las emociones contenidas es una instancia terapéutica. Para ello, el contexto de la entrevista tuvo la deferencia de otorgar características físicas y de infraestructura acordes con la privacidad y confidencialidad, respeto y acogida de dichas mujeres, de igual manera que si fuera una sesión psicoterapéutica.

Como última fase, se diseñó una propuesta que abordará un proceso de devolución de los hallazgos. Las alternativas fueron múltiples. Una primera instancia se requirió mostrar el material transcrito de las entrevistas o si querían tener una segunda conversación de lo narrado. Lo cual no fue solicitado por ninguna participante. También hemos identificado a modo de propuesta, que cada una de las mujeres comprometidas con este trabajo accedan al manuscrito final el que será entregado de manera particular, pero al cual accederán además por medio de la publicación en digital tanto de la página del CIEG como de la Universidad de Chile, definiendo desde ya su publicación al público en general.

Además, hemos considerado una sesión explicativa de los hallazgos y manejo de la información - interpretación donde podamos discutir en grupo lo observado e interpretado de sus relatos. Este trabajo grupal se espera manejar desde una metodología cualitativa del grupo de discusión o entrevista grupal en tanto *“es una técnica de investigación social que (como la entrevista abierta o en profundidad, y las historias de vida) trabaja con el habla (...) se asume como punto crítico en el que lo social se reproduce y cambia, como el objeto, en suma de las ciencias sociales”* (Canales y Peinado, 1994: 289).

En dicha oportunidad, de acceder las entrevistadas, además de dar a conocer los hallazgos a través de sus discursos se espera recoger sus impresiones sobre los resultados y de la propia investigación a través de este grupo de discusión, ya que *“se escucha un grupo, pero se habla como entrevistado singular y aislado (...) Se tiene la referencia de lo dicho por los demás participantes, pero predomina artificialmente, como producto del dispositivo técnico, el “punto de vista personal (es lo que se espera de cada uno de los asistentes)”* (Canales y Peinado, 1994: 296).

Para aquellas colaboradoras que no quisieran realizar este trabajo de manera colectiva se tiene pensado una sesión individual con el traspaso y transferencia, respetando su deseo de confidencialidad.

El motivo de estas distintas propuestas de devolución se debe a que se desconoce el momento terapéutico en que se encontrarán las mujeres colaboradoras al concluir esta investigación, se intenta con estas alternativas acoger un criterio plural de finalización, sin imponer un estándar o protocolo de cierre, dando lugar a las diferencias de cada una, a sus requerimientos y procesos personales.

VI.VI. Sumergiéndonos en los relatos – cierre de la metodología y la apertura para el análisis.

Los relatos de las mujeres estarán acompañados por información que se considera relevante en sus citas, apareciendo los nombres con el que se identifican, la edad y el tipo de violencia sexual que han experimentado. Si bien el o la lector/a de esta investigación podría tener la sensación de saturación y repetición de información, se piensa necesario como acción visibilizadora mostrar las violencias que situaron a estas mujeres como víctimas. Realizando de este modo un acto de compromiso y especificidad de cada una de ellas y sus historias.

Es necesario advertir que los encuentros con las mujeres colaboradoras estuvieron cargados de altos niveles de ansiedad, angustia, miedos y temores, lo que se refleja tanto en la forma como también en el contenido de las vivencias, resultando una investigación intensa en la recepción de las experiencias.

Frente a ello, las entrevistas se generaron en un espacio protegido como se acaba de señalar más arriba, que tuvo como finalidad propiciar un clima sororo⁹, donde las mujeres aluden a esta hermandad en algún momento del encuentro. Esta comodidad permitió que se sintieran en confianza para manifestar el temor al enjuiciamiento y a la lapidación por sus

⁹ La palabra sororidad se deriva de la hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión. De acuerdo con Marcela Lagarde, en un texto sobre cultura feminista, las francesas, como Gisele Halimi, llaman a esta nueva relación entre las mujeres sororité, del latín sor, cuyo significado es hermana. <http://www.mujePalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm>

experiencias, sensaciones que se han guardado y se encuentran presentes desde el día en que se reconocen así mismas como personas que sufrieron violencia sexual

Lo anterior es necesario de recalcar y explicitar, antes del análisis propiamente tal, puesto que la información que se tiene radica en el proceso de construcción y diálogo de dos mujeres. Y la instancia en donde se establece dicha relación no es un espacio al que podamos entender como poco atendible. El dar cuenta de ello, es para que se lograra transmitir y de alguna manera seguir expresando y graficando lo difícil de un habla que se ha sostenido en la censura durante tantos años.

VII. PROFUNDIZANDO EN LOS SIGNIFICADOS: EL ANÁLISIS.

VII.I. “El cómo si” el caleidoscopio de la dominación encarnada en los cuerpos de las mujeres.



El relato entregado por las colaboradoras facilita de manera tangible la posibilidad de acercarnos a la significación de la violencia sexual. Según Fischman (2000), esto nos permite llegar a los datos del cómo se concibe la propia biografía de las mujeres que han experimentado violencia sexual, así como elementos descriptivos donde no solo los hechos aparecen en escena, sino también ciertas reflexiones que dejan entrever las explicaciones que tienden a la normalización y minimización de los actos o sucesos de violencia sexual por parte de las mujeres.

“mi papá me tenía siempre encima, hacía movimientos raros, que, para una niña de tres años, no, no podía hacerlo con el papá”

(Lissette, 23 años, experimenta incesto).

Para comenzar Lissette nos permite conocer las múltiples dimensiones en que circulan las mujeres. Siendo adulta, es decir en la actualidad, mantiene la incredulidad de la niña de tres años, que fue el momento en que ocurre la violencia sexual, apareciendo como el primer episodio desde el cual se sitúa su cuestionamiento respecto de la función de los roles de ser hija y ser padre. Su experiencia la refiere con *rareza*, lo que refleja resistencia, respecto a las aproximaciones sexuales que experimentó. Aparece este encuentro como un acto

cuestionado, “*anómalo*” que no corresponde, que no es viable y pertinente en una relación entre una niña y un adulto, pero sobre todo entre un padre y su hija.

Empleando los supuestos de Lacan (2011), podemos interpretar esto “*raro*” como el lugar de la falta, del sin sentido, un campo productivo de interpretación por parte de nuestra colaboradora, donde se reducen los significantes del sin sentido y se determina la conducta del sujeto, el agresor en este caso. Es justamente en aquello identificado como “*raro*” cuando aparece lo real. El sin sentido, es lo real, la falta, lo desconocido, lo innombrado, lo impensado, lo real no puede dejar de ser todo eso, dado que, si se conoce o se lleva al plano del saber, de lo común o del conocimiento, pierde sentido de lo Real y se vuelve significante que da sentido al sujeto. Y la violación del padre no puede estar sino en el plano de la “*anormalidad*” más absoluta.

De esta manera, lo que hace Lissette es distanciarse “en algo” de las primeras pautas culturales que las/os niñas/os aprenden en su socialización temprana. El cuidado familiar y el rol de protección de las figuras emblemáticas, en este caso del padre. Este sentimiento de Lissette “*irrumpe en la trama familiar y, con ella, el régimen de la ley que separa lo que por naturaleza permanecería unido*” (Segato, 2003: 65).

Sin embargo, esta transgresión de la naturaleza, lo antinatural en la familia respecto a presentar relaciones sexuales entre personas de la misma familia que no son pareja (madre-padre), la lleva a contradecirse y por tanto se rehúye de lo que sucede, se niega/sucediendo. Lissette sigue en su rol de hija, las relaciones vinculares se presentan inamovibles, estáticas y sujetas por parte de ésta. Su lazo no se rompe, continúa. Por eso, si bien ésta reporta en su relato que estos actos se desvían de las normas y conductas esperadas socialmente, son “raros”- inadecuados, se rechaza la posibilidad de representar e incorporar la figura del padre de manera agresiva, desmarcando de la violencia al violentador.

El proceso anterior aparece como antesala para *creer que todo se ha imaginado*, lo ocurrido no ha sucedido, aparentemente se prepara el terreno -fértil- para la germinación de la

dominación. De este modo se normalizan “*prácticas de negación y silenciamiento de la violencia que ocurre en las propias familias, ocultando, ignorando, minimizado y directamente negando que este tipo de violencia ocurra al interior de ellas*” (Pavez, 2015: 51), teniendo como resultado -sutil por lo demás- el desarrollo de la violencia/disfrazada.

Es decir, Lisette, entiende que las conductas de su padre con ella no son inadecuadas en términos de corporalidad, prefiere negar lo sucedido, nombrándolo como “raro”- extraño, lo que le permite continuar con su vínculo basal de padre-hija y no cuestionar la autoridad paterna y las instancias familiares. Lisette al continuar con esta relación y no denunciar a su padre frente a otra/o adulta/o, lo que hace es mostrarnos la fuerza del aprendizaje cultural de un mandato, que es la obediencia y no cuestionamiento de la autoridad paterna, manteniendo y reproduciendo el ser una de las figuras más emblemáticas en la esfera nuclear.

Lo crucial de lo que se constata con lo expresado por Lisette es que el mandato de obediencia masculina de ella como mujer e hija, es de mayor peso, de mayor jerarquía que el mandato de no usurpación de su cuerpo.

“la primera experiencia que tuve fue como a los 8 años que me violaron”
(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y
Violación en la adultez).

En Iris podemos observar como la violencia sexual se tiende a normalizar como un acto determinante. Hoy a los cincuenta y un años se permite narrar su *primera experiencia* de violación, escasamente comprensible a los ocho años de edad en que ocurren los hechos. La violación a temprana edad de Iris (infancia) es la antesala que logra sumarse y fundirse a un repertorio de violencias sexuales a lo largo de su vida, pasando a ser parte de su desarrollo y del conocimiento de las relaciones interpersonales. Podemos ver entonces, que el cuerpo de Iris fue convertido a través de la usurpación, en territorio de dominación a sus escasos años de vida, y que siguió perpetuándose a lo largo de ésta.

Esta socialización temprana con experiencias sexuales inadecuadas para el ciclo vital que Iris cruzaba, siendo su primer encuentro de intimidad forzada, promueve la incorporación de la violabilidad como modo de relación y experiencia que se confirma teniendo un trayecto consolidado desde la violencia: Así tendremos violación - abuso sexual - violación a lo largo de su vida. Una experiencia de violencia sexual, se vuelve una vida cruzada-trazada de experiencias de violencias sexuales. Ya no es una experiencia, un episodio, es una vida.

Esta violabilidad posiciona a Iris bajo los efectos ya germinados de la dominación del cuerpo. Deja de ser por tanto el terreno fértil de las agresiones, y pasa a ser una situación concreta de sometimiento del cuerpo femenino.

Aparece un elemento conceptual repetitivo en el “*como sí*”, poniendo en duda la experiencia¹⁰, es decir, todo aquello que está ocurriendo. Se ponen en marcha la utilización de mecanismos de defensa¹¹ como estrategia de conservación y sostén de la coherencia interna en el contexto de violabilidad. Donde la psiquis permite esquivar y en ocasiones bloquear las sensaciones respecto a las violencias sexuales, facilitando su internalización como una experiencia que se puede tornar incomprensible sin dimensionar el riesgo que incluso puede llegar a ser vital. Se observa y vivencia la violencia sexual sin perturbación extrema, ampliando de este modo el umbral de tolerancia he invisibilización para seguir *funcionando*.

Las reflexiones que proponemos se extraen del análisis de los relatos de Gabriela, Lissette y Leslie (si bien aún no los presentamos en su totalidad, las nombramos ahora para poder ir focalizando las significaciones). En ellas es donde podemos observar que la capacidad de tomar consciencia de la violencia sexual experimentada se ha deteriorado de tal modo que

¹⁰ Se refiere a la experiencia inmediata.

¹¹ Estrategias psicológicas inconscientes que se ponen en marcha, frente a distintos episodios de la vida y principalmente en eventos límites. Los mecanismos desplegados entregan antecedentes sobre la estructura de personalidad.

el “*como sí*” pasa a convertirse en un canalizador que administra y reduce la percepción del riesgo de ser nuevamente violentada en el transcurso de sus vidas. Se advierte que las experiencias de contenido sexual se suman a lo cotidiano “*como sí*” fuera un error de registro interno de la emoción sentida, donde se desorganiza la percepción y el significado entregado a estas experiencias se relaciona con la normalización de la conquista de sus cuerpos.

El proceso del “*como sí*” aparecería en momentos previos a todo mecanismo desplegado por el agresor, permitiendo que la violencia sexual se lleve a cabo en un escenario ideal para el ejercicio de la violencia, entre ellos los que dan paso al silenciamiento descrito por Hercovich (1992), quien postula que las mujeres “*callan por miedo a que no les crean*” (p.66) evitando sensaciones dañinas que se les imputan luego de haber sido violentadas.

Por tanto, aparece como resultado de interés que las mujeres dejan de ver el riesgo implícito en las variables que las conduce a ser violentadas sexualmente, no porque no deseen verlo, sino porque se le impidió a temprana edad hacer uso de sus repertorios relacionales donde se puedan advertir y reconocer las señas y signos intencionados hacia sus cuerpos. Se podría concebir de este modo una capacidad quebrantada donde se encierran los eventos traumatizantes de temprana edad que bloquean las capacidades sensoriales para advertir el riesgo. Por tanto, en la vida de estas mujeres la violencia sexual pasa a ser un patrón de relación incorporado que tiene como base la normalización.

“yo creo que he tenido como tres situaciones, la primera cuando tenía 9 años fue el año ‘95 en las vacaciones de invierno en mi casa y fue por un primo”
(Gabriela, 31 años, experimenta abuso sexual en la Infancia y acoso sexual).

“él también me abusó sexualmente, pero eran como tocaciones”
(Lissette, 23 años, experimenta incesto).

“él empezó a hacerme gestos obscenos, con la lengua y yo sentí miedo en ese momento y después él se hacía como el simpático delante de la familia, entonces como que jugaba conmigo, no sé a las luchas”

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

Profundizando en los relatos y a modo de ejemplo podemos ver que el “*como si*” se introduce e interviene con un rol de complementación dentro del discurso de las mujeres. Observándose en “*yo creo que he tenido como tres situaciones*”; “*pero eran como tocaciones*”; y “*él se hacía como el simpático delante de la familia, entonces como que jugaba conmigo*”. Se comienza a gestar un escenario de ocurrencias explicadas *como* probables, “*como sí*” ocurrieran, permitiendo a las mujeres no detenerse en el daño o en el dolor y seguir “*como sí*” no ocurriera nada. Esta forma de observar y expresar incluso años más tarde, las situaciones que relatan, niega por sí misma la legitimidad de los hechos para ellas y para otras personas que puedan estar incluso en presencia de la preparación psíquica del ejercicio de la violencia.

Uno de los hallazgos que apreciamos es el significado que las mujeres se entregan así mismas en los contextos de violencia sexual, el cual se realiza a través de un proceso de canalización donde se minimiza e invisibiliza el riesgo, exponiéndolas una y más veces a ser víctimas abusables y violables. El “*como sí*” produciría un efecto que permite ver e integrar de manera naturalizada las experiencias riesgosas o de peligro de la integridad física y psicológica, a las que se ven expuestas las mujeres colaboradoras.

Por lo tanto, la función del “*como sí*” se puede entender como la visión de un *caleidoscopio* por el cual se perciben las experiencias de violencia sexual. Este proceso *caleidoscópico* se representaría como el conjunto de las situaciones que componen las violencias sexuales que experimentan las mujeres, permitiendo -fatalmente- observar la violencia sexual desde diversos puntos de vista que pueden variar la intensidad del riesgo o incluso invisibilizarlo. Si bien el proceso *caleidoscópico* podría incrementar las sensaciones desagradables en las mujeres, lo que hace es más bien entregar una ilusión (real para ellas),

en tanto al volver a revisar las circunstancias implicadas en dichas situaciones estas pueden transformar la percepción de sus panoramas relacionales siendo considerados menos riesgoso y menos negativo. “*Como si*” es la elocución clave de la manifestación utilizada en los relatos, un habla común que aparece en las distintas mujeres como mecanismo aplacador de la gravedad de los hechos y que posibilitó que estos pudieran no expresarse en su momento.

De este modo el “*como sí*” permite la posibilidad de seguir conviviendo y compartiendo con sus violentadores en los espacios cotidianos “*como sí*” todo estuviera en norma, continuar de vacaciones, seguir *como* hijas del violentador, permitiéndose seguir jugando, sosteniendo las relaciones con sus agresores y con otras/os involucradas/os donde se comienza a vivir íntimamente la violencia sexual, a callarla. El “*como si*”, permite el silencio, permite la autocensura, permite negar los hechos y lograr vivir en situación de violencia.

El resultado que se obtiene de este proceso que hemos denominado “*como sí*” permite que la integración de la realidad se realice bajo procesos confusos de la percepción, surgiendo el modo de malestar/intimidación forzada y bienestar/negación en una misma experiencia inmediata. Lo anterior, se representa en tanto “la víctima” pierde el sentido de su integridad llegando a justificar y negar la violencia del otro, disociando, por un lado, el malestar en los momentos de la intimidación forzada, y el “bienestar” frente a las/os demás “*como sí*” no estuviera siendo violentada. Según Perronne (1997), la violencia sexual se acerca a este tipo de orden relacional como resultado de la negación de sus propias experiencias.

De este modo, el *caleidoscopio* que permite ver -vivenciar- la violencia sexual, pasa a ser un proceso utilizado como parámetro de observación de las mujeres que experimentan este tipo de violencia. Nadie más que ellas pueden comprender su tránsito al interior de esta realidad, la misma que las exponen a extremos vitales. Considerando este proceso, les será a estas mujeres, extremadamente complejo percibir porque las/os otras/os no se movilizan u observan lo que ellas están viviendo, o bien tenderán a ser cuestionadas y cuestionarse por

qué ellas estuvieron insertas en estas dinámicas de intimidación, sin advertir lo que estaba sucediendo “*como sí*” fueran bien tratadas.

De esta manera, el caleidoscopio, como instrumental óptico, es el dispositivo que hemos tomamos como alegoría en este acápite, para explicar algunos de los significados de la violencia que viven estas mujeres, puesto que nos otorga una metáfora para lograr transmitir el modo en que los distintos hechos de violencia van desfigurándose, combinándose y ordenándose de diversas maneras por estas mujeres y que hacen que la violencia no se detenga y más bien continúe. El “*como sí*” se vuelve el dibujo, la imagen, más común para poder organizar las experiencias de violencia sexual, desacreditando lo violento de los actos, minimizando el riesgo de ellos, internalizándolos como una práctica, en un espacio cotidiano, por personas cercanas.

Sin embargo, es indispensable saber que el proceso que se lleva a cabo en la incorporación de las situaciones de violencia sexual pone en juego heterogéneas variables, tales como la edad al momento de la situación de violencia sexual; historia de vida en torno a las violencias; edad actual; relación con el agresor/a; episodios anteriores y sus características; estructura de personalidad; etc. Todas estas dimensiones señaladas deben considerarse y cumplen funciones de aquellos elementos que permiten tener distintas figuras que se encuentran al interior de los conocidos caleidoscopios.

VII.II. Lo simbólico de la violencia sexual.

El reporte de Iris se remonta a experiencias previas a los veinte años, hoy con cincuenta y un años y nos permite observar los límites de la normalización y posterior naturalización a los cuales fue expuesta. Iris relata “*relaciones sexuales*” con un cojín en la cara, invisibilizando y normalizando que en realidad fue violada con el rostro tapado. Esta naturalización se lleva al extremo cuando decide casarse con su pareja/agresor quien, como se podría suponer, la prosigue violando, suceso que ocurre todas las noches. Se atiende aquí un cambio en el rol donde la pareja/agresor de Iris pasa a ser el agresor/pareja y con ello

obtiene “*todas las condiciones para su pleno ejercicio*” (Bourdieu, 2010: 49). Condiciones que nutren el *caleidoscopio* para que este proceso sea vivenciado/soportado, como hemos establecido recientemente.

“me acuerdo que me puso hasta un cojín en la cara y tuvimos relaciones sexuales y, a los 20 años me casé con él y me vas a creer que él llegaba en la noche y yo estaba durmiendo y él me violaba, me violaba en las noches”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

Asimismo, en las narraciones de Leslie aparece la observación del agresor doble vinculante, *como dos personas*, por un lado, un hombre ejemplar y por otro un agresor sexual. Se advierte el “*como sí*” en tanto su percepción a modo de visión *caleidoscópica* le permite en presencia de su familia compartir con el agresor bajo el “*como si*”.

“era como dos personas, porque cuando estaba en la familia era como el hombre ejemplar, padre de familia, y después en el momento en que quedábamos solos, él me agarraba, me tapaba la boca y me tocaba, siempre hacía lo mismo”

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

En términos espaciales, los escenarios de los ataques se convierten en habituales y comunes, y, por ende, las agresiones se incorporan en mayor grado al repertorio de experiencias de estas mujeres. El territorio de las agresiones, son muchas veces en los mismos espacios de refugio y ocio. Placer- seguridad- miedo y violencia, no poseen una geografía diferenciada y es lo que también se manifiesta en sus sensaciones y emociones. Se le permite transitar al agresor, quien pertenece al sistema familiar, entre las emociones de amor y desprecio encubierto hacia las mujeres. Concediéndoles a través de escenarios de lealtad incondicional, la posibilidad de amar y violar sin ser develados.

Por eso es que las sensaciones reportadas por nuestras informantes son que no existe otra salida que la sumisión y aceptación de esta violencia a través de la relación de subordinación, en tanto las *“relaciones marcadas por el estatus, como el género, el polo jerárquico se constituye y realiza justamente a expensas de la subordinación del otro”* (Segato, 2003: 31). Más cuando los agresores señalados son hombres que supuestamente en el orden social y simbólico deben proteger-cuidar.

Se percibe de las narraciones entregadas lo que Osborne (2009) llama el *espejismo soñado*, lo que se advierte en la existencia por un lado de la fantasía de no haber sido violentadas sexualmente y, por otro donde se espera un cambio mágico y bondadoso por parte del agresor. Este cambio de orden casi místico se sostiene en lo que la cultura a impreso como conducta esperada, donde los sentimientos amorosos se ven tensionados en lo que se percibe respecto a quien culturalmente debe quererse por ser parte de la familia.

Se puede mencionar entonces que el proceso del *caleidoscopio* se nutre del *espejismo soñado*, condiciones que finalmente producen la inmovilización del cuerpo de las mujeres y así ésta *“puede llegar a tolerar esa terrible realidad en la que vive porque tiene la esperanza de cambiar a las personas, y conseguir ese objetivo”* (op. cit.: 125).

Al levantar las voces de Iris y Leslie percibimos este espejismo y lealtad, en tanto fue la herramienta que utilizaron sus agresores para atrapar sus cuerpos. Si bien, esta descripción que se asemeja a una cacería puede ser clara para la observación de algunas/os, el *“como sí”* y la puesta en marcha de la percepción *caleidoscópica* invisibiliza la necesidad de silenciamiento que realiza el agresor para llevar a cabo sus actos de violencia, tapando la cara con un cojín en una de las mujeres y cubriendo la boca con las manos en la otra.

Respecto a la dominación del cuerpo es necesario mencionar que en algunos casos *“los violadores atacan por sorpresa, ya sea a una mujer que conocen pero que no tiene ningún motivo para sospechar un posible ataque, o bien a alguna mujer desconocida”* (Fischman, 2000: 152). En ambos casos, se hacen evidentes estos actos con el propósito del uso del

cuerpo a la voluntad de agresor, al momento y forma en que ellos deciden tal como lo menciona Segato (2004).

“él me hacía con los dedos, entonces eso igual se considera, yo creo como una (penetración), no recuerdo si habrá hecho de lo otro”
(Lissette, 23 años, experimenta incesto).

“llegaba en la noche y me empezaba a llamar, tomaba su revólver me lo pasaba para que lo matara, y me empezaba a tocar con mi madre al lado durmiendo, bueno, supuestamente durmiendo”
(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

“me acuerdo que me llevaba a un dormitorio y me empezaba a tocar, me empezaba a tocar, no recuerdo que..., esto fue durante harto tiempo, fue bien largo el proceso”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

En los relatos de Lissette, Iris y Doris, se observa la dominación del cuerpo encarnada en la obligación de los actos sexuales. Así la violencia sexual se corporalizaría asignando dominación y control absoluto de las situaciones por parte de los agresores, donde la voluntad de las mujeres no existe. De este modo, el acto sexual siguiendo a Bourdieu (2010) se hace carne a través de la dominación masculina y la soberanía de los cuerpos en el encuentro sexual sin consentimiento.

Estos actos además van testificando la constante transgresión y riesgo que los mismos agresores van asumiendo. Lo que se constata en mayor medida en el relato de Iris, donde su abuso es realizado al lado de su madre. La violencia sexual en este caso, se expande hacia varias mujeres, y nuevamente el mandato de obediencia masculina es superior que la alianza femenina entre madre e hija. Ninguna de las dos, puede escapar o se siente con las herramientas para revertir y terminar con esta condición de violencia.

Otro de los puntos que nos emerge de las hablas femeninas es la corporalidad de la dominación masculina incorporada sin noción temporal del momento en que ocurre, podemos ver como lo cotidiano de las experiencias invisibilizan y naturalizan el punto de partida de dichas violencias. Esto es relevador en la siguiente narración:

“mi padrastro, recuerdo que durante harto tiempo me tocaba, me bajaba la falda y empezaba con cosas así, la verdad es que no recuerdo desde qué..., desde cuándo empezó, casi desde siempre diría yo”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

La dimensión temporal no es un factor nimio, remarca como estas violencias van sedimentándose sin un punto de partida claro, ¿Cómo poder encontrar entonces su final? Un hecho traumático queda recluido, olvidado en una memoria personal. No sabemos cuándo inicia, tampoco podemos saber cuándo podrá terminar, sabemos que está siempre, está ahí, acechando, una espera incierta que las mujeres vivencian como parte de estas usurpaciones que llegan sin aviso en algunos relatos o en otros, con signos evidentes, proponiéndose como señales de lo que pronto ocurrirá. Es lo que constatamos en el siguiente relato, el que contienen información de símbolos incluidos en su experiencia de violencia sexual, los cuales se han construido simbólicamente según Bourdieu (2010).

A través del reporte de Doris podemos observar cómo *poner el paño blanco en la cama* simbolizaba para ella que sería violada, anunciando la pronta usurpación de su cuerpo. Esta(s) escena(s) pasan a ser *violencia simbólica* en tanto se *“instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador”* (Bourdieu, 2010: 51). Doris entrega significado de subordinación de su cuerpo al ver el paño blanco, y por su parte Mary comprendía su sometimiento cuando pasaba su cuñado cerca suyo.

*“yo era una niña y (él) tenía un paño blanco que lo ponía en la cama
y yo ya sabía lo que iba a pasar”*

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

*“cuando me casé me fui con mi esposo a vivir donde mis suegros, ahí estaba viviendo
también mi cuñado que era soltero en ese tiempo y apenas yo llegué comenzó con acoso,
acoso hacia mí, no sé, si pasaba por mi lado me tomaba la cintura, o si me iba a dar un
beso me tocaba el pecho, bajo la axila y yo me sentía mal, al principio me asusté y se lo
hice saber a mi esposo”*

(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

Estas voces alzadas confluyen respecto a la posición que los agresores les permitieron ocupar a las mujeres, situaciones que generan la cristalización rigidizada y que se permea desde y hacia la cultura. Donde las mujeres ocupan el lugar de víctimas y los hombres de victimarios, estando las mujeres en la posición de dominadas y los hombres en la de dominadores, donde la valoración según Héritier (2007) se situaría en la desvalorización de ellas en este caso.

El tiempo y las señales van marcándose, registrándose, expresándose de forma similar en las mujeres, pero también con sellos y estilos particulares. Se advierte que el relato de Paula es narrado en tiempo presente a pesar de que su violación fue hace años: *“yo estoy con él y me saca todo”*, esto nos permite acercarnos a las cristalizaciones que pueden afectar las etapas del desarrollo y su consecutivo avance.

*“yo estoy con él y me saca todo y me acuesta y yo así de espalda, siempre todo el rato y me
decía que no mirara y que él iba a hacer todo”*

(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

Aquí observamos que el tiempo parece detenerse al momento de la experiencia traumática, se paraliza y anuda la temporalidad y, por ende, la forma en que se origina el conocimiento

y las formas en que se dan significado a las situaciones disminuyen (porque no se han desarrollado), las estrategias que permiten deconstruir la violencia sexual que se ejerce en sus cuerpos, minimizado e invisibilizando la posibilidad de observar los hechos ocurridos y los posiblemente nuevos por venir.

Si bien, Paula fue violentada sexualmente en la infancia, en la actualidad los mandatos de obediencia y sumisión siguen presentes siendo elementos que constituyen categorías del proceso *caleidoscópico* que le permiten hoy día entender su participación como un hecho donde ella accede, cuando en realidad debería interpretarlos desde la obligación. Paula fue agredida en su niñez, no en la actualidad, nos preguntamos qué posibilidad de elección hay cuando se es infante.

Paula puede pensar en su violación como un hecho al que accede porque su desfiguración de los tiempos otorga esa imprecisión de lo que puede o no puede hacer (confunde los tiempos de la violencia sexual). En este caso al contrario del relato de Iris, que no tiene claro cuándo comenzaron los actos de violencia sexual, nos da una precisión de su inicio, “*fue en la infancia*”, que luego nuevamente se difumina entre un presente y pasado, expresándose dramáticamente en su versión testimonial.

Esta sensación se perpetua en las mujeres de acuerdo a Hercovich (1992), a través de las censuras y condenas que permanecen en el tiempo haciendo estos actos crónicos en las vidas de las mujeres, poder que no solo se concede para el momento de la agresión, sino que también se transmite a través de mecanismos que se sostienen en la estructura vital.

La violencia sexual desde el silenciamiento y a la obediencia solicitadas, encarnadas, vivenciadas desde las narraciones presentadas hasta ahora consagran toda la potestad del cuerpo de las mujeres a su agresor.

Las dimensiones de espacio y tiempo son lugares vitales de considerar en los análisis y su registro crucial para que comencemos a desanudar las complejidades de cómo se perpetúan y reproducen estas prácticas.

VII.III. La visibilización del agresor.

Para comprender la complejidad del fenómeno de la violencia sexual, es necesario conocer y profundizar sobre la mayor cantidad de elementos que componen estas situaciones, que a modo de caleidoscopio entregan visiones y percepciones particulares, y diversas, incluso para una misma situación. Así en los apartados anteriores hemos observado la existencia de la normalización y naturalización de la violencia sexual, a través de narraciones que integran el “*como sí*” justamente por medio de un proceso que hemos graficado para su mejor comprensión semejante al efecto *caleidoscópico*.

De acuerdo con el relato de Lissette se evidencia cierta empatía respecto de quien ejerce violencia en su contra, lo cual se hace de modo compasivo transgrediéndose a sí misma. Es justamente la “*perversa dinámica creada por el maltratador entre él y su víctima, recreada por «la teoría de la unión traumática», que ayuda a entender el «enganche» psicológico que vincula la víctima a su agresor*” (Osborne, 2009: 114).

“...también me pongo en el lugar, que ellos también sufrieron” (...) “mi papá me da pena porque, yo de hecho he soñado con él y tenido como esas ganas de, de necesidad de tener un papá.

(Lissette, 23 Años, experimenta incesto).

“una vez él me pidió ayuda para escribir algo en el computador, y yo voy a su puesto y él me dice que me siente, y él se está parando, y yo me voy a sentar, y hay como un roce, como con sus genitales, y con mi pierna, igual en ese momento yo me sentí incómoda, pero como que no lo asocié a nada, y dije bueno, es como que nos estamos parando y fue como un accidente”

(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

“le dio cáncer, le dió cáncer a la médula ósea entonces fue como el hombre que cómo me había tratado, cómo había abusado de mí, y después verlo convertido en un estropajo, porque terminó, o sea había que ponerle pañales, había que darle comida en la boca, y yo también le ayudé a mi mamá en eso, y entonces yo siempre he sido como bien creyente”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

La reflexión que Hercovich (1992) nos entrega respecto a las *“imágenes en bloque”*, nos permite pensar que es a través de estos mecanismos imaginarios los medios por los cuales se protege la integridad emocional de las mujeres que han sido violentadas sexualmente. En este sentido, uno de los efectos que se genera de este tipo de producción y procesamiento de la violencia sexual, por parte de las mujeres, es que la construcción del agresor como violentador sexual se disipa o minimiza, evitando un mayor compromiso emocional frente a lo que ello significa. Es decir, la persona que agrede se despoja en alguna medida de toda la potencia de violencia que podría alcanzar para poder seguir viviendo, más cuando estas personas serán partes de sus entornos cotidianos.

En los restantes relatos existe mayor evidencia de emociones negativas y primarios hacia la figura del agresor, siendo Doris, Paula, Claudia, Iris y Mary quienes poseen una mirada más clara y consiente respecto a ésta y a las sensaciones que les evocan. Se observa en su mayoría la presencia de miedo, odio, rabia, y asco, evitando todo tipo de contacto con dicha persona.

“yo sentía mucho odio por él, sentía rabia, asco”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

*“ahora ya no quiero verlo para nada, lo vi sólo una vez hace...,
 como uno o dos meses atrás”*
(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

“me da como asco, esa es mi sensación, no le volvería a hablar nunca más”
(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

“Yo me acuerdo, yo volví hace 15 años atrás más o menos a ver a ese vecino que me violó, fui a su pasaje y lo vi y me hice pipí, me oriné, pero no tenía miedo, no sé, o sea, tenía miedo, pero no tenía rabia, no tenía rabia, sólo tenía miedo, nada más”
(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

“Es que yo siempre le he tenido asco, porque como le digo, desde que yo me casé era sucio, miraba de una forma, no sé te voy a regalar esto (...) cada vez que pienso en él [cuñado] siento rechazo, siento asco de él, no, no me gusta, no me gusta pensar en eso”
(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

Estas emociones básicas cumplen una función respecto al riesgo que perciben consciente o inconscientemente las mujeres frente a la presencia o recuerdo del agresor, y de la violencia sexual. Recuperar el miedo y al asco de los relatos es profundizar en emociones primarias altamente desagradables, que por ende tienen a evitarse, pero que irrumpen en la vida cotidiana de las mujeres frente a cualquier estímulo próximo a sus vivencias. Por más amenazantes o repugnantes que puedan ser estas emociones, cumplen una función de protección y resguardo de sí mismas y del estado emocional generalizado. Se protege de este modo tal como si se regurgitara la experiencia, expulsando del cuerpo, evitando la proximidad y resguardando la identidad a través de estas emociones, que resultan en sentimientos y sensaciones corporales desagradables.

Por consiguiente, las mujeres despliegan una serie de sentimientos respecto a las vivencias de las violencias sexuales experimentadas. El odio, la rabia aparece como respuesta a las emociones surgidas, sentimientos que tienden a arraigarse en las formas de entregar significados a las situaciones, a las relaciones, hacia sí mismas. Si bien estos sentimientos negativos están dirigidos a sus agresores, surgen y se imprimen desde los cuerpos de las

mujeres, se hacen evidentes en los recuerdos que brotan sin permiso y se mantienen latentes a lo largo de sus vidas. Derivan por tanto de estas emociones, sentimientos que se incrustan en los cuerpos violentados y usurpados, el asco y la rabia se sostienen como castigos redirigidos hacia las mujeres.

En el caso de Leslie podemos constatar la existencia de sentimientos de venganza por los actos ejercidos, donde la sensación primaria es el deseo de hacer desaparecer al agresor. Respecto a este punto en los procesos psicoterapéuticos se puede observar que es recurrente que la muerte del agresor cause sensación de alivio en sus víctimas. Aunque también es posible que ronde en ellas la sensación de impunidad frente al “descanso” (muerte), en tanto dejaría de estar presente la figura donde depositar sus emociones y sentimientos confusos. Por eso es, que, en los relatos, la muerte del agresor aparece dentro de las descripciones ya sea como búsqueda fantasmiosa o como hecho sucedido. La muerte es algo que las mujeres van adosando, pensando, sintiendo y colocando dentro de sus posibilidades de sentimientos en sus vidas. Sabemos que ello no es a la generalidad de las personas y se aboca al agresor de su violencia sexual, pero es una sensación que comienza a traspasar, siendo constitutiva de su repertorio de deseo, de sentimientos de posibilidades imaginarias. Esto es claramente una diferencia en términos de imaginarios y expectativas, en términos de constitución subjetiva.

“se me eriza toda la piel, no sé, me dan ganas de ir a pegarle, de ir a pegarle, no sé a veces digo... no sé si estuviera sola con él le enterraría un cuchillo y puros pensamiento así, medios asesinos”
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

Los relatos también pueden mostrarnos sentimientos de compasión frente por ejemplo a los decesos reales de sus agresores. Esto complejiza mucho más la estructura de construcción tanto de la figura del agresor y las significaciones dadas por las mujeres violentadas sexualmente. La ambigüedad y vaivén que ellas experimentan hacia una misma persona las hace sentirse inseguras de sí mismas, de lo que son, de lo que quieren. Les provoca angustia

saber que por una persona experimentan un rechazo extremo, pero que a su vez también puede provocarles empatía. Esta ambivalencia genera culpa y rabia, pues desborda un control emocional, no hay una clara sensación que las identifique y vincule con dicho hombre violento, sino más bien múltiples dimensiones que deben sobrellevarse, sin saber cómo se puede pasar del odio al entendimiento.

“para él era algo hormonal, por decirlo así, porque estaba como en esa edad, como a los 15 por ahí, y no sé siempre como que lo excusé con eso”
(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

“creo que él pagó, pagó, pagó feo lo que me hizo y sufrió mucho, cuando murió fue para mí, como..., como: se terminó una etapa de mi vida”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

En cuanto a las sanciones “penas” que las mujeres estiman que sus agresores reciben también dan cuenta de un registro amplio. Sin embargo, nos interesa de sobremanera ahondar en el relato de Doris, quien da cuenta de una forma particular en que aparece el castigo hacia su agresor, asociándolo al hecho de que éste haya engendrado sólo hijas. Aparece aquí la figura de las mujeres, no solo en la relación de dominación a través de la violencia sexual, sino como Bourdieu (2010) refiere respecto a la estructura que permite asimilar las relaciones de poder y de reconocimiento que funda la violencia simbólica, incorporada a través de códigos donde se incluye la categoría de ser mujer. Desde esta observación éstas podrían asumir la sentencia de castigo y profecía autocumplida de sufrimiento, por el solo hecho de engendrar mujeres que en este caso se imagina será el desconsuelo y castigo del padre/agresor.

Doris al considerar que su agresor paga su “pena” teniendo hijas mujeres refuerza la idea de que las mujeres están expuestas a la violencia de alguien parecido a él que pueda abusarlas. Este castigo fantaseado de Doris también nos permite *“explicar en parte la tendencia no a simplemente desvalorizar a las mujeres sino a circunscribir y restringir sus funciones”*

(Ortner, 1979: 23), donde en este caso la *función* es reconocida en su propio cuerpo referida a la usurpación y sometimiento por parte del padre. Se imprime en esta sensación un deseo oculto de venganza, donde se sabe que alguna de ellas (hijas) pueden ser violentadas, de esa forma él puede llegar a sentir el sufrimiento, que será por medio del cuerpo de las mujeres, nuevamente un castigo indirecto.

“me quedé callada, lloré y no pasó nada y así él está sufriendo ahora, no me enorgullece, pero él está preso y Dios lo castigó le dio puras hijas mujeres, ojalá que a ellas no les pase lo que me paso a mí o a mi hermana” ... “le conté lo que me había hecho él, cuando todavía la Dani era chiquitita y ella me dijo, tan linda la weona como para que todos la violen, y me quedé callada.”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“Lo que pasa es que todos fueron violentados, porque, por ejemplo, mi papá fue violado por su papá, o sea por mi abuelo, por el mismo abuelo que me dio mi primer beso, entonces..., a mi abuelo también lo violó una profesora, entonces viene como la rama de arriba, no sé si a esa profesora la habrán violado o nació así, entonces esto viene, no es como que ellos nacieron así, a ellos le hicieron daño y ellos nos hicieron daño a nosotros, y nosotros paramos esto, yo jamás sería capaz de hacerle daño a un niño, no, de hecho, trabajo con niños”
(Lissette, 23 Años, experimenta incesto).

La desvalorización estructural y cultural de lo femenino, que es socializado y aprendido por las ideologías de género, tiene como consecuencia situar a las mujeres en un plano de mayor vulneración, lo que es utilizado por sus violentadores colocando a éstos en una posición de privilegio e impunidad. Por eso, aunque puede expresarse como “inocencia” o “el no saber”, las mujeres por ser mujeres pueden enfrentarse a situaciones sexuales que no corresponden a su ciclo vital ni a las relaciones de afectividad que ellas desean y quieren, pero que todavía así pueden integrarse como parte normalizada de la conducta humana.

“él siempre quería acostarse conmigo, para mí era un horror, o sea, terrible, o sea muy, muy fuerte, primero porque yo era muy, muy católica; segundo porque no sé, sentía un terror espantoso y al final él me violó, al final yo en mi inocencia pensé que así era”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

Estas simbolizaciones o categorizaciones son incorporadas de tal manera, que permiten que esta *inocencia* sea sostenida y forzada a través de mandatos sociales y culturales. Las nociones de inocencia operan como significaciones que enmascaran construcciones culturales complejas que pueden ser co-optadas para fines personales del agresor.

La edificación de la inocencia elaborada desde estas coordenadas enmascara procesos de enorme violencia que las mujeres en la etapa inicial de sus vidas reciben o pueden recibir. La inocencia es un “tupido velo”¹² para expresar como estas acciones de abuso sexual no pueden ser manejadas por las mujeres que viven violencia sexual, donde finalmente es una persona cercana quien les provocó daño y siguió exponiéndolas a ello.

Estos relatos hablan de una infancia rota, de una inocencia justamente quebrada por la toma del/su cuerpo. Se apela a la inocencia para mostrar las pocas herramientas que ellas poseen por sus edades al momento de ser violentadas, pero aún más, nos dejan percibir el poco resguardo y escasa garantía que ellas viven implícitamente en el interior de sus familias, pudiendo callar y silenciar por años lo sucedido. El vínculo más potente de su construcción infantil es el miedo y no la confianza.

Los relatos de Mary y Lissette se ligan a lo anterior, pues se constata cómo se reproducen ciertos significados que finalmente imprimen poder y control al agresor. En sus narrativas se merman la autonomía y se subliman mecanismos de dependencia y sometimiento frente

¹² Concepto tomado de José Donoso, siendo una metáfora a sucesos extremos, dramáticos, de ribetes personales que pueden resultar insoportables, pero nos concierne a todas/os.

al control del hombre abusador, lo cual se condice con el *temor a ser violadas* que propone Osborne (2009), manteniéndose en los continuos procesos de culturización.

*“yo creo que fue como eso, que ellos se, o sea que él se dio cuenta
que yo era débil o fácil de engañar”*

(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

*“como yo era la menor y yo era mujer, entonces siempre
que iba se aprovechaba de mí”*

(Lissette, 23 Años, experimenta incesto).

Esta *pasividad* reconocida por Mary y Lissette establece una dicotomización fundante “pasivas/activos” en las dinámicas de poder que refiere Montecino (1997), que se radicaliza de manera brutal por medio de la violencia sexual. Las mujeres quedan atrapadas en lugares de pasividad absoluta, sin agencia y por lo mismo con mínimas posibilidades de revertir su situación de violencia. El posicionamiento desigual de las mujeres se refleja en sus hablas como débil, fácil de engañar, menor, adjetivos que van consolidando no solo un lugar identitario de extrema dependencia a los mandatos culturales que reafirman la dualidad jerárquica de lo femenino y masculino como orden basal y organización social, tal como fue expresado en nuestro marco teórico. De ahí que podamos también entender por qué son tan difícil los desplazamientos de las mujeres a pesar de estar viviendo situaciones de extrema violencia.

El lugar otorgado en este sentido, a todas las mujeres desde los mandatos culturales y socializaciones permite que frente a la vulnerabilidad las mujeres estén cada vez más expuestas por una parte y por otra, con pocas posibilidades de revertirlas cuando las han vivido.

Atendiendo a las escuchas realizadas, los relatos acentúan que las mujeres, como lo establecido por Leslie y Claudia, tienden a redirigir su malestar hacia otras mujeres, sobre

todo a la figura de las madres. Éstas son altamente culpadas por los hechos de violencia sexual que ellas han experimentado en sus vidas. De esta manera, las sanciones recaen más que en los agresores en otras mujeres a quienes se les reprocha moralmente por las desprotecciones y escasa solidaridades, vivenciadas en la incomprensión e insuficiente auxilio frente a eventos de violencia sexual. Si bien esto se profundizará en el siguiente apartado de esta investigación, queremos evidenciar que este tipo de conductas remarca que el conflicto entre hombres y mujeres termina alojándose en un problema entre mujeres, desarticulando otra vez, al principal responsable (al agresor), minimizándolo y absolviendo de su delito. Las mujeres violentadas son mucho más radicales, menos compasivas con sus propias pares, exigiéndoles y culpabilizándolas sin ambigüedad al respecto.

“mi mamá tuvo la culpa porque ella, bueno aparte de que vivíamos en la casa de mis abuelos, ella le daba la autoridad a todo el mundo para que actuara sobre mí”

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

“fueron como poco solidarios, y sobre todo mujeres, como que eso es lo que más me perturba, que mujeres sean poco solidarias”

(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

En definitiva, lo que otorga una escucha atenta es que la figura del agresor posee diversas y complejas formas de representación, las que deben situarse en relación con aspectos simbólicos más amplios desde las relaciones de dominación y poder que se estructuran en los núcleos familiares.

La propuesta analítica, en esta oportunidad plantea al *caleidoscopio* como proceso de conocimiento. Éste nos ha permitido referirnos a los mecanismos a través de los cuales se perpetúan las dinámicas de violencia, que en gran parte se sostienen en la estructura estructurante según refiere Bourdieu (2010) presentes en la cultura imperante, en la constitución de los vínculos afectivos y familiares y en la propia construcción y lugares pensados y leídas para lo femenino y masculino.

El género como ideología y como construcción de las relaciones primordiales entre los hombres y mujeres, se adosa a una serie de categorías que tienen un valor simbólico de ordenamiento. Tal como señala Lamas (2000), este orden se reflexiona principalmente desde aspectos anatómicos y biológicos hasta dinámicas de relación donde el ser hombre se instituye desde la categoría de dominador, lo que se expresa y revive en distintos vínculos que entablan durante la vida las mujeres que han participado en esta tesis, como también en las dinámicas de violencia que se perpetúan a través de los significados atribuidos a dichas experiencias que muchas veces se alejan de la observación dañina que realmente posee el mismo agresor, el acto vivido y quienes lo rodearon.

VIII. RESPUESTAS INALCANZABLES: DESAMPARO EN LAS EXPECTATIVAS DE LA DEVELACIÓN.



La casa de los opuestos (Leonora Carrington, 1945).

Este capítulo de análisis aborda los significados desprendidos sobre las expectativas frente a las develaciones que han realizado las mujeres participantes. Intentando una aproximación a los distintos ámbitos a los que acuden las mujeres violentadas sexualmente, en sus distintas etapas de la vida.

“no contaba con nadie como para decirle: -me está pasando esto-”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

VIII.I. Las personas significativas.

Doris nos comenta que siendo una niña se encontraba sola haciendo frente a la violencia sexual, no había nadie a quien ella identificara como cercana, de confianza y, por ende, a quien acudir develando lo que ocurría cuando era víctima de violaciones por parte de su padre. Ésta se reserva para sí las experiencias de violencia sexual sin abrirse a la posibilidad de recibir ayuda, no porque invisibilizara la agresión sino más bien porque no había desde su perspectiva quien la pudiera rescatar de dicha violencia.

La imposibilidad de intervenir y realizar un cambio en la dinámica de violencia sexual provoca en Doris la sensación de desamparo al verse expuesta a las violaciones de manera reiterada al interior de su núcleo familiar. Si ella hubiese contado con alguien, se podrían haber desarrollado *“estrategias de indagación adecuadas a la edad del niño, que le permita sentirse apoyado y seguro para develar”* (Gutiérrez, Steinberg, & Capella, 2016: s/n). y con ello frenar-erradicar los abusos sexuales.

El estar solas emerge como una constante en tanto los hechos de violencia no se comparten, se guardan celosamente para que nadie sepa lo ocurrido, o bien se disimula para que nadie sospeche lo vivenciado. Aparece la soledad como un refugio obligado al que se vuelve luego de la agresión, se es agredida y se vuelve al aislamiento, teniendo la sensación real o fantaseada de que no hay nadie afuera, nadie que pueda auxiliarlas.

Ocurre según algunos relatos que la posibilidad de develar se hace imposible, en tanto las mujeres creen que frente a sus develaciones no existirá mayor movilización tendiente a su protección. Estas sensaciones no surgen de la nada, más bien se deducen de tímidos intentos previos en mostrar ciertas conductas inadecuadas de los agresores hacia ellas, sin mayor respuesta. Así como también se inducen a partir de hechos concretos y manifestaciones claras, donde ellas son violentadas en frente de otras/os y éstos omiten o invisibilizan dichas violencias. Estas situaciones no tienen otro resultado más que el aislamiento y la sensación de soledad, donde finalmente se refugian en sí misma.

Otro de los aspectos que podemos explorar es la sensación de vulneración en el espacio “supuestamente” más seguro: la casa. Por eso es, por lo que la casa como espacio también debe revisarse en términos psicoanalíticos, y cuestionarnos, por ejemplo, qué significaciones posee este espacio geográfico en las mujeres abusadas sexualmente. Las características atribuidas como refugio-seguridad y guarida son desarmadas por las voces de nuestras participantes. Aparece todo lo contrario, la casa-hogar entrega los primeros elementos para configurar el aislamiento e inmovilidad frente a situaciones de riesgo que en este caso son del ámbito sexual.

Las casas en que viven estas mujeres es la casa patriarcal, la casa de la dominación es un espacio que interviene en los cuerpos de las mujeres y marca su devenir. Ese espacio imprime una historia, una emocionalidad, su “*distribución y organización del espacio no es un hecho azaroso, responde a las necesidades y exigencias de una forma de dominio*” (García, 1993: 218). El suelo habitado por las mujeres no puede pasarse por alto, quedar indemne de nuestra atención psicológica, más cuando una serie de intervenciones por ejemplo desde las políticas públicas ha sido sacar de estos recintos a las mujeres¹³. El desafío que nos presenta la escucha de éstas sujetas es justamente ir complejizando y debatiendo que es lo que debe ser un espacio de protección y habitar pleno.

Ahora bien, retornando a uno de los aspectos abordados inicialmente en el capítulo “El cómo si” el caleidoscopio de la dominación encarnada en los cuerpos de las mujeres”, advertimos que respecto a las personas significativas que estas mujeres mencionan, se orienta a reconocer y responsabilizar principalmente a sus madres de lo sufrido, depositando en ellas altos grados de molestia. La figura materna en este sentido es situada y adquiere un rol activo *influyente*, y por tanto, comprometido y subsidiario frente a la ocurrencia de los hechos de violencia sexual.

¹³ Esto es lo que sucede cuando las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar son enviadas a las casas de acogida o incluso cuando a las/os niñas/os son ingresadas/os a Residencias del SENAME.

En este sentido se observa y percibe una mayor incomodidad y hastío hacia la madre en contraposición de su padre quien fuera su agresor.

“mi mamá igual como que me..., yo le dije una vez, tu influiste mucho en eso, porque, independiente, que fuiste cobarde, que estuviste con depresión y todo, nosotros te necesitábamos, y tú nunca lo paraste a tiempo, o sea, esperaste mucho tiempo para parar las cosas”

(Lissette, 23 Años, experimenta incesto).

No obstante, de igual manera resalta en este punto la figura de las mujeres-madres a quienes, a pesar de su responsabilidad, siguen asociadas a los patrones de pasividad frente la violencia sexual experimentada por sus hijas. Las observaciones que realizan Doris, Iris y Leslie, según Segato (2004) ubican a las mujeres en la vereda de la inercia frente a los hechos de violencia sexual y, por ende, vuelven a colocar e identificar como los únicos seres con opción de ser personas activas a los hombres que son parte del núcleo familiar. Esta percepción radicaliza la dicotomía masculino/femenino asociada a lo activo/pasivo respectivamente, otorgando los privilegios mandatados.

Por lo mismo, respecto a las expectativas de respuesta frente a la violencia sexual, la totalidad de las mujeres colaboradoras de este estudio esperaban reacciones distintas a las que obtuvieron al interior de sus núcleos familiares, demandando una interrupción de los abusos, donde cada una de ellas develaron directamente el deseo de que sus madres tuviesen cierta capacidad de intuición y discernimiento siendo capaces de advertir y revertir lo que sucedida con ellas.

“[el padre/agresor] por cualquier cosa me decía palabras feas, me decía que era una cualquiera, que me andaba revolcando con los weones, y mi mamá no hacía mucho, en realidad, no sé qué pasaría por la cabeza de ella y bueno, después pasé a la enseñanza media, yo quería estudiar mecánica, así muy rebelde, porque yo era la señorita de la casa, era estudiosa y todo el tema” (Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“me violó, después cuando mi hermano salió a buscarme, ahí me soltó, primero me escondió en un clóset, que se yo, muy traumático, después llegué a la casa, mi mamá me sacó la mugre, yo me fui al baño, y mi mamá me agarró a varazos mis piernas, y después me acuerdo que me llevó a un médico que no me quiso atender y después recuerdo que fui a un juicio”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

“Cuando tenía 16 años se lo conté a mi mamá, o sea fue porque ya no podía más, o sea, yo me di cuenta y bueno antes era más chica y no me atrevía a hablar y llegó un momento en que ya no pude más y le dije, pero no hizo nada, no hizo nada, hasta el día de hoy no hizo nada”

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

Doris, Iris y Leslie refieren haber decidido devaluar las experiencias por las cuales cruzaban, esperando reacciones en donde se hiciera algo a su favor, en donde se intuyera que algo les había pasado. Sin embargo, podemos ver que estas tres mujeres comparten el cuestionamiento y/o la invisibilización de los relatos entregados principalmente a quienes ellas creyeron inicialmente como las que debían por mandato, por cercanía, por ser sus madres, protegerlas. A veces lo que sucede es todo lo contrario estas mujeres son golpeadas, castigadas por sus madres.

En el relato de Doris y Leslie esta pasividad no solo se sitúa en la madre, sino que aparece y se extiende hacia otras mujeres; entre las mencionadas emergen las hermanas y abuelas que desde la proximidad familiar son obviamente imágenes significativas para las mujeres violentadas.

“a mi hermana le conté lo que me había hecho él, cuando todavía mi hermana era chiquitita y ella me dijo, tan linda la weona como para que todos la violen, y me quedé callada”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“cuando mi abuelita supo dijo que yo me había pasado películas, o sea ella prefirió a su hijo, igual yo pensé es lógico, es el hijo, no va a querer irse en contra de su hijo, entonces aquí voy a salir perjudicada yo”
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

“el año pasado volvió a salir el tema por mi hermana, y también no me apoyó, dijo que era mentira, yo tengo conversaciones en el facebook, donde ella reconoce que sí sabe, de hecho, en una parte; ella me dice demandémoslo, y yo le pongo " Para qué si ya pasaron tantos años, y me dijo: "Perdóname" y todo”
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

A juicio de las informantes estas mujeres son criticadas fuertemente a partir de las omisiones o negaciones de lo que ellas se atrevieron a contar, teniendo como respuesta el abandono y la imposibilidad del apoyo esperado. Sus actos son encarnados como traiciones profundas. La desesperanza por la falta de credibilidad y apoyo por parte de quienes supuestamente son significativas en la vida de estas mujeres pierden la posibilidad de propiciar un encuentro afectuoso, de respeto e incluso compasivo. Nuevamente el retorno de la soledad emerge como lugar para enfrentar la violencia. La respuesta mayormente deseada y expresada era que sus madres/hermanas/abuelas fueran empáticas y otorgaran credibilidad de los hechos relatados, de manera contenedora y no cuestionadora de sus experiencias. Experiencia por cierto fallida, una respuesta que no sucedió, visibilizada como totalmente incompatible con lo esperado. Una respuesta en definitiva negada.

En algunos casos podemos encontrar registros dramáticos donde las madres no solo fueron percibidas como pasivas en cuanto a poder erradicar estas situaciones, sino que por ejemplo

en los casos de Iris, Leslie y Doris la negación, efectuada por sus -madres se plasma e incorpora a través de patrones altamente dañinos que las impactan directamente, y se vivencian e integran a través de maltrato psicológico, violentando a sus hijas emocionalmente. Su pasividad como madre hacia lo masculino, se revierte en agresión y rol activo como relación hacia otras mujeres. Lo complejo de esta conducta es que las mujeres actúan pasivamente con respecto a hombres agresores, pero activas y violentadoras hacia otras mujeres ya violentadas, negando una solidaridad y alianza entre sus propias pares.

“nadie me explicó nada, me hicieron hablar qué había pasado y yo conté, pero no sabía de qué se trataba, de ahí mi mamá nunca más paró de decirme puta, nunca, toda la vida me dijo eso y mi mamá me empezó a odiar, a odiar, me odiaba”

*(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia,
Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).*

“lo mismo de siempre, ella..., es que siempre era lo mismo, porque me decía ya si vamos a cambiar, van a cambiar las cosas, ya no voy a ser tan pesada, no te voy a retar tanto, pero era el cambio una semana y después volvíamos a lo mismo y violencia y discusiones y cuando me pegaba cachetazos: "te pareces a tú papá" y me pegaba”

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

“algo como que se sabe, pero que nadie lo dice, como que está en el aire, está pero nadie dice aquí está, entonces, como yo te decía antes, a mí me empezaron a tratar de maraca, de puta, todo el tiempo”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

Las madres son desacralizadas y cuestionadas respecto al mandato y lugar de cuidado, cariño, comprensión e incondicionalidad. Estas narraciones nos evidencian el registro de las madres desbordadas, quienes luego de las develaciones o de claros indicios de la violencia sexual que vivían sus hijas no pudieron relacionarse adecuadamente, madres que sintieron que:

“Tras la revelación, no es posible volver a confiar en sus propios juicios y percepciones, lo cual la inseguriza como mujer y como madre. Concordantemente, predominan en ella sentimientos de inadecuación y fracaso en su rol materno, lo cual contribuye a que se invalide a sí misma como figura protectora, se sienta poco capaz de cuidar a su hijo(a) y apoyarlo en la superación de los efectos del abuso” (Sinclair & Martínez, 2006: s/n).

Estas madres son percibidas de forma autoritaria, y en efecto, desplegaron patrones violentos de relación reafirmando patrones clásicos y tradicionales de dominación hacia sus hijas. De acuerdo con las voces de las mujeres tenemos una aproximación a las relaciones que sus madres establecieron con ellas, caracterizada por un alto contenido devaluador de la figura femenina, proyectando en nuestras colaboradoras un sitio que estas madres menospreciaban, el de las *putas*, las ocupadas, las *maracas*, en resumen, aquellas mujeres que, aunque se representen en sus hijas *no se desean* y *se odian*, es decir las violadas.

Se advierte entonces en este punto a modo de hallazgo, que la figura de las mujeres-madres es altamente cuestionada por la violencia sexual experimentada, llegando a ser increpadas incluso más que los propios agresores sexuales generadores de dichas dinámicas de violencia al interior de las familias. Corremos el riesgo de señalar que la imagen del agresor pasa a un segundo plano, y se traslada la responsabilidad y emocionalidad negativa a la figura femenina principalmente a la madre. En este sentido hay un desplazamiento perverso donde la relación femenino-masculino se soslaya y el conflicto y disputa queda en una esfera entre mujeres.

Es necesario precisar y reparar que entre las personas significativas no aparece en ninguna de las mujeres entrevistadas, otro hombre como parte de su núcleo cercano y de confianza. Por tanto, la figura masculina bajo roles de hermanos, tíos o abuelos, no son integrados a la hora de buscar apoyo a posibles develaciones o respuestas respecto a la ocurrencia de las experiencias de violencia sexual.

Si bien se advierte que en el relato de Gabriela, Paula y Claudia existieron movilizaciones frente a las develaciones realizadas, estas soluciones no fueron suficientes para la disminución del daño. Se observa en todas ellas, sensaciones de acciones inconclusas respecto a sus expectativas y a las respuestas esperadas, resumiendo en que no tienen un punto de cierre respecto a lo que se hizo por parte de las personas significativas.

“legalmente no hicieron nada, pero claramente trataron de protegerme haciendo que esa persona no fuera más a la casa, yo era chica así que no sé cómo hablaron a nivel familiar”
(Gabriela, 31 años, experimenta abuso sexual en la Infancia y acoso sexual).

“Pucha si quieres vamos al sicólogo y todo, y fue esa vez que pasó todo eso y después nunca más, entonces no sé, a veces, no sé si les importará, mi papá dice que nunca pasó nada, que ella nos metió eso en la cabeza, pero yo tengo las imágenes entonces no, no siento que me lo hayan dicho”
(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

“la mayoría de mis compañeros eran hombres y mi impresión es que las mujeres, las pocas mujeres que trabajaban ahí tampoco tenían una conciencia real de lo que significaba eso”
(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

“y según mi mamá nos llevaron al médico y no había nada, porque por lo que yo recuerdo, al menos en mí, no alcanzó a haber penetración”
(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

En el caso de Iris, tal como refiere, parece una ironía de la vida, que el apoyo que siempre espero nunca llegara, y que la proximidad emocional entre ella y su madre se manifestara bajo una enfermedad, representada por un deterioro cognitivo, Alzheimer. Esta condición, la de su madre, le permite a Iris recibir aquellas palabras que tanto anheló durante su vida, que si bien sabe surgen por una situación especial, y que en condiciones cuerdas no se darían, son vivenciadas como una oportunidad, donde un *“te amo”* parece subsanar una

vida de violencia. Vemos aquí como el “*te amo*” parece formar parte de los elementos que constituyen el ya mencionado caleidoscopio, que en este caso le permite a Iris observar una oportunidad de reconciliación.

“el poco apoyo de mi madre, mi madre me odiaba, me decía, me decía que me odiaba, porque cuando yo nací mi papá se decidía por mí y no por ella, muchas veces me trataba de ahorcar, me pegaba mucho, mucho, me quebró la nariz, me golpeó mucho, muchas veces, y las ironías de la vida le dio un alzhéimer, y a la única que dejaba que la bañara, me daba besos, me hacía cariño, me decía te amo y me conoció hasta el último día, cuando le dio el alzhéimer, me dio todo el cariño que nunca me dio en toda la vida”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

VIII.II. Las Instituciones.

Las experiencias de vida como la violencia sexual movilizan una serie de significaciones que en momentos se mantienen en absoluta reserva, tanto por procesos de normalización como de minimización respecto a personas cercanas como ya hemos analizado hasta ahora, y las “*instituciones no son ajenas a la construcción de significados que contribuyen a naturalizar la violencia*” (Corsi, 2003 :24). Por eso nuestro foco de atención en este punto es justamente indagar en aquellas conductas que las mujeres violentadas adscriben a la institucionalidad existente como nuevos agentes de rechazo y normalización de sus vivencias de sufrimiento.

De este modo, Iris luego de la segunda experiencia de violencia sexual a los 14 años, es acompañada en el proceso de tratamiento de la violencia por medio de instituciones. Ello, sin embargo, no significó que como sujeta pudiera entender los procedimientos, los tratos. Se siente como un objeto que es depositado en un lugar que luego es cambiado, nadie dialoga con ella, nadie según su recuerdo se detuvo a considerarla como una persona a la que se le debía explicar, hablar, preguntar. Ella fue tratada como un objeto-cosa-usada, no

como una persona. Por lo mismo su percepción es que nadie se interesó en ella y que más aun, lo que se hizo fue extraer – borrar – eliminar la violencia sexual de su cuerpo.

“después me acuerdo que me llevó a un médico que no me quiso atender y después recuerdo que fui a un juicio, y después supe que estuvo preso dos años, pero yo no entendí nada de lo que pasaba, nada, recién a los 14 años me di cuenta qué me había pasado”

*(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia,
Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).*

Estas acciones u omisiones de parte de las instituciones referidas a explicar lo que les ocurrió, contribuye a aumentar los elementos que son utilizados para ver la realidad desde el “*como si*” explicitados en el capítulo anterior, favoreciendo la visión *caleidoscópica*.

Las experiencias vinculadas de las entrevistadas en relación con las instituciones y redes sociales concernientes a la atención de sus delitos de violencia sexual, en este caso a las Policías de investigaciones (PDI) y de Carabineros de Chile; Juzgados de Familia; Ministerio Público; Tribunal de Garantía; Servicio Médico Legal (SML); Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género SERNAMEG; y atención médica pública y privada, nos permiten observar las significaciones respecto a las respuestas derivadas de dichas prácticas.

En el caso de Lissette y Mary las instituciones como la PDI, SML y Carabineros, no dieron la respuesta esperada o suficiente para la sensación de vulnerabilidad que en ellas reinaba en el momento de consultar.

En el caso de Lissette las respuestas inalcanzables se generan por el conocimiento errado o desconocimiento de los procedimientos de atención de violencia sexual. Por estas contestaciones de parte de la Policía de Investigaciones y de Carabineros, se tensa la relación consultante-Institución al omitir acciones a realizar, o bien al enjuiciar respecto al

tiempo transcurrido entre los hechos y la denuncia, teniendo como réplica que no se puede hacer nada.

En el caso de Mary, si bien ella refiere que se pone en marcha el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia sexual, deja entrever sensaciones inconclusas al constatar que luego de todas estas acciones emprendidas termina en “*la casa*”, en el mismo lugar donde fue violada. En ambos casos, las respuestas son insuficientes y en este sentido no podemos excusar de responsabilidad a las políticas que se sustentan desde dichas instituciones. Lo que nos evidencia el registro por medio de las voces de las mujeres es que existe un escaso interés hacia ellas como personas violentadas y un manejo deplorable a nivel institucional en una materia tan delicada como la sexualidad y violabilidad de las mujeres, imperando la realización de trámites exigidos (denuncia o parte policial) por ejemplo de Fiscales a Carabineros, deshumanizando los procedimientos con detrimento hacia ellas.

Las mujeres desde su experiencia sienten primero que en su casa no contaron con apoyo, y que luego a nivel Estatal tampoco encontraron esa garantía y resguardo. La violencia sufrida, el dolor y su daño, no fue entendido ni tratado como un imperativo a resolver y erradicar.

“nosotros fuimos a la PDI, pusimos una demanda y no hicieron nada” (...)
“después a los carabineros... no hicieron nada nada por nosotros, dijeron que ya habían pasado muchos años, y que nosotros no podíamos hacer nada, que ya, ni con los testigos, de hecho, mi papá agredió también, sexualmente, a una prima”
(Lissette, 23 Años, experimenta incesto).

“yo hice la denuncia y ahí me trasladaron al Servicio Médico Legal (...) tomó el caso la PDI (...) bueno el SML me vieron, me revisaron, me dieron remedios (...)
me mandaron al San José y después a la casa”
(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

En el caso de Doris e Iris existe la sensación de incompreensión de los procedimientos llevados a cabo por las instituciones en las que ellas derivaron. Se observa en sus experiencias escasa necesidad de entregar información sobre las rutinas y operaciones cuando las mujeres recurren a estas redes, estando frente a procesos de revictimización o polivictimización.

“me tomaron una declaración no más y ahí quedó, no me citaron a juzgado, ni a ninguna cosa, no sé si fue lo que tiene que pasar después de algo así”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“fue algo muy traumático porque no entendí nada, no sabía nada, nadie me explicó nada, me hicieron hablar qué había pasado y yo conté, pero no sabía de qué se trataba”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia,

Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

Las hablas dan cuenta de una despreocupación, a veces de un sinsentido para estas mujeres, quienes denuncian exponiendo y exponiéndose nuevamente a ser juzgadas y rechazadas. Son ellas, las que no son consultadas, tampoco informadas, solo se les pide narrar lo sucedido, pero sin saber cuáles son los pasos, por qué de los procesos, los tiempos implicados, las personas y organismos con los que deberán relacionarse. Es decir, estas mujeres son consideradas denunciantes, simples reproductoras de unos hechos, no una persona, un agente clave a considerar, resguardar y relevar en los tratamientos oficiales propuestos por el Estado y las políticas públicas.

En este sentido, lo anterior ocurre de acuerdo con Olavarría (2006) en los grupos subordinados donde la reproducción esencial es la obediencia al poder patriarcal que podríamos llamar en este caso institucional. Es justamente este escenario donde se ejercen fuerzas promovedoras de infantilización¹⁴ escasamente respetuosa, donde se representan y

¹⁴ Se ha conseguido un gran avance en aquellos casos de violencia sexual en la niñez (ASI), cuya teoría tiende a disminuir la revictimización de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior se traduce en la práctica, de acuerdo

realizan todas las acciones de manera obligada, sin cuestionar y sin explicar nada a las mujeres afectadas, realizando procedimientos a conformidad o inconformidad de las mujeres, invisibilizando el trato que estas instituciones otorgan a las mujeres.

La experiencia que Claudia nos muestra es un peregrinaje a través de las instituciones que niegan las respuestas óptimas y necesarias para evitar un nuevo padecer. Ella pensaba que se aclararían sus inquietudes ya que apelaba a que tantas redes institucionales vinculadas a los Centros de las mujeres (SERNAMEG), o bien al ámbito laboral (Inspección del trabajo) por tratarse su experiencia de acoso sexual laboral tendrían algo más que decir y hacer.

“después voy al Sernam, me dicen no, que el Sernam no tiene ninguna ley que pueda, la única ley que tiene es la ley de violencia intrafamiliar, entonces como que ellos se sienten con las manos atadas y no pueden hacer nada (...) y más encima, saber que después voy a la inspección y me dicen no que ellos no pueden hacer nada,

porque yo ya estoy desvinculada”

(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

Podemos observar como las instituciones que pertenecen a las ofertas programáticas que brinda el Estado, no entregan respuestas claras respecto a la violencia sexual que experimenta Claudia dejando sin efecto los requerimientos que solicita.

En el caso de Iris ésta acude a un Centro de salud particular, y Claudia a RRHH de la empresa donde trabaja, donde la existencia de protocolos de atención a la violencia sexual

con nuestra experiencia en el área, con gran ansiedad en observar con prisma infantil no solo a quienes son menores de edad, y, por tanto, “beneficiarios” de las garantías del Estado, sino también y de igual manera, a todas/os los implicados en las dinámicas de violencia sexual. Con ello en el caso de ASI, la infantilización de las mujeres madres, y de los agresores/as sexuales. De este modo, las dinámicas de la violencia sexual en infancia (ASI) y sus procedimientos, se han, lamentablemente, extrapolado a las dinámicas y vivencias de violencia sexual en la adultez. Esta extrapolación propende un tratamiento infantilizado, negando las voces, desinteresándose por la voluntad de las acciones y necesidades para resarcir las afectaciones y daño de la violencia sexual, en este caso y según nuestro análisis de las mujeres, disminuyendo por tanto la autonomía de éstas.

es desconocida o nula, y se encuentra a merced de la *voluntad* o *indiferencia* de las/os encargadas/os de estos espacios laborales.

*“yo en un momento pensé que la persona de Recursos Humanos me estaba apoyando, porque ella eh..., después me llamó, porque según ella había hecho una investigación y una carta donde ella describía los hechos, yo le conté los hechos más detallados, y..., pero finalmente esa carta, fue como una maniobra de ella para proteger a la empresa (...)
porque yo, finalmente, que se supone que era la víctima terminé despedida”*
(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

Vemos aquí como se perpetua la violencia de género, lo cual según Hercovich (1992) se realiza a través de roles portavoces culpabilizadores que asumen las instituciones, donde jueces, fiscales y abogados penalistas, entre otras instituciones y profesionales parecen imponer la inmortalización de la escasa respuesta a las mujeres violentadas sexualmente.

De este modo se convierten las experiencias de la develación de la violencia sexual, en un suceso de tránsito por instituciones diversas, sin vínculo entre ellas y así debiendo testificar una y otra vez lo sucedido. Un habla que a pesar de su constante solicitud por parte de los establecimientos nunca logra ser escuchada. Lo complejo de esto es que las mujeres participantes requieren una institucionalidad para buscar apoyo, ayuda, justicia y reparación, y lo que reciben es dolorosa y nuevamente procesos que las inducen al silencio, censura e inactividad. Lo que estas mujeres aprenden, y junto con ellas quienes conocen su relato, es que por medio de la incapacidad e incompetencia institucional de entregar una respuesta clara y fehaciente a las mujeres que requieren su apoyo, es que la violencia sexual no es importante, y menos un delito grave. Con estos procedimientos, o más bien la ineficacia de los mismos, más bien se reafirma la violencia sexual como un hecho que goza de impunidad tanto en la esfera familiar como estatal.

Estas mujeres aprenden que las expectativas de revertir lo sucedido deben desecharse como posibilidad y conformarse solo con la denuncia-declaración. Lo demás, al parecer deberá

solucionarse como un proceso personal. Otra vez el vacío y la soledad son lo obtenido por estas mujeres.

VIII.III. Búsqueda de la deconstrucción como punto de fuga.

No obstante, y a pesar de la visualización de las malas señales y respuestas ofrecidas, y percibidas por parte de los relatos, todas las mujeres entrevistadas de una u otra forma encontraron puntos de fuga a las experiencias traumáticas de las cuales fueron víctimas, uno de ellos sin duda, es buscar autónomamente apoyo en un Centro especializado como el que permite el contacto para las entrevistas realizadas. Se observa en esta develación “protegida” una acción de *“liberación, porque es una señal de que la hija está aprendiendo a cuidar de sí misma en primer lugar y luego de cuidar del resto”* (Pavez, 2015: 197), características que según esta misma autora son difícil pero no imposibles de modificar.

Se observa en los relatos de Doris, Leslie y Gabriela la capacidad de observar las dinámicas de violencia en las que se encontraban inmersas, generando maniobras de autocuidado personal ya sea solas o con ayuda de terceras personas de confianza. Procurando prevenir otros episodios de violencias sexuales, disminuyendo estos actos en la frecuencia de sus eventos, o simplemente buscando alternativas que minimizaran la conexión con el dolor emocional y/o físico sentido a través de estos episodios que se conciben como inevitables.

*“el hecho de haber terminado mis estudios, me ayudó mucho como mujer, como persona a salir y a ver, a ver el mundo de otro punto de vista (...)
me escudé un poco en el tema del estudio para olvidar estas cosas (...)
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).*

*“cuando yo le conté a mi mamá, un tiempcito después, él dejó de hacerlo, porque yo ya empecé a salir, no quería estar en la casa yo me hice otro mundo”,
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).*

“estaba rara la actitud, así que, sospechando, me las arreglé con una amiga que me iba a llamar y me iba a preguntar qué entraba para el control de anatomía, si le decía músculo estaba todo bien y si le decía músculo y nervio, tenía que armar una situación, irme a buscar o llamarme, yo tenía que salir corriendo o algo así”

(Gabriela, 31 años, experimenta abuso sexual en la Infancia y acoso sexual).

En los relatos de Iris y Doris aparecen acciones impulsadas por la saturación de las experiencias de violencia sexual, que derivan en estrategias de autocuidado donde la utilización de la fuerza y amedrentamiento hacia el agresor parecen ser comprendidos en la utilización de un mismo lenguaje, el de la violencia, teniendo como resultado la detención de los actos victimizantes.

“con el cuchillo que estaba pelando los tomates y le dije: -suéltame viejo tal por cual- y mi mamá estaba al lado y nunca le dijo nada,

y ahí le dije eso a mi papá y mi papá de ahí no me tocó nunca más”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia,

Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

“yo recuerdo que le pegué una patada, y me fui, me arranqué, esto fue como en un balneario, entonces él se resbaló, se cayó”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

Todas las estrategias mencionadas y puestas en marcha entregan a las mujeres la sensación de independencia y control de la situación, *“favorece la identificación de recursos y estrategias que ayudan a recobrar una percepción de control ambiental y autonomía”* (Fischman, 2000: 196).

Estas destrezas descubiertas se extrapolan a otros espacios, tal es el caso de Iris quien hace respetar su límite corporal frente a personas ajenas al sistema familiar, nuevamente en el lenguaje agresivo de los violentadores.

“una vez me acuerdo que un tipo me dio un agarrón en la calle y lo agarré a patadas, a patadas, lo voté de la bicicleta y lo agarré a patadas”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

Por su parte Doris observa como salvación a la violencia sexual el quedar embarazada, ya que de ese modo siente mayor autonomía, y ve a través de este acto el que la violencia se detenga. Con el inicio de la sexualidad en las/os adolescentes, *“Tanto mujeres como hombres sienten que comienza su incorporación a la adultez sin pedir autorización (a los propios adultos, los padres, abuelos...).* Ya no se sienten niñas/os. Es una expresión de su creciente autonomía)” (Olavarría & Molina, 2012: s/n). También podemos aventurarnos en decir que Doris tiene la sensación de enviar claras señales, a través de su embarazo, de que su cuerpo le perteneció también a otro hombre, esta vez como territorio cedido y no usurpado, por lo cual se debe detener por sentido común, la violencia sexual de la cual ella es víctima reiterada. Esta idea se reafirma al mostrar concretamente el crecimiento de su vientre.

“era muy cabra chica en todo el tema, entonces ya éramos pololos, hasta que después tuvimos intimidad y fue una vez y yo quedé embarazada, cuando yo quedé embarazada fue como mi salvación, fue como lo mejor que me podría haber pasado porque al estar embarazada ya no me iba a seguir pasando nada más con mi padrastro”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

Frente al apoyo y la constatación de repuestas poco efectivas e incluso desesperanzadoras, las mujeres logran resignificar los patrones de inactividad y pasividad. Buenas o malas, todas las entrevistadas agencian técnicas, estrategias, y generan nuevas redes de apoyo que buscan salir de los hechos y dinámicas de violencia.

El aislamiento y la soledad las enfrenta radicalmente a la búsqueda de mecanismos que

eviten la mantención de la agresión. En definitiva, estas mujeres a pesar de lo vivido siguen luchando por tener ahora algo de control sobre sus vidas, sobre sus cuerpos. Saben que posiblemente no se resuelva ni repare lo pasado, pero el futuro se emprende con un matiz distinto, con expectativas, con una confianza que se sostiene paradójicamente en ellas.

IX. LOS SÍNTOMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL: SIGNOS DEL SILENCIAMIENTO.



*“La violencia sexual como Síntoma”, Inés Castro Salazar (2016),
Taller de escritura en Magíster en Estudios de Género y Cultura,
Mención en Ciencias Sociales (2015-2016).*

Este análisis se realiza en un momento en que las entrevistadas hicieron eco de los malestares por los cuales consultan, se cree que este escenario voluntarioso y desprejuiciado facilita la observación genuina de sus síntomas en tanto no median terceras personas o instituciones que puedan ejercer coerción respecto a sus emociones y sensaciones. Las categorizaciones de los síntomas se circunscriben considerando el papel preponderante que la sociedad y que la cultura imprime en las mujeres que participaron de este estudio, en tanto el sistema proporciona las *“estructuras que le ofrecen los elementos que van a construir su personalidad”* (Corsi, 2003: 143).

IX.I. Violan y abusan ellos, se descontrolan y atentan ellas.

En los relatos entregados por Leslie, Paula, Doris e Iris se pueden observar manifestaciones sintomáticas donde se expresan sentimientos y emociones desorganizados con reporte de antecedentes de riesgo medio y alto respecto a su integridad física.

Los síntomas expresados por Leslie y Paula, ambas víctimas de ASI, nos permiten prestar atención en cuanto existe una tendencia a la autoflagelación a través de cortes en los brazos e ideación suicida respectivamente, si bien no revisten riesgo de vida inminente, podrían presentar riesgo vital frente a una desestabilización emocional y descontrol de sus actos. Uno de los aspectos identificados es que ambas experiencias se relatan en tiempo pasado, entregando signos¹⁵ que no comprometen mayor responsabilidad respecto a estas conductas autodestructivas en el presente.

“igual me cortaba los brazos, y también tomé pastillas y eso fue porque yo quería dormir, pero se me pasó la mano, me había tomado unas pastillas para dormir, clonazepam parece y dije no estoy chata quiero dormir y tomé unas pastillas y la cuestión es que se me pasó la mano y me llevaron al hospital de nuevo, lavado de estómago y a la casa”

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

“quería comprarme cualquier tipo de medicamento, no sé y mandar a mi hijo al jardín y hacerlo”

(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

Leslie, Doris e Iris, refieren experiencias de violencia sexual de distintas índoles, dentro de las que se encuentran el ser víctimas de ASI, violación incestuosa y violación ejercida por un desconocido, además de reiteración de otras violencias sexuales. En todas las narraciones aparecen indicadores que hacen pensar baja autoestima y disminución del ánimo, lo que se advierte respecto al deseo de dejar de existir *atentando* contra sus vidas.

¹⁵ Para tranquilidad de la/el lectora/or, se corrobora en ambas mujeres que el riesgo vital por suicidio es bajo. Lo cual se constata en la profundización diagnóstica que se llevó en el proceso de reparación de cada una de estas mujeres.

Ninguna de estas mujeres manifiesta verbalmente e identifica un motivo evidentemente causal para llevar a cabo estas acciones, hasta aquí tenemos sólo los antecedentes de los hechos de victimización sexual.

Se presentan intentos suicidas recurrentes en Leslie y Doris, los cuales son eficaces en cierta medida en tanto dichas acciones concluyen con la hospitalización de ambas, una de ellas con compromiso vital y posterior recuperación.

Se señala en estas dos mujeres que si bien sus relatos son de alta complejidad emocional respecto a cómo vivenciaron los intentos suicidas, nuevamente es imperceptible el entramado discursivo que pueda relacionar y develar qué es aquello que las impulsa a quitarse la vida intentándolo en más de una oportunidad, disimulando o normalizando esta acción luego de haber sido víctima de violencia sexual. Podemos deducir que estas acciones se desprenden de los pensamientos reiterados de confusión y agobio *“por una culpa que no les pertenece (...) intentado castigarse por su experiencia traumática”* (Fischman, 2000: 165). Se presenta esto de la misma manera en aquellas entrevistadas que realizaron acciones autoflagelantes.

*“me intenté suicidar tres veces y estuve en el hospital con psicólogo,
pero nunca le comenté a nadie, ni siquiera a un psicólogo el por qué atenté contra mi”*
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

*“atenté en contra de mi vida hartas veces (...) pasando todas estas cosas,
traté de que me atropellaran, y me atropellaron, pero quedé bien”*
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

*“un día salí decidida a tirarme a un auto, decidida a atentear contra mi vida, a 6 cuadras
de mi casa, cuando siento que mi hija más chica me llama”*
(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia,
Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

En estas mujeres entrevistadas podemos ver como los efectos de la violencia sexual y su consecuente victimización las disocia ideo-afectivamente respecto al cómo explican las experiencias referidas por la victimización sexual.

Los efectos de la victimización según Echeburúa (2013) se amplificarían “*cuando el agresor ha sido un miembro de la misma familia y cuando se ha producido un abuso sexual con penetración*” (p.29). Sin embargo, podemos advertir según nuestro análisis, a modo de develación, que las disociaciones y efectos psicológicos que llevan a las mujeres a *atentar* contra su integridad física son indiferentes, no aumentan o disminuyen según tipología o características de la violencia sexual experimentada. Relacionándose, por tanto, también con otros elementos que constituyen la victimización de las mujeres de manera particular y personal.

Podemos ver que aparece de manera reiterada la idea de *atentar*¹⁶ *contra sus vidas* lo que se manifiesta con culpabilidad, apareciendo en algunas el recuerdo o la figura de sus hijas/os a modo de salvadoras/es de sus muertes. Se advierte en contraposición a lo anterior, que la violencia sexual experimentada, siendo también un acto *atentatorio* y ejercido por otros en contra de ellas, no se observa como tal. Esto es inquietante dado que invisibiliza la violencia sexual como *atentado* al cuerpo femenino.

Esta normalización de las somatizaciones que se presentan como intentos de suicidio, invisibilizan estos actos en tanto expresión de la violencia de género a la cual han sido expuestas las mujeres. Donde éstas se han comprendido como “*objeto/signo*” (Segato, 2003: 64), *objeto* en la ocupación de sus cuerpos como territorio invadido, y *signo* en tanto símbolo de un cuerpo sin jerarquía dentro de la sociedad, que ya no le pertenece a nadie y, por ende, merece ser objeto destruible a través del auto *atentado*.

¹⁶ Es entendido básicamente como la comisión de un delito.

Así la normalización del síntoma del suicidio en las víctimas de violencia sexual es integrado por la cultura como un acto atentatorio y desequilibrado, perpetrado por algunas mujeres teniendo a la base su estructura de personalidad como primer elemento a evaluar, quedando la figura del/a agresor/a (en caso de ser conocidos los hechos) “nuevamente” amparado/a en la inocencia y liberación de la comisión por dichos actos que no le pertenecerían -al menos de manera evidente-.

Se entiende con esto que, de resultar el objetivo del suicidio a manos de las víctimas de violencia sexual, estamos frente a un *atentado* con resultado de muerte en contexto de violencia de género. Donde las acciones de las mujeres contra sí mismas, son el acto *atentador* como extensión de la intención del hombre de la transgresión del cuerpo femenino.

Por lo tanto, de los relatos entendemos que el acto *atentador* del suicidio se debe *escuchar* como un síntoma derivado de la violencia de género, la misma que sostiene como estructura al patriarcado que “*es simbólico y sus huellas sólo pueden ser identificadas mediante una "escucha" adecuada y advertida*” (Segato, 2003: 71).

Si bien las entrevistadas no vinculan directamente el acto suicida con el haber sido víctima de violencia sexual, se observa que este hecho se constituye como episodio simbólico. Siguiendo a Tubert (1999) y posicionando ello como un hallazgo, se consideran que las conductas autoflagelantes y el intento suicida son *símbolos* de la dominación y el sometimiento que ocurre en un contexto determinado de usurpación del cuerpo femenino, y cumple una posición en la narrativa que se encuentra situado en el daño corporal.

Lo anterior se entiende en tanto “*Algunas víctimas de incesto, confundidas y abrumadas por una culpa que no les pertenece, describen las diversas maneras en que han intentado castigarse por su experiencia traumática. Estas incluyen el abuso de alcohol o drogas, desórdenes alimenticios como anorexia o bulimia, prostitución, auto-mutilación e intentos de suicidio*” (Fischman, 2000: 165).

La muerte como horizonte es algo palpable y recurrente, podríamos hablar de un deseo de muerte en las mujeres que han colaborado en esta investigación. El suicidio, por ende, es una respuesta, aparece como una solución. Estos son cuestionamientos que nos proponemos, más que para resolver, para considerar en tanto forman parte de las acciones de autocastigo, donde resalta el mandato de los aspectos identitarios de lo femenino, aquellas personas desvaloradas, y que en tanto mujeres han sido enjuiciadas por las violencias experimentadas, quedando atrapadas muchas veces en ellas. Entonces las autolesiones y la posibilidad del suicidio aparecen tal como mencionan las autoras Aumann & Iturralde (2003), como una sanción hacia sí mismas interpretadas como vía escape, lo cual creemos que responden tanto a las vivencias de violencia sexual como al mundo interno que se encuentra perturbado por la avalancha de enjuiciamientos personales y culturales que son difíciles de soportar en sí misma.

“Se hablaba de víctimas, ciertamente, pero las mujeres eran siempre sospechosas de un posible consentimiento y, por lo tanto, también entraban las nociones de mancha, deshonor y hasta de muerte social como algo lógico que podía llevar a las mujeres violadas, a menudo con hijos producto de las violaciones, incluso al suicidio” (Osborne, 2009: 178).

IX.II. La política del placer.

La aparición de síntomas o malestares no son reportados por todas las mujeres de la misma manera. El síntoma es la muestra corporal, otra narrativa de un relato denegado, censurado, silenciado, por parte de las familias y el Estado, por lo mismo cada participante presentará diversos síntomas como parte de un repertorio mayor. En este sentido, para el caso de Mary y Gabriela, se alcanza a percibir altos montos de ansiedad y angustia que comienza a imposibilitar un adecuado desarrollo de las actividades cotidianas.

Para Mary los síntomas corporales llegan a tal extremo que su cuerpo se manifiesta temblando, tal como si los hechos hubiesen ocurrido en el momento, *“el impacto inicial de un asalto sexual suele ser shock e incredulidad, seguido por respuestas fisiológicas de aceleración cardíaca, temblores y respiración rápida. Muchas mujeres reportan retrospectivamente haberse sentido petrificadas o paralizadas”* (Fischman, 2000: 193). El cuerpo de esta mujer el cual fue violentado por su marido y violado por su cuñado guarda registro del riesgo que existe para las mujeres, tiembla canalizando emociones básicas como el miedo.

Es de esperar que en todas las mujeres entrevistadas se sostengan los síntomas derivados de las experiencias de violencia sexual, en tanto *“los síntomas psicológicos y somáticos pueden ser demasiado agudos para suprimirlos (...) el miedo es una de las manifestaciones con potencial de cronicidad”* (Fischman, 2000: 194), el cual se perpetuará hasta ser externalizado y resignificado.

“salgo a la esquina, tiemblo, me empieza a temblar mucho el cuerpo, tengo miedo (...) no puedo trabajar, no puedo salir a la calle, no sirvo para nada (...) cada vez que pienso en él siento rechazo, siento asco de él, no, no me gusta, no me gusta pensar en eso”
(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

Por su parte, Gabriela refiere pensamientos intrusivos¹⁷, que descontroladamente irrumpen en la vida académica entorpeciendo planificaciones personales y profesionales. De modo similar le ocurre a Leslie, quien frente a comentarios de su hermana vuelven los recuerdos de sus experiencias de violencia sexual.

*“yo estaba con siquiatria por toda la carga emocional y cachando
que me estaba yendo muy mal en la U, tomé siquiatria (...)
se me venía todo el episodio a la cabeza de nuevo y después más grande”
(Gabriela, 31 años, experimenta abuso sexual en la Infancia y acoso sexual).*

*“después cuando yo hablé con mis hermanas, porque mi hermana en juego me dijo, "Oye
sabes que mi tío entra a la pieza y me mira como sicópata", yo tengo dos hermanas,
y ahí se me volvieron todos los recuerdos a la mente”
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).*

En Mary y Gabriela observamos que existen síntomas que se relacionan con las experiencias de violencia sexual, pero no explican cómo estos irrumpen en sus vidas de manera limitante. De acuerdo con Tubert (1999) se tiene como evidencia en este punto que estaríamos frente a lo indecible donde llega el límite del lenguaje. Si bien estas mujeres han logrado poner en palabras sus experiencias de violencia sexual, sus síntomas son la expresión más patente y gráfica de que algo de las violencias sexuales experimentadas, ocupa el lugar de lo indecible, lo irreductible, aquello que no tiene fronteras e irrumpe y se manifiesta fuera del lenguaje escapando a la palabra a través del temblor del cuerpo y de los pensamientos intrusivos. Los síntomas son esos avisos de que el lenguaje no puede ser el único catalizador de lo vivido, menos cuando las respuestas esperadas como se analizó en el capítulo anterior nunca cumplieron sus expectativas, satisfacción, conformidad o reconciliación. Los síntomas son las manifestaciones más idóneas para mostrar como hechos y reparaciones no adquieren un sentido claro, son el recuerdo prístino de lo fallido, de lo inconcluso. De una herida abierta, más que de una cicatriz.

¹⁷ Denominados Flashbacks desde la Psicología.

Por su parte, se hace presente en los relatos de Claudia, Doris y Carla elementos y antecedentes donde la palabra las hace capaces de configurar un síntoma por sí mismas. Se obtiene evidencia clara que *“aquello que no pudo decirse con palabras en la situación traumática (...) encuentra una forma de expresión simbólica en los síntomas”* (Tubert, 1999: 209). Es así como aparecen síntomas reconocibles en el cuerpo bajo las figuras de *algo en el pecho*, el *schok*, el *bloqueo*, la *angustia*, la *vergüenza*, el *insomnio*, lo cual es vinculado por las mujeres de manera directa a la violencia sexual.

“yo sentí algo acá en el pecho, eso sentí, porque me dejó demasiado, como en shock”
(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

*“tengo bloqueado ese, ese momento (...) cada vez que yo me acuerdo de esto,
me angustio mucho (...) vergüenza, o que no me vayan a creer
por los años que han pasado”*
(Carla, 33 años, experimenta violación en la niñez).

Doris por su parte nos muestra como otra persona (profesional suponemos) *encuentra* en ella una *depresión mayor reactiva*. Diagnóstico que cumple con el criterio necesario para que Doris lo mencione en la entrevista de esta investigación, y haga de ese hallazgo la proclamación de lo que le sucede.

“me encontraron que tenía depresión mayor reactiva (...) después no dormía, yo podía pasar 7 días y 7 noches sin poder dormir, andaba obviamente estresada, pero cerraba los ojos y se me venían todas estas cosas, entonces, yo ya prefería no dormir”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

Por su parte Carla encarna en su cuerpo las sensaciones más claras de usurpación en contra de su voluntad. La forma en que refiere sus sensaciones muestra como la *suciedad* sentida al ser víctima de violación ha transitado a través del tiempo a las impresiones de *asco* y al

vestigio de una *mancha*, donde el dominio y la subordinación marcan el cuerpo como territorio que fue conquistado y enajenado del equilibrio de sí misma. Al momento de la entrevista Carla aún se siente asqueada y manchada.

“Me da asco (...) estoy manchada (...) yo me sentía sucia”
(Carla, 33 años, experimenta violación en la niñez).

Las corporalidades de la violencia sexual se hacen evidentes cuando trascienden otros terrenos íntimos de las mujeres. El haber sido víctima de violencia sexual invade el territorio del placer y todo aquello que esto involucra.

Mujeres como Lissette, Paula, Iris y Carla nos reflejan incomodidad al relacionar cuerpo y placer en sus experiencias de aproximaciones sexuales. El placer se encuentra sitiado en sus cuerpos, encapsulado con tal rigidez que no cuenta con su autorización para desplegar su energía en sus cuerpos, los que bajo este prisma vuelven a ser victimizadas. El *no poder* sentir placer se convierte en mandato y guía del encuentro sexual con otros/as, las mujeres entrevistadas tienen en esta ocasión el control de sus sensaciones corporales, y no desean cederlas.

El sexo y el placer terminan siendo pares dicotómicos, el sexo para ellas está inundado de una sensación de violencia y por lo mismo, sentir placer en lo sexual las enfrentaría a una complejidad extrema, amar lo que odiaron. Pero esta es una trampa que ellas han fabricado puesto que el problema, no es que el sexo sea placentero o les provoque sensaciones de agrado, sino que siguen asociando el placer a una situación de encuentro sexual no querido, no deseado, con alguien que las obligó. Su sexualidad ha quedado encasillada a una experiencia de dominación que no ha podido ser revertida ni resuelta, donde la única manera ha sido justamente prohibirse a ellas y a sus posteriores parejas, que no han usado la violencia sexual como recurso, la posibilidad del placer. El control de los cuerpos de las mujeres en este sentido es paradójico puesto que las mujeres controlan justamente no sentir placer, negando nuevamente poder salir de la situación de violencia que vivieron. Negar el

placer, negarse el placer a ellas es una mantención y reproducción de un sitio-sitiado-sujetado- que las mujeres finalmente hacen patente en cada una de sus narrativas.

“cuando chica tenía tanto rechazo por los hombres, de hecho, esto no sé si lo sabe mi mamá, pero tenía tanto rechazo por los hombres que yo con unas vecinas, yo me daba besos”
(Lissette, 23 Años, experimenta incesto).

“con mi pareja, como que no, no puedo, a veces, no puedo, no puedo, no puedo, no puedo”
(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

“me costó mucho hacer el amor algún día, porque es angustioso para mí, por la misma violación y de ahí que no estoy con mi pareja (...) sentía como un miedo, un pánico a que me hiciera daño me costó (...) ya no me interesa tener pareja, estar con otra persona, no me importa, yo hace 6 años que no tengo relaciones sexuales y nada”
(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia,
Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

“mi sexualidad es mala, es mala, eh..., yo no siento mucho placer en la..., en la cama, no..., yo hace un tiempo atrás para mí el sexo era como sucio, sucio, que tener posiciones por ejemplo era, para mí por ejemplo, era cochino, entonces cuando mi marido me pedía posiciones, por ejemplo, para mí era como, cómo se te ocurre eso es sucio”
(Carla, 33 años, experimenta violación en la niñez).

Se advierte en estas hablas que la presencia del control sobre el placer femenino que llevan a cabo algunas de las mujeres entrevistadas, puede comprenderse como un rechazo al agresor. Es decir, controlar el placer funcionaría como maniobra física y emocional de protección. La sexualidad de las mujeres a pesar de que apelen a su control negándose a los otros, a no tener pareja, comienza a ser un terreno que para ellas mismas estará expropiado de su conocimiento y como posibilidad de saber quiénes son, que desean, que quieren. La

sexualidad como la definimos en un comienzo de este trabajo entendida como experiencia grata, de bienestar, es un terreno exiliado de sus corporalidades. Primero al ser usurpado por el abuso sexual y luego con la negación del placer como patrón conductual imperante.

La sexualidad toma carices negativos respecto a la posibilidad de ejercer vínculos y lazos sociales, más que como condición identitaria.

En definitiva, el significado del síntoma del displacer sexual se configura por las mismas mujeres al momento en que los hombres usurpan y violan sus cuerpos, y éstas en un acto de rechazo simbólico y de resistencia, extirpan la capacidad de disfrute de sus cuerpos posteriormente con otros hombres, mujeres o parejas. Sin dimensionar que en este mecanismo o maniobra como habíamos expuesto anteriormente, su placer vuelve a ser monopolizado por sus violentadores. Se usurpa bajo fuerza o intimidación el cuerpo como territorio, pero se mantiene el control de las sensaciones corporales y se restringe el placer en el acto de la violencia sexual.

Esto es lo asumido por Doris, Claudia y Carla en el marco de la visión masculina hegemónica, donde *“al igual que en el resto de las violencias contra las mujeres, tiende a culpabilizar a la víctima de las agresiones que padece”* (Osborne, 2009: 112), el síntoma del displacer corresponde a un acto de violencia simbólica ejercido tanto por el violentador como por la propia víctima en la cesión prolongada del placer corporal. Siguiendo a Bourdieu (2010) el acto de dominación que ejerce el hombre a través de la violencia sexual culminaría con la mujer dominada y enajenada de su cuerpo lo que trasciende en el tiempo y *“se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador”* (p.51).

IX.III. La política del silencio.

Otro de los puntos que nos interesa recalcar es que un gran número de hablas dieron cuenta de que a ellas se les había responsabilizado de no poner límites a las situaciones de violencia, siendo las provocadoras y, por ende, participantes - responsables en algún grado de lo vivido.

“se suponía que era yo la que provocaba toda la situación”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“él trató de revertir la situación y hacerme sentir a mí la culpable (...) trató de justificarse

y hacerme sentir a mí la responsable de lo que había sucedido,

también me dijo que yo le había puesto color en ir a Recursos Humanos”

(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

Así la culpabilización siembra incertidumbre, y por ende *“debilita la convicción de que la violencia es inaceptable”* (Fischman, 2000: 141). Las mujeres en este sentido quedan subsumidas en ser parte del hecho, complejizando su posición y sentir al respecto.

En este sentido, la decisión de develar y hablar de la violencia sexual no es fácil para las mujeres entrevistadas, el silenciamiento aparece como acción recurrente por parte de las mujeres, lo que se ejerce de variadas maneras. Por eso es que muchas deciden censurar este hecho como parte de sus vidas o a lo más generalizarlos entregando de manera parcial los antecedentes a terceras personas como nos comenta Claudia e Iris.

“porque se los conté a algunas, pero a grandes rasgos, pero tampoco sentí como una

empatía de parte de ellas, entonces como..., todo eso fue como sumando,

sumando cosas, el de sentirme muy desamparada en esa situación”

(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

“la verdad es que nunca lo había hablado así en profundidad (...) ellas saben sólo de la violación de mis 8 años”

(Iris, 51 años, experimenta violación en la infancia, Abuso sexual Infantil y Violación en la adultez).

Doris, Gabriela, Leslie y Mary describen las dinámicas donde se pueden alcanzar algunas de las causas de por qué se decide el silencio como práctica. Dentro de los motivos esgrimidos para guardar silencio se encuentran: el *enjuiciamiento* el cual se puede dar por parte de otras/os, esto permite entender el silencio como una técnica de resguardo que se encuentra movilizadora por el miedo a ser revictimizadas, en tanto ser violada sería fuente de desprestigio, pérdida de la honra y la dignidad. En un segundo lugar se denota la *conveniencia* de mantener un estatus, donde las relaciones de poder se integran desde temprana edad y se aprende a naturalizar el lugar de la subordinación; el *beneficio*, es otro aspecto relatado en función de sostener el sistema familiar, así como la preservación de los roles y la integridad física de las/os más vulnerables dentro de la familia (hijos/as); y por último, se decide guardar silencio para evitar el *enojo* de las parejas estables y las posibles reacciones agresivas frente al conocimiento de la violencia sexual que las mujeres colaboradoras han experimentado, disminuyendo de este modo las posibilidades de ser nuevamente maltratadas.

“tuve tanto miedo de hablar que después me quedé callada (...) tenía miedo de que me juzgaran y me quedé callada”

(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“a mí lo que me da es rabia e impotencia y que en el minuto en que pasaron las cosas no dije nada, porque sentí que no me convenía, cuando era chica no sabía, no estaba en mis manos hacer algo”

(Gabriela, 31 años, experimenta abuso sexual en la Infancia y acoso sexual).

“después pienso que voy a matar lo bonito que tengo, entonces mejor me quedo callada, porque ya pasó ya, y ya no se puede castigar a los culpables porque los culpables ya están castigados y nada, trato de seguir adelante, pero ojalá que no le pase a nadie más, son cosas muy fuertes, que uno cree que el tiempo cura todo, pero las secuelas quedan”
(Doris, 36 años, experimenta violación incestuosa).

“tenía miedo y no, no hice la denuncia el mismo día, porque dije si hago la denuncia mi esposo no me va a creer y mis hijos van a pagar porque él se va a enojar conmigo y nos va a pegar”
(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

¿Por qué callan las mujeres? es una preocupación atendida por Hercovich (1992) quien refiere su reflexión bajo la transacción de “sexo por vida”, donde las mujeres se silencian por miedo a que no se les crea.

Por nuestra parte y a modo de hallazgo podemos indicar a través de las narrativas obtenidas que es posible sostener y ampliar la idea entregada por la autora, donde el silencio se presenta en nuestras entrevistadas a modo de acción conservadora de la integridad física, utilizada como una herramienta que permite la evitación del enjuiciamiento y ulterior soledad. Además, el silencio al encontrarse en la esfera de lo íntimo y lo privado como acción que pertenece y es dominada por las mujeres, es utilizado en algunos casos - prudentemente- para mantener y sostener el estatus, los sistemas, y la defensa de personas y categorías que se poseen y se entienden en peligro.

Es decir, el silencio es percibido como una herramienta de dominio personal, que sólo puede y podrá ser manejado por ellas mismas. Les pertenece, y entrega autonomía en pequeños espacios de convivencia o sobrevivencia, dirigiendo su uso a mantener los sistemas vinculares en el cual se encuentran inmersas. Esta maniobra de gran precisión y cautela se realiza a costa de su integridad física y mental, en tanto al sostener el silencio las violencias continúan hacia ellas, sin embargo, logran defender el cuerpo de las otras que se

encuentra de las familias (hermanas, hijas, etc.), y que se perciben vulnerables, más que ellas mismas. Acción que se asimila a una conducta sacrificial con el objetivo de que otros cuerpos no sean también violentados como los suyos.

Haciendo nuestra la proclamación de *lo personal es político*, podríamos hablar de una política del silencio que se lleva a cabo por las mujeres al interior de la dinámica victimizante. Por un lado, que protege a las mujeres, y que por otro juega un rol coercitivo que limita el accionar del agresor en tanto la develación como arma que se encuentra en manos de las entrevistadas desconociendo su importancia, reconocida por algunas de las sujetas.

Es necesario mencionar el consabido rol controlador que posee el silenciamiento, donde “*el silencio, el secreto y el aislamiento social lo que permite es que la violencia se perpetúe*” (Fischman, 2000: 141), en tanto encapsulamiento de las voces de las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia tal como reflexiona Leslie durante la entrevista.

“Yo creo que fue inconscientemente que no le conté a nadie, porque ahora pienso y digo tendría que haber hablado ahí”
(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

Nos preguntamos para terminar este análisis cuál o cuáles son los motivos y expectativas, y ulteriores significados que se le atribuyen a la búsqueda de apoyo especializado en atención de la violencia sexual que han experimentado las mujeres entrevistadas.

En los relatos entregados sólo Lissette refirió no tener expectativas claras de lo que busca en el proceso reparatorio. Por su parte Doris, Carla, Iris, Leslie, Paula, Gabriela, Claudia y Mary refieren buscar en primer lugar satisfacer la necesidad de sentirse escuchadas, sin críticas y sin censura.

“o sea que me escucharan y que no me criticaran, eso, porque cuando yo lo traté de contar en alguna ocasión, que era a personas muy cercanas que fue, por ejemplo, a mi hermana, y me dijo lo que te acabo de decir, se puso a reír de mí adelante de toda la gente y después, además, lo divulgó, cuándo para mí era algo tan privado, eso, el siquiatra me dio solamente remedios”
(Doris, 36 años).

Aparecen en los relatos de las mujeres colaboradoras la necesidad de modificar lo existente, las sensaciones y las emociones reinantes que se han derivado por años de las experiencias de violencia sexual.

Existe la urgencia de cambiar el foco de atención, comenzar a centrarse en otros aspectos de sus vidas. Estas mujeres sintieron las heridas en sus cuerpos, y saben que las experiencias no se pueden borrar, las *cicatrices* quedarán, pero tienen la convicción y la esperanza que con ellas se puede vivir, no así con las *heridas* abiertas.

Salir adelante y avanzar, salir de *estanque*, dejar de teñirse por estas experiencias que las posicionaron en un momento de sus vidas como víctimas. Se saben víctimas, resilientes, sobrevivientes, o como se desee llamar a la fuerza femenina, porque lo fueron y lo son. Sin embargo, manifiestan necesario para ellas, ampliar el abanico de percepciones que las redefinan y reorganicen, experimentando nuevos significados que les permitan *tranquilidad* interna.

“yo creo que es el momento en que yo empiece a ..., tener una vida mejor”
(Carla, 33 años).

“todavía tengo esos dolores, esas marcas en mi vida y yo creo que necesito no borrarlas, yo no las puedo borrar, pero sanarlas por lo menos, cerrar las heridas, aunque quedan cicatrices, pero cerrarlas, para poder avanzar y salir adelante con todo esto”
(Iris, 51 años).

*“quiero estar tranquila, porque no estoy tranquila, no duermo bien,
paso con mucha angustia”*

(Leslie, 23 años, experimenta abuso sexual infantil).

*“ya no quiero estar estancada en eso, porque me ha traído muchos malos ratos,
con parejas, con todo...”*

(Paula, 28 años, experimenta abuso sexual infantil).

Lo interesante de estos relatos es que las mujeres después de haber develado, hablado, saben que el silenciamiento ya no es una opción, se ha provocado un giro cualitativo, político, socioemocional, saben que estos hechos deben comenzar a posicionarse dentro de un discurso, dentro de un habla, a ser parte de un repertorio y existencia.

La búsqueda de apoyo también se amplía en Gabriela, Claudia y Mary respecto a no dejar impune estas acciones ejercidas a mano de los agresores, desean que las agresiones cometidas hacia ellas no se diluyan en el aire, necesitan *sentir que se hizo algo* respecto a sí mismas, donde la sensación de injusticia no se perpetúe en sus cuerpos.

*“lo que quiero es que me ayuden, en el sentido de..., de poder sentir que se hizo
algo por lo que pasó, porque siento que estoy sola”*

(Gabriela, 31 años, experimenta abuso sexual en la Infancia y acoso sexual).

“Justicia”

(Claudia, 32 años, experimenta acoso sexual laboral).

*“por mi edad estos casos de repente no, no siguen, o sea terminan, los dejan ahí, creo que
es injusto que porque yo soy adulta se deje, si igual son años, o sea quisiera
que me ayudaran a poder llegar algún término por último”*

(Mary, 40 años, experimenta violencia en la pareja y violación en la adultez).

Podemos advertir a través del relato de estas mujeres una demanda explícita de justicia, donde las expectativas se dirigen al reconocimiento de sus experiencias, del sufrimiento, de la carga vivida por soportar en sus cuerpos la usurpación y la culpa asignada por los entretejidos culturales. Aparece la posibilidad de la reparación a través de la necesidad de justicia, donde buscan se les reconozca como víctimas, autorizándolas a nivel social a la posibilidad de manifestar su daño y que este sea escuchado. Junto con esto existe la necesidad de que a los agresores se los observe como tales, justamente para hacer justicia, y evitar que se repitan estos hechos en otras mujeres. La necesidad de justicia pasa como diría Sen (2010), por reconocer la injusticia que ellas han experimentado, relevando, resaltando y considerando sus experiencias y relatos, urgiendo la idea de que los agresores no queden impunes, es decir, que esta injusticia se repare.

Uno de los caminos que se presenta para reparar dicha injusticia es la vía jurídica, la cual traumáticamente para las mujeres *“sigue siendo una carrera de obstáculos para las víctimas [donde ven] frustradas sus expectativas y que si volvieran a andar el mismo camino probablemente no denunciarían la violencia sufrida —o no habrían emprendido la vía penal”* (Osborne, 2009: 134).

Podemos ver con esto, como las necesidades personales se ponen en tensión respecto a las posibilidades reales de justicia frente a las vivencias experimentadas por estas mujeres, tensiones que se grafican en los relatos respecto a las respuestas entregadas, tanto de las personas cercanas como de las instituciones. Considerando sobre todo y principalmente que *“la mentalidad y actitud de los funcionarios es, en su mayor parte, la de culpar a la víctima e intentar demostrar la inocencia del agresor”* (Fischman, 2000:149), se manifiesta aquí la violencia simbólica tanto en el trato con las mujeres agredidas sexualmente, como en el hecho de que las víctimas tengan que probar que son víctimas.

Por último, dentro de los síntomas que derivan de la violencia sexual se relató disminución en el placer sexual en algunas mujeres, sin embargo, sólo Carla refiere la necesidad de

mejorar este aspecto a través de la intervención. Esto se solicita de manera temerosa, expresado la necesidad de abordaje en esta área, como dice ella, sólo un *poco*. No aparece por lo tanto en el relato de estas mujeres, el displacer sexual como un tema relevante para el futuro abordaje en procesos de reparación sobre sus violencias sexuales.

“quiero mejorar, un poco mi vida sexual”

(Carla, 33 años, experimenta violación en la niñez).

Considerando las hablas de las mujeres, sus necesidades y expectativas parece un desafío obligatorio para el Estado *“adaptar el programa de tratamiento a las necesidades específicas de cada víctima”* (Echeburúa, 2013: 36), recepcionando y escuchando las propias condiciones y experiencias de vida de las mujeres, para desde ahí levantar premisas adecuadas que realmente den respuestas idóneas y asertivas desde los requerimientos solicitados por las propias mujeres.

Así se convierte en un reto concebir la violencia sexual como violencia de género, desde donde se desprendan nuevas lecturas y entendimientos, donde se les debe devolver a las mujeres el protagonismo de sus propias historias.

El desafío emprender acciones políticas que brinden un mejor tratamiento respecto al circuito completo de la violencia sexual, revisar como el Estado se hace cargo de esta problemática de manera concreta a través de las políticas públicas, interviniendo las injusticias cometidas en contra de las mujeres, trabajando la prevención a edades tempranas, abordando a todas las instituciones involucradas desde la develación de dichas experiencias. Los hallazgos observados en los capítulos anteriores dan pistas y algunas señales por donde centrar la mirada y buscar nuevas aristas de tratamiento en este sentido. Dialogando e incluyendo las hablas femeninas, comprendiendo y entendiendo el dolor de estas mujeres, y por, sobre todo, cómo desde ellas podemos encontrar caminos de reparación, aspectos que para el contexto actual se tornan vitales en esta materia.

Por lo tanto, desde la disciplina de la cual se intervenga, es necesario, además de las reformas jurídicas, escuchar las experiencias y las múltiples variables y elementos contenidos en este caleidoscopio de la violencia sexual sin ejercer más violencia.

X. CONCLUSIONES.



Laberinto, (Leonora Carrington, 1991).

Considerando los relatos y significaciones referidas a las distintas experiencias de violencia sexual, generosamente compartidas por las mujeres colaboradoras, pudimos dar cuenta de distintos hallazgos y reflexiones que han salido a la luz en esta investigación.

Entre los significados que refieren las mujeres que buscan algún tipo de apoyo especializado en atención a sus síntomas, específicamente en el Centro especializado CVS Mujeres Metropolitano, advertimos que surge escasamente la figura del agresor en las narrativas, refiriéndose mayormente a los hechos y sus participaciones, sin profundizar en lo que representa esta figura para ellas.

El hecho de desmarcar al agresor y no visualizarlo como tal se presenta de modo continuo antecediendo y precediendo las experiencias de la violencia sexual. Aparece un ejercicio

inconsciente donde se niega la presencia lógica de quien ejerce este tipo de violencia, surgiendo el “*como si*” no hubiese sucedido nada.

Este “*como si*” es un elemento presenciado en las narrativas de las mujeres, necesario de destacar a nuestro criterio, que se presenta como un mecanismo de defensa de negación, que disminuye las sensaciones de malestar e incomodidad, y por ende desciende la impresión y el reporte del riesgo que experimentan las mujeres, pero paradójicamente exponiéndolas aún más a la invisibilización de las violencias sexuales que pueden experimentar. Esta confusión sobre el riesgo que se abalanza hacia el cuerpo de las mujeres se realizaría de manera instintiva en tanto es la forma que aprendieron e incorporaron las distintas dinámicas de violencia a través de las relaciones que establecen.

Lo anterior fundamenta que la violencia sexual no sea detectada o develada a tiempo, por a lo menos dos motivos. Por un lado, la demora en detectar y/o develar las vivencias de violencia sexual, las cuales se retrasan no porque no se desee salir de las dinámicas dañinas, o porque les guste a las mujeres ser violentadas, sino porque la capacidad sensorial se encuentra bloqueada por los eventos traumáticos que enseñaron a las mujeres a invisibilizar las violencias “*como sí*” no ocurriera nada, o “*como si*” no fuera tanto. Por otro lado, el “*como si*” se incorpora a través de la socialización cultural de la incorporación de las estructuras de poder, posicionando a las mujeres como ciudadanas en la categoría violable, aprendiendo incluso a seguir compartiendo y conviviendo con los agresores “*como sí*” nada, haciéndose cargo de canalizar sus emociones nocivas en otros que podrían eventualmente estar en una posición inferior de dicha escala dentro de la estructura de poder, o bien guardándolas para posteriormente somatizarlas.

Así obtenemos uno de los resultados de relevancia, el cual refiere que los relatos nos permiten conocer la integración de la realidad a través de procesos difusos que son confusos y ambiguos, para orientarnos y poder colaborar en la comprensión de estas dinámicas de manera gráfica. Hemos llamado a esta integración: Proceso Caleidoscópico (figura 1).

Proceso Caleidoscópico

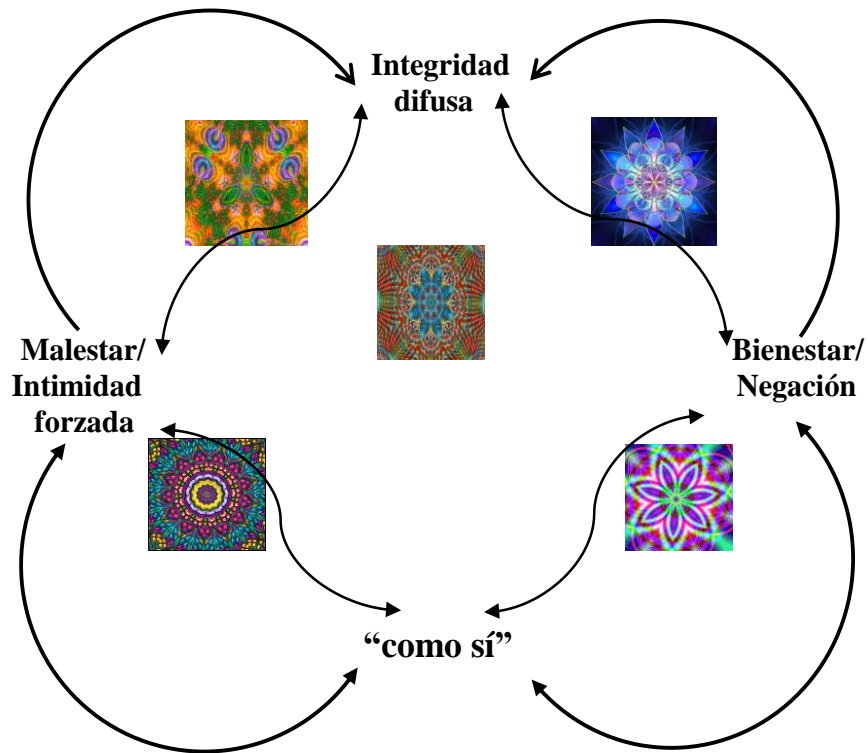


Figura 1

Este proceso promovería en las mujeres una experimentación de la realidad que permite, con los mismos elementos que saltan a la vista, tener una percepción distorsionada de la realidad que deriva en el "como sí". Esto hace que las mujeres transiten desde el malestar/intimidación-forzada al bienestar/negación de la experiencia, confluyendo en el "como sí" de la violencia sexual. De esta manera "la víctima" pierde el sentido de integridad y justifica y/o niega la violencia del otro u otra, disociando el malestar durante la violencia sexual y sintiendo "bienestar" frente a las/os demás "como sí" todo estuviera bien y no ocurriera nada incluso, en la relación con el agresor.

Este proceso caleidoscópico juega un rol importante en las mujeres que han sido violentadas, haciéndose más evidente en las violencias sexuales donde los agresores

comparten cotidianamente con sus víctimas. Como también en aquellos casos donde el agresor es desconocido y donde la percepción caleidoscópica se pone en marcha en la negación de la realidad, el temor al enjuiciamiento y en la demora de la develación y posible denuncia.

Al ser el proceso caleidoscópico el filtro por el cual se experimenta este tipo de violencia, según el análisis de los relatos recogidos, nadie más que ellas podrán comprender y vivenciar la realidad a la que están expuestas, donde se invisibiliza el riesgo, aun cuando éste puede ser vital. Dado este proceso, les será a las mujeres extremadamente complejo percibir elementos que las expongan a las violencias sexuales, así como les será difícil comprender porque las/os otras/os no se movilizan frente a la violencia que experimentan -cuando ellas a ratos la niegan-. Estas confusiones percibidas además por otras personas facilitan la tendencia de que estas mujeres sean altamente cuestionadas, lo que las lleva a cuestionarlas y cuestionarse por qué ellas estuvieron en estas dinámicas de intimidación sin advertir lo que estaba sucediendo “*como sí*” no pasara nada.

El esquema planteado da cuenta que la vivencia de la violencia sexual desde diversos puntos de vista genera variaciones de percepción en la intensidad del riesgo, así como su belleza o monstruosidad. Si bien el proceso *caleidoscópico* podría incrementar las sensaciones desagradables, también entrega el aliciente que al volver a revisar las circunstancias estas pueden cambiar, y el panorama relacional de violencia “*no ser tan nocivo*” y considera que, a pesar del tiempo transcurrido de los eventos violentos, estos pueden reinterpretarse e incluso entregar la sensación de sanación.

Otro de los aspectos encontrados de la exploración efectuada es la minimización de la violencia, la que se debe justamente por la consolidación y propagación de los mandatos culturales hacia las mujeres, donde la obediencia y la jerarquía tienen mayor relevancia que el mandato de cuidado de sí y no usurpación del cuerpo femenino. Aun así, se ponen en juego aspectos identitarios de lo femenino que se esfuerzan por defenderse de las

agresiones a través de las emociones básicas y rudimentarias como el asco, apareciendo lo repugnante de la violación.

Respecto a las expectativas de develar y las respuestas esperadas se observa un profundo cuestionamiento por parte de las mujeres hacia las figuras femeninas que las rodean, siendo éstas principalmente las madres, hermanas, tías, etc. Por su parte, la figura masculina (no el agresor obviamente) no se representa en el discurso y tampoco se cuestiona al momento de develar y solicitar apoyo, quedando la violencia sexual como problemática social nuevamente depositada en las mujeres y relegando a los hombres de estos asuntos de apoyo, contención y de cualquier responsabilidad relativa a la violencia sexual¹⁸.

Las instituciones¹⁹ a las que acudieron las mujeres, llevaron a cabo -en algunos casos y otros no- los protocolos establecidos para las situaciones de violencia sexual, sin embargo, ninguno de estos lugares entregó la información de los procedimientos y la contención emocional necesaria para acompañarlas. En algunos asuntos se experimentaron intervenciones desafortunadas por parte de los/as operadores/as, acciones que forman parte de los elementos que constituyen a posterior una interpretación de la realidad que se apoya en el proceso caleidoscópico.

Lo anterior se fortalece cuando las mujeres evidencian una clara despreocupación por parte de las instituciones, donde se reafirma la ocurrencia de la violencia sexual como un hecho que goza de impunidad, tanto en la esfera de lo familiar como Estatal.

En cuanto a los principales síntomas experimentados a raíz de la violencia sexual, podemos dar cuenta que aparecen con alta frecuencia las disociaciones y efectos psicológicos que

¹⁸ Si bien no aparece en los relatos de estas mujeres, quisiéramos compartir de acuerdo a la experiencia clínica que es recurrente que una de las razones por las cuales no se precisa la presencia de otros hombres (padres, hermanos y tíos, etc.) a la hora de develar, es por resguardar la integridad física del agresor en los casos en que éstos son conocidos, y de resguardar la integridad física del hombre que las “defendería” en caso de que el agresor sea desconocido. Ambos motivos prevalentes, muestran el mantenimiento del resguardo de la integridad masculina como parte de estructura que se replica incluso en desmedro de sí mismas.

¹⁹ Policías de investigaciones y de Carabineros de Chile; Juzgados de Familia; Servicio Médico Legal; Servicio Nacional de la Mujer SERNAMEG; y atención médica pública y privada.

llevan a las mujeres a intentar terminar con sus vidas. Estos actos son significados como *atentar* contra su integridad física. Sin embargo, los actos de violencia sexual ejercidos en contra de las mujeres no son observados por éstas como un acto *atentatorio*, invisibilizando nuevamente estos hechos en sus cuerpos reconociendo el mandato de sujeto destructible mencionado por Segato (2003).

Por tanto, se considera luego del análisis que las conductas autoflagelantes y el intento suicida predominan como *símbolo* de la dominación y el sometimiento producto de la violencia sexual que experimentan las mujeres.

Los síntomas que se manifiestan a través del compromiso corporal en cualquiera de sus formas reflejan según nuestro análisis el límite del lenguaje. Los síntomas de la violencia sexual ocuparían el lugar de lo indecible²⁰, un espacio insubordinado, aquello que no tiene fronteras e irrumpe y se manifiesta fuera del lenguaje escapando a la palabra a través del temblor del cuerpo y de los pensamientos intrusivos, entre otros síntomas corporales²¹.

Respecto al placer se evidencia control sobre éste desalojándose y prohibiéndolo al agresor, a modo de estrategia mental de protección. Por lo que el significado del síntoma del displacer sexual es de acceso de las mismas mujeres, configurándose al momento en que los hombres usurpan y violan sus cuerpos.

Algo similar ocurre respecto al silencio, donde este espacio personal se vuelve acción de la integridad física que pertenece y es dominada por las mujeres, en tanto es un acto político del cual no se tiene conciencia. De esto se desprende la posibilidad por parte de las mujeres, en observar el silencio como una herramienta que pertenece a la esfera de lo íntimo y es de dominio exclusivo de las mujeres.

²⁰ De acuerdo con los supuestos de Lacan (2011), tal como vimos en el primer capítulo de análisis.

²¹ Se presenta frecuentemente en los últimos diez años la fibromialgia como síntoma de alta presencia en mujeres violentadas sexualmente.

Por último y de acuerdo a los relatos, existe en la búsqueda de apoyo por parte de las mujeres, la necesidad e idea de transitar hacia *adelante* sin interrumpir el avance natural de sus vidas. Las mujeres logran reconocerse *víctimas* porque lo fueron, sin embargo, saben que deben atravesar todo aquello que circunda a las *víctimas*, siendo ellas quienes se redefinen y reorganizan para vivenciar desde este nuevo lugar aquellos significados, que pueden resultar diferentes y desconocidos, que les permitan comprender la vida, la sexualidad, el placer, sus propias experiencias desde la *tranquilidad* interna.

En síntesis, pudimos observar que el primer supuesto que guía esta investigación es corroborado en tanto las mujeres violentadas sexualmente son reubicadas -de manera violenta- en el lugar cedido para ellas dentro de la estructura de dominación. Esta posición no es otorgada solamente por los/as agresores/as sexuales que desempeñan un rol de reposicionamiento de las mujeres/femenino/débil, sino que se encuentra a cargo de todos/as los/as involucrados/as que rodean a las mujeres violentadas sexualmente, la familia, el Estado e inclusive en ocasiones ellas mismas, en el desconocimiento, apatía o incomodidad frente al abordaje y acompañamiento de la violencia sexual.

Pudimos conocer los significados de la violencia sexual a través de relatos, los que se vuelen obligados y aceptados por las mujeres, amparados en la estructura estructurante como refiere Bourdieu (2010), donde el “*como sí*” se transforma en un *caleidoscopio* que permite que las mujeres -también la sociedad favorecido por la cultura- observen “*como sí*” no fueran a diario objetualizadas; “*como sí*” no fueran maltratadas; “*como sí*” no fueran frecuentemente resituadas; “*como sí*” no fueran abusadas; “*como sí*” no se violaran, “*como sí*” no fueran víctimas de femicidios; “*como sí*” el feminicidio no existiera.

Del mismo modo y dando cuenta respecto de nuestro segundo supuesto, observamos que los síntomas son normalizados e integrados por las mujeres victimizadas. El síntoma se reconoce y se naturaliza, sus significados se relacionan entre sí volviéndose una extensión de la violencia experimentada.

Se manifiesta la violencia incrustada en el cuerpo como mandatos a través de los síntomas, en tanto los agresores continúan desplegando su poder -simbólicamente- en los cuerpos de las mujeres, y éstas, a modo del mismo efecto proyectado reducen al mínimo las posibilidades de visualizar las capacidades y herramientas que despliegan incluso durante los mismos actos de violencia sexual a través de la acción del silenciamiento y del control del placer.

Entonces es el Estado en su calidad normativo, el primer y principal responsable de las dinámicas que en su estructura se desenvuelven y, por ende, responsable principal de la invisibilización de las violencias que se ejercen en contra de las mujeres, y en el cómo las políticas públicas apuntan al abordaje de las mujeres violentadas sexualmente (en este caso), no solo desde programas orientados a la intervención directa, sino aquellos que intervienen en otras esferas que implican a las mujeres/madres/trabajadoras/hijas/parejas/ etc.

Apremia profundizar en aquellos aspectos vedados de la violencia sexual, donde los/as operadores/as pertenecientes al Estado son quienes deben/mos propiciar que se deleve la incomodidad, que se perciba el asco escondido, que se genere inquietud y movimiento para promover los cambios necesarios para el tratamiento de estos fenómenos sociales, comprendiendo e introduciéndose de forma incansable desde nuevas lecturas y posiciones que consideren la perspectiva de género como una herramienta analítica.

Se reconoce a través de esta tesis, la necesidad imperante de que quienes tienen potestad estatal, remiren y muevan lo sedimentado. Es necesario estimular el que se resitúe la violencia sexual como una violencia de género, a nivel social y cultural, considerándola una manifestación más de la violencia hacia las mujeres, alejándola de enfoques psicologistas que tienden a ubicar a las mujeres como eternas *víctimas* y a los agresores como *perpetuos enfermos/as*.

Sin temor ni confusión el Estado debe mirar las estructuras asumidas, donde se invisibiliza el ejercicio de violencia hacia sus operadores, en sus distintas formas y posibilidades. El Estado debe por tanto ser consiente, o a lo menos visibilizar, que la revictimización es producto de estas violencias que escurren a estructuras estimadas “inferiores”, como un manto resistente a través de estos/as interventores. Asumir que se manifiesta el hastío obligando, sancionando e inculcando a las mujeres. Asimismo las/os operadores deben reconocer cuál es la posición que se ocupa en la estructura, cómo se ejerce el poder ineludible, siendo esta la única forma en que las instituciones ejecutoras de las políticas públicas y entendidos/as en la materia puedan hacerse cargo en cómo ejercen sus poderes y se abre la escucha a los síntomas, asumiendo y develando cómo se han normalizado y naturalizado los mensajes existentes en las narrativas de las mujeres que han sido violentadas sexualmente en nuestro país.

Es poco probable salir del “*como sí*” sin antes incomodarse. Esta perturbación es la única forma en que se generará movimiento y se producirán modificaciones a nivel estructural, lo cual sin duda es difícil pero no es imposible de realizar, para ello primero hay que visibilizar.

XI. BIBLIOGRAFÍA.

- Amorós, Celia (1990), *Participación, cultura política y Estado*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones de la Flor.
- Amorós, Celia (1991), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, España, Anthropos.
- Andréu Abela, Jaime (s/f), *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Universidad de Granada. Centro de estudios Andaluces. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Arendt, Hannah, (1984), *La vida del espíritu*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Aumann, Verónica, (2003), *Aportes de la teoría psicológica al abordaje de violencia familiar*. En Corsi, Jorge, (Comp.). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Aumann, Verónica & Iturralde, Claudia (2003), *La construcción de los géneros y la violencia doméstica*. En Corsi, Jorge, (Comp.). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Bourdieu, Pierre, (2010), *La Dominación Masculina*, Barcelona, España: Editorial Anagrama, sexta edición.

- Brown, Grace; Western, Deborah y Pascal, Janice (2013), *Using the F-word: Feminist epistemology and postgraduate research*. En: Journal of Women and Social Work, 28 (4), Sage Publications.
- Butler, Judith, (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Canales, Manuel. (2006), *Metodologías de investigación social*. Santiago, Lom Ediciones.
- Canales, M. y Peinado, A. (1994), Grupo de discusión, en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coords), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España: Síntesis.
- Casal, J. & Mateu, E., (2003), Tipos de muestreo, Revista Epidem. Med. Prev. I, Recuperado de [http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%C3%B3mo%20ise%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20ise%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)
- CEDAW (1979), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Convención de Belem do Pará, (1994), Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Chávez Cerda, Anny, (2013), *Violencia sexual en la pareja como práctica de violencia de Género. Experiencias de Mujeres a través de Relatos de Vida en Estación Central*. Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura, Mención en

Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

- Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), *Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos* (CAVI), perteneciente al Ministerio de Justicia. Recuperado de <http://www.cajmetro.cl/v1/servicios-5.php>
- Connell, Robert, (1997). *La organización social de la masculinidad*, En Valdés, Teresa y Olavarría, José (edit.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*, n°24. Santiago, Chile: ISIS-FLACSO Ediciones de Mujeres.
- Corsi, Jorge, (2003). La violencia en el contexto familiar como problema social. En Corsi, Jorge, (Comp.), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- de Corral, Paz; Echeburúa, Enrique; Sarasua, Belén y Zubizarreta, Irene (2013), *Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo*, En: Revista Anales de psicología, vol. 29, n° 1, 29-37, Madrid, España. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Echeburúa, Enrique; de Corral, Paz; Sarasua, Belén; Zubizarreta, Irene; (2013), *Anales de Psicología*, vol. 29, n° 1 (enero), 29-37, *Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo*, Murcia, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Federación Latinoamericana de sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), (2010), *Investigaciones e intervenciones sobre violencia sexual desarrolladas en América Latina y El Caribe*, Lima, Perú, Recuperado de

http://www.spog.org.pe/web/images/spog/DOCs/Documentos_Tecnicos/ConcursoInvestigacionesViolenciaSexual.pdf

- Fiscalía de Chile, 2015, Recuperado de <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/areas/sexuales.jsp>
- Fischman, Yael, (2000), *Mujer sexualidad y trauma*, Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Foucault, Michel, (2014), *Seguridad, Territorio, Población*. México: Fondo de Cultura Económica. de Corral, Sarasua, Zubizarreta (2013); Gutiérrez, Steinberg, & Capella (2016).
- García Canal, Inés, (1993), *La casa: lugar de la escena familiar. En Familias una historia siempre nueva*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.
- Gutiérrez, Carolina, Steinberg, Mónica, & Capella, Claudia. (2016), *Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos*. Psykhe (Santiago), 25(2), 1-15. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.25.2.852>
- Haraway, Donna. J., (1995), Capítulo 7, *Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la Perspectiva parcial*. En: Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza. Madrid, Cátedra.
- Harding, Sandra. (1987), *¿Existe un método feminista?* En: Harding, Sandra (ed.) *Feminism and Methodology*. USA, Indiana University Press. (Traducción de Gloria Elena Bernal).

- Hercovich, Inés, (1992), De la opción “sexo o muerte” a la transacción “sexo por vida. En Ana María Fernández (ed.), “*Las mujeres en la imaginación colectiva: una historia de discriminación y resistencia*”, Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Héritier, Françoise, (2007), *Masculino/Femenino II, Disolver la Jerarquía*, Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- *La Investigación Cualitativa [PDF]*, (s.f.), n/a, Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Investigacion%20Cualitativa.pdf.
- Lacan, Jacques, (2011), *El seminario de Jacques Lacan, Libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, 1964*. Buenos Aires – Barcelona – México: Ediciones Paidós.
- Lamas, Marta, (2000), *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*, Cuicuilco, Enero-abril, año/vol.7, número 018. Distrito Federal, México. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).
- Lagarde, Marcela, (1997), *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- Le Breton, David, (2002), *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión.
- Llanos, M., & Sinclair, C. (2011). *Terapia de Reparación en Víctimas de Abuso Sexual. Aspectos Fundamentales*. Revista Psykhe Vol. 10. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/373/353> en Abril 2016

- MacKinnon, Catherine, (1995), El estado Liberal, En: *Hacia una teoría feminista del Estado*, Universitat de Valencia: Ediciones Cátedra.
- Manero, R. & Villamil, R. (2005), *El síndrome de estrés postraumático y las víctimas de violación*. Psicología y Salud, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Recuperado de http://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud%2013_1/numero_13_1/RManero.html#_ftn1
- Mead, Margaret, (1973), *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona, España: Editorial Laia.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2013), “*Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales*”, Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, (2015) “*Cuenta Pública 2014*”, Recuperado de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/datos-por-sexo-y-edad>
- Ministerio del Interior y seguridad pública, “*Centro de Apoyo a Víctimas*” (CAVD), perteneciente a la Subsecretaría de la Prevención del delito. Recuperado de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-apoyo-a-victimas-de-delito/>
- Ministerio de la Mujeres y Equidad de Género, (2013), “*Centro de prevención y reparación de agresiones sexuales*” (CVS), de la Unidad de prevención de la Violencia contra las mujeres (VCM), Recuperado de <http://www.minmujeryeg.gob.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/atencion-proteccion-y-reparacion-integral-contra-la-mujer/>

- Montecino A., Sonia, (1997), *Palabra Dicha, Escritos sobre Género, Identidades, Mestizajes*, Santiago, Chile, Serie: Estudios, Libros Electrónicos, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Naciones Unidas, (2009), *Violencia contra las Mujeres*, Published by the UN Department of Public Information, Recuperado de http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf
- Navarrete, M. (2003), El Muestreo en la Investigación Cualitativa, en: *Investigaciones Sociales*, Año 4, N° 5, Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/n5_2000/a08.pdf.
- Niño V. Elisa, (2015), *Subvertir la Categoría Violada. Deconstrucción de la estructura de violencia sexual en la voz de las mujeres que la experimentaron*. Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura, Mención en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Olavarría, José, (2006), Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina. En Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador, *Debate sobre masculinidades*, México D.F.: Universidad Autónoma de México, PUEG. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Olavarría Aranguren, José, & Molina Gutiérrez, Rodrigo, (2012), *Embarazos en adolescentes, vulnerabilidades y políticas públicas*. Polis (Santiago), 11(31), 411-433. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000100022>
- Olivari Piña, Carmen. (2010), *Maltrato de Mujeres: Un estudio desde la perspectiva de género*. Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura, Mención

en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2013), *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, DC, Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?ua=1
- Organización de Naciones Unidas Mujeres, ONU Mujeres, (2015), *Infografía: Violencia contra las mujeres*, Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-violence-against-women>
- Organización de Naciones Unidas Mujeres, ONU Mujeres, (2016), *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#sthash.LUDkfzQw.dpuf>
- Ortner, Sherry, (1979), *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?*, En: *Antropología y Feminismo*, Barcelona, España: Eneagrama.
- Osborne, Raquel, (2009), *Apuntes sobre Violencia de Género*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra, S.L.
- Pavez Soto, Iskra, (2015), *La Niña Liberada. Violencia sexual y Poder*. Santiago, Chile. Editorial Forja.
- Perronne, Reynaldo; Nannini, Martine (1997), *Violencias y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2013), Informe regional de desarrollo Humano 2013-2014, *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, Recuperado de <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Real Academia Española, (2017). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Y00ZvBC>
- República de Chile, (2015). *Código Penal*. Trigésima primera Edición Oficial aprobada por decreto Exento N° 1182, Ministerio de Justicia, Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Rico, Nieves, (1996), *Violencia de género: un problema de Derechos Humanos*, en: Serie Mujer y Desarrollo 16, Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Rubin, Gayle, (1986), *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo”*. Revista Nueva Antropología, Noviembre, año/vol. VIII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sandoval, Juan. (2013). Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en ciencias sociales. p. 37-46., Cinta de Moebio 46, Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26498/27801>
- Segato, Laura Rita (2003). *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Segato, Laura Rita (2004). *Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. En Serie Antropología, Brasilia, Brasil. Universidade de Brasilia, N° 362.
- Sen, Amartya, (2010). *La idea de la Justicia*. España, Madrid: Taurus.
- SERNAM. 2011. Plan de acción nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar en Chile. Septiembre 2011-Agosto 2012. Gobierno de Chile. Extraído Septiembre 2016, Recuperado de: http://www.sernam.cl/descargas/plan_nacional_vif.pdf
- Sinclair, Caroline, & Martínez, Josefina. (2006). *Culpa o Responsabilidad: Terapia con Madres de Niñas y Niños que han Sufrido Abuso Sexual*. Psykhe (Santiago), 15(2), 25-35. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200003>
- Távara Orozco, Luis, ed. (2011). Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX. *Investigaciones e intervenciones sobre violencia sexual desarrolladas en América Latina y El Caribe*. Lima.
- Tubert, Silvia (1999), *Malestar en la Palabra. El pensamiento crítico de Freud y la Viena de su tiempo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Valles, M. (2003). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. España, Editorial Síntesis.
- Velázquez, Susana, (2003). *Violencias Cotidianas, Violencia de Género: escuchar, comprender y ayudar*. Buenos Aires: Editorial Paidós.